

✦ ANUARIO 2020 ✦

ACADEMIA
MEXICANA
DE LA
LENGUA



Ciudad de México

✦ ANUARIO 2020 ✦

✦ ANUARIO 2020 ✦

ACADEMIA
MEXICANA
DE LA
LENGUA



Ciudad de México

La Academia Mexicana de la Lengua realiza sus sesiones ordinarias los segundos y cuartos jueves de cada mes, de 17:30 a 20:00 horas. Los mismos días lo hace su Mesa Directiva, de 9:00 a 11:30 horas. Las comisiones de Consultas y de Lexicografía se reúnen con periodicidad semanal, los jueves, de 11:30 a 13:30 horas y de 10:00 a 12:00 horas (cuando no hay pleno) y de 16:00 a 17:30 horas (cuando sí lo hay), respectivamente. El Gabinete Editorial acuerda el primer y tercer miércoles de 12:30 a 14:00 horas. Todas estas reuniones tienen carácter privado.

La corporación atiende al público en sus oficinas, de lunes a jueves de 10:00 a 18:00 horas y viernes de 10:00 a 15:00 horas; y recibe consultas a través de su página electrónica: academia.org.mx.

La Biblioteca Alberto María Carreño y el Archivo Histórico prestan sus servicios previa cita.

D. R. © 2020 Academia Mexicana de la Lengua, A. C.,
Iztaccíhuatl 10, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón,
01030 Ciudad de México

Conmutador: (+ 52) 55 5208 2526
C. e.: academia@academia.org.mx
recepcion@academia.org.mx
Sitio electrónico: academia.org.mx

Esta publicación cuenta con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública y de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua.



FUNDACIÓN PRO
ACADEMIA MEXICANA
DE LA LENGUA

Impreso y hecho en México

ESBOZO HISTÓRICO

I. PRIMEROS INTENTOS

Desde época muy temprana México manifestó, con el cultivo de un español propio, la voluntad de lograr su emancipación cultural de España.

Una vez que alcanzó su independencia política surgieron a lo largo del siglo XIX varios intentos de crear una Academia propia, que entre sus objetivos tuviera los de conservar y restituir la pureza del español; reimprimir y hacer circular las obras de autores clásicos; redactar diccionarios de voces hispanomexicanas y diccionarios y gramáticas de las lenguas habladas en el territorio nacional; formar un atlas del uso del idioma; seleccionar obras útiles para el estudio de la poesía; auxiliar en el uso y el estilo de la lengua a quienes lo requirieran; establecer premios y corregir el uso anárquico de la ortografía. De este modo nacerían, por decreto de 1835, la Academia de la Lengua, ratificada por otro en 1854 y más tarde, las secciones dedicadas a la filología y a la literatura de la Academia

Imperial de Ciencias y Literatura, en 1865, y de la Academia Nacional de Ciencias y Literatura, en 1870, instituciones que tuvieron un desarrollo trunco a causa de la inestabilidad y enfrentamientos surgidos en el país en aquellos años.

Fue así como, por más de medio siglo, la preservación, la defensa y el cultivo del español de México fue posible gracias a esfuerzos individuales, más que corporativos, de quienes habían integrado las academias y que, a pesar del fracaso de éstas, se ocuparon de los asuntos lingüísticos y enriquecieron notablemente la bibliografía mexicana sobre la materia; algunos de ellos fueron miembros de la Real Academia Española, que había sido fundada en Madrid en 1713 por iniciativa de don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, y aprobada en 1714 por Real Cédula del rey Felipe V. Desde 1770, dicha corporación había permitido la presencia en su seno de alguien originario de Nueva España, quien fungiría después como su secretario perpetuo: el jurista y filólogo don Manuel de Lardizábal y Uribe, nacido en San Juan del Molino, Tlaxcala, y educado en el Colegio de San Ildefonso de Ciudad de México y que fuera elegido para ocupar el sillón C.

Los nombres de algunos de los estudiosos antes referidos son don José Justo Gómez de la Cortina, don José Bernardo Couto, don José Joaquín Pesado, don Joaquín María de Castillo y Lanzas, don Andrés Quintana Roo, don José María Heredia, don Francisco Sánchez de Tagle, don Miguel Valentín, don Agustín Torres Torija, don José Mariano Blasco, don José María Tornel, don José María Fagoaga, don Carlos María de Bustamante, don Basilio Arrillaga, don Manuel Eduardo de Gorostiza, don Juan Rodríguez Puebla, don Juan de Orbegoso, don Lucas Alamán, don Manuel Díez de Bonilla, don Juan José Espinosa de los Monteros, don Isidro Rafael Gondra, don Melchor Ocampo, don Francisco Ortega, don José Ramón Pacheco, don Miguel Santa María, don Ignacio Aguilar y Marocho, don José María de Bassoco, don José María Lafragua, don Francisco Miranda, don Manuel Moreno y Jove, don Clemente de Jesús Munguía, don José Fernando Ramírez, don Ignacio Sierra y Rosso, don José María Roa Bárceña, don Francisco Pimentel, don Mucio Valdovinos, don Joaquín García Icazbalceta, don Manuel Orozco y Berra, don Luis G. Cuevas, don Alejandro Arango y Escandón, don Manuel Larráinzar, don José Sebastián Segura y don Manuel Peredo.

II. CORRESPONDIENTE

El 24 de noviembre de 1870, la Real Academia Española determinó constituir academias americanas correspondientes cuyos fines coincidían con los que, desde su creación, habían tenido las academias fundadas en México. Los promotores de la iniciativa fueron su propio director, don Mariano Roca de Togores, marqués de Molins; don Patricio de la Escosura, don Juan Eugenio Hartzenbusch, y el jurista, poeta y traductor nacido en México, don Fermín de la Puente y Apezechea, quien ocupaba el sillón H de la real corporación y desempeñaría un papel decisivo en la fundación de las primeras academias correspondientes hispanoamericanas.

Para formar la de México, la Real Academia designó correspondientes a don José María de Bassoco, don José Fernando Ramírez y don Manuel Moreno y Jove, miembros en 1854 de la mexicana Academia de la Lengua, y convocó a don Alejandro Arango y Escandón, don Joaquín García Icazbalceta y don José Sebastián Segura, antiguos socios de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, así como a don Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de la República

desde 1872, y a los señores don Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz, don Casimiro del Collado y don Joaquín Cardoso a que secundaran sus empeños.

En tanto se formalizaba la organización de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española, murieron los señores don José Fernando Ramírez y don Manuel Moreno y Jove. En sesiones privadas, los restantes de aquel grupo invitaron a don Francisco Pimentel, individuo de la Academia Imperial y de la Nacional de Ciencias y Literatura; a don José María Roa Bárcena y a don Manuel Orozco y Berra, integrantes de la primera; a don Manuel Peredo, quien había sido miembro de la segunda, y a don Rafael Ángel de la Peña a integrarse como fundadores.

Las sesiones preparatoria e inaugural de la Academia Mexicana Correspondiente de la Española fueron presididas por don José María de Bassoco y se celebraron, respectivamente, el 13 de abril y el 11 de septiembre de 1875, en casa de su primer bibliotecario, don Alejandro Arango y Escandón, ubicada en la antigua calle de Medinas número 6 (hoy República de Cuba número 86), en Ciudad de México. En la sesión del 25 de septiembre del mismo año, se completó la elección de la primera

Mesa Directiva; además del director y del bibliotecario mencionados, se eligió secretario a don Joaquín García Icazbalceta; censor a don Manuel Peredo y tesorero a don José María Roa Bárcena.

La restauración de la República, lograda por los liberales encabezados por don Benito Juárez, traería consigo estabilidad política y daría a la Academia Mexicana Correspondiente de la Española oportunidad no sólo de iniciar la que ha sido una larga y fructífera vida, sino de contribuir, de acuerdo con el deseo de los mexicanos, en la construcción de su personalidad lingüística. Los primeros volúmenes de sus *Memorias*, publicados a partir de 1876, atestiguan la importante labor que con este fin realizó la institución desde sus inicios.

III. CONSOLIDACIÓN

La Academia comenzó sus trabajos con sólo 13 de los 18 individuos numerarios con los que, por normativa de la Real Academia Española, podía contar y que sólo más tarde podría reunir. En la actualidad, de acuerdo con las reformas estatutarias de 1952, 2006, 2009, 2013 y 2018 posee 36 sillas de número para sus miembros en activo residentes en Ciudad de México o en su zona

conurbada, y puede elegir hasta 36 correspondientes que residan en los diversos estados de la República Mexicana, o bien, que tengan vínculos estrechos y constantes con el lugar por el que son elegidos, y hasta 18 en el extranjero. También podrá tener hasta cinco honorarios residentes en el país y en el extranjero, y los miembros en activo podrán solicitar su retiro.

En el transcurso de su existencia, a la Academia han pertenecido más de tres centenares de académicos: los más ilustres escritores, lingüistas y estudiosos del país; lo mismo filólogos y gramáticos que filósofos y ensayistas, poetas y novelistas, comunicólogos y jurisconsultos, dramaturgos e historiadores, humanistas y científicos, entre otros don Joaquín García Icazbalceta y don Rafael Ángel de la Peña, don José María Roa Bárcena y don Manuel Orozco y Berra, don Francisco Sosa y don José María Marroqui, don Alfredo Chavero y don José Peón Contreras, don José María Vigil y don Francisco de Borja del Paso y Troncoso, don Justo Sierra y don Joaquín D. Casasús, don Joaquín Arcadio Pagaza y don Ignacio Montes de Oca y Obregón, don Emilio Rabasa y don José López Portillo y Rojas, don Rafael Delgado y don Federico Gamboa, don Luis Gon-

zález Obregón y don Manuel José Othón, don Juan de Dios Peza y don Enrique Fernández Granados, don Enrique González Martínez y don Federico Escobedo y Tinoco, don Victoriano Salado Álvarez y don Carlos Díaz Dufoo, don Amado Nervo y don Luis G. Urbina, don Alejandro Quijano y don Artemio de Valle-Arizpe, don Antonio Caso y don Julio Torri, don Manuel Romero de Terreros y don Ángel María Garibay K., don José Juan Tablada y don Carlos Pellicer, don Alfonso Reyes y don José Gorostiza, don José Vasconcelos y don Isidro Fabela, don Jaime Torres Bodet y don Manuel Toussaint, don Salvador Novo y don Justino Fernández, don Martín Luis Guzmán y don Agustín Yáñez, don Antonio Castro Leal y don Francisco Monterde, don Juan Rulfo y don Mauricio Magdaleno, don Octaviano Valdés y don Ignacio Bernal, don Antonio Gómez Robledo y don Edmundo O'Gorman, don Octavio Paz y don Héctor Azar, don José Rojas Garcidueñas y don Manuel Alcalá, doña María del Carmen Millán y don Luis González y González, don Francisco Javier Santamaría y don Jesús Silva Herzog, don Salvador Díaz Cíntora y doña Elsa Cecilia Frost, don Salvador Elizondo y don José Luis Martínez, don Andrés Henestrosa y don

Manuel Ponce, don Ernesto de la Torre Villar y don Eulalio Ferrer, don Antonio Alatorre y don Alí Chumacero, don Víctor Hugo Rascón Banda y don Miguel Ángel Granados Chapa, don Carlos Montemayor y don Enrique Cárdenas de la Peña, don José Rogelio Álvarez y doña Clementina Díaz y de Ovando, don Arturo Azuela y don Ernesto de la Peña, don Rubén Bonifaz Nuño y don Miguel Capistrán, don José G. Moreno de Alba y don Guido Gómez de Silva, don Vicente Leñero y don José Emilio Pacheco, don Luis Villoro y don Sergio Pitol, don Fernando del Paso y don Hugo Gutiérrez Vega, don Ignacio Padilla y don Ramón Xirau, don Álvaro Matute, don José Pascual Buxó y don Miguel León-Portilla.

IV. ETAPA MULTILATERAL

La Academia Mexicana, caracterizada por mantener buenas relaciones con el resto de las corporaciones, organizó el primer Congreso de Academias de la Lengua Española, realizado en Ciudad de México, en abril de 1951, del que surgiría la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), confirmada en su segundo congreso, celebrado en Madrid en 1956, así como el Convenio

Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española, aprobado en el tercer congreso que sesionó en Bogotá en 1960, y al cual se adhirió el gobierno de México, en 2012, por votación unánime de la Cámara de Senadores.

V. PERSONALIDAD MORAL Y DOMICILIO PROPIOS

En 1940 la corporación, por iniciativa de su director, don Alejandro Quijano, decidió hacer públicas las sesiones solemnes en las que un nuevo académico pronuncia su discurso de ingreso. El 22 de diciembre de 1952, el gobierno de la República concedió un patrimonio en fideicomiso a la Academia, la cual se constituyó como asociación civil.

Hasta entonces la corporación había carecido de un domicilio oficial; el 7 de agosto de 1956, gracias a las gestiones de don Alejandro Quijano, adquirió en propiedad la casa número 66 de la calle de Donceles, sede que fue inaugurada el 15 de febrero de 1957 en una ceremonia a la que asistió el entonces secretario de Educación Pública, don José Ángel Ceniceros, en representación del señor presidente de la República, don Adolfo Ruiz Cortines.

Poseer un domicilio fijo haría posible que, en 1959, la Academia consolidara su Biblioteca Alberto María Carreño, en honor del ilustre académico. El fondo de origen, proveniente de la que había sido colección particular de don Alejandro Quijano, fue comprado por el gobierno del señor presidente de la República don Adolfo López Mateos —mediante las gestiones del señor académico don Jaime Torres Bodet, a la sazón secretario de Educación Pública— y cedido a la corporación. Desde entonces, el acervo ha ido en constante aumento: a las entregas de las obras publicadas por los señores académicos se han añadido las de la Real Academia Española, las academias correspondientes, varias casas editoras y librerías y algunas entidades culturales, oficiales y privadas, así como las importantes donaciones hechas por doña Gracia Córdoba viuda de Núñez y Domínguez, doña Concepción Freyre viuda de González de Mendoza, doña Josefina Juárez viuda de Torres Bodet y doña Cecilia Gutiérrez viuda de Moreno de Alba, don Jorge Luquín Segovia y doña Margit Frenk, quienes, tras el fallecimiento de sus respectivos esposos, padre y madre, entregaron libros y objetos que habían pertenecido a ellos; cabe mencio-

nar que fue entre 1975 y 1976 cuando don Alberto Vásquez del Mercado donó a la Academia, entre obras históricas y literarias, un acervo de 1 500 volúmenes.

El 11 de septiembre de 1970, el Museo del Recuerdo fue inaugurado en Donceles 66 por don Agustín Yáñez, académico y entonces secretario de Educación Pública. Su creación se debió a la iniciativa del director de la corporación, don Francisco Monterde, y fue posible gracias al apoyo de don Carlos Trouyet. La colección comprende autógrafos, retratos y objetos de académicos desaparecidos, producto de importantes donativos particulares y a la colaboración de algunas instituciones públicas.

VI. CENTENARIO

Al cumplirse, el 11 de septiembre de 1975, el centenario de su sesión inaugural, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española llevó a cabo un extenso programa de actividades que inició con una solemne ceremonia en el Palacio de Bellas Artes con la presencia del señor presidente de la República, a las que se convidó a asistir a distinguidos hispanistas y a representantes no

sólo de las Academias de Lengua Española, sino también de la Brasileña, la Francesa, la Italiana, la Portuguesa y la Rumana. Especial mención merecen el Coloquio sobre la Lengua Española en el Mundo Contemporáneo y el concurso al que se convocó para premiar los mejores trabajos de investigación sobre lingüística hispánica e historia literaria.

Para dicha conmemoración, la Academia Mexicana, dirigida por don Agustín Yáñez, también llevó a cabo un importante programa editorial: reimprimió notables obras publicadas por sus antiguos miembros durante el siglo XIX, así como los primeros siete tomos de sus *Memorias* —originalmente editados entre 1876 y 1945, y que para aquel momento eran ya verdaderas rarezas bibliográficas—, de los que también integró un índice actualizado (tomos I-XXI). Del mismo modo, vieron la luz un volumen iconográfico con los directores de la corporación bajo el título *Álbum de directores*; el tomo XXI de las *Memorias*; el volumen *Semblanzas de académicos*, conjunto de notas biográficas y críticas sobre la obra de los académicos fallecidos, escrito por los entonces miembros, y una nueva edición de su *Anuario*. Además, para difundir la pervivencia y

el quehacer de la Academia, se realizó la edición de una medalla conmemorativa y de un timbre postal, así como diversos programas de radio y televisión.

Todos estos actos fueron posibles gracias al patrocinio de la Presidencia de la República y de las secretarías de Educación Pública, Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Obras Públicas, así como de los dirigentes de los organismos de la radio y la televisión, a quienes la corporación expresó de manera oportuna su reconocimiento.

VII. FINALES DEL SIGLO XX

De 1981 a 1982, se publicaron tres números del *Boletín de la Academia Mexicana*. Desde 1993, la Academia comenzó la preparación de un nuevo *Diccionario de mexicanismos*. Las tareas de investigación, a las que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) brindaron su apoyo, rindieron sus primeros frutos con la publicación, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, de las obras: *Índice de mexicanismos* (1997) y del *Diccionario breve de mexicanismos* (2001), obra

preparada por el académico don Guido Gómez de Silva.

En 1998, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española organizó el XI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en la ciudad de Puebla del 15 al 19 de noviembre; para lo cual contó con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), al igual que del gobierno del estado de Puebla y del Grupo Modelo.

Dos años después, el 27 de octubre de 2000, la Academia recibió en manos de su entonces director, don José Luis Martínez, el diploma y la escultura que representan el Premio Príncipe de Asturias de la Concordia, que le correspondió como miembro de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

VIII. FUNDACIÓN PRO ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

A principios de 2001, presidida por don Alejandro Burillo Azcárraga, por doña Claudia Gómez-Haro, directora general, y por don Pablo García Sainz, director administrativo, se constituyó la

Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua, entidad que brinda un firme y constante respaldo a la vida de la corporación. Del 30 de agosto de 2007 al 28 de septiembre de 2008, su director general fue don Pablo García Sainz. Actualmente y desde el 28 de septiembre de 2009, don Alejandro Burillo Azcárraga es presidente honorario, doña Claudia Gómez-Haro es su directora general y, hasta su fallecimiento, acaecido el 8 de noviembre de 2012, don Pablo García Sainz fungió como su presidente ejecutivo. De 2013 a 2017, doña Regina Burillo de la Mora representó a la Fundación en varios asuntos y actividades que lleva a cabo la Academia. Gracias al generoso apoyo de la Fundación, la Academia ha tenido distintas sedes, la primera estuvo en el número 76 de la calle de Liverpool, colonia Juárez, en Ciudad de México. A la inauguración de esta sede, efectuada el 19 de noviembre de 2002, asistieron el entonces presidente de la República, don Vicente Fox Quesada, y su esposa; don Juan Carlos I y doña Sofía, reyes de España; los directores y presidentes de las 22 academias que en ese momento integraban la ASALE, así como el presidente en turno de este organismo, don Víctor García de la Concha, y don Alejandro Bu-

rillo Azcárraga, presidente de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua. A finales de 2014 la Academia cambió su domicilio a dos sedes provisionales, una ubicada en Esparza Oteo 144 y la otra en Naranjo 32. Tres años después, con el propósito de concentrar todas sus actividades en un solo lugar, en julio de 2017 se trasladó a Iztaccíhuatl 10, colonia Florida, en donde se llevan a cabo las sesiones del pleno y de las comisiones académicas, se alberga la Biblioteca Alberto María Carreño y se realizan las labores administrativas; esto, en tanto se cuenta con la que será la sede definitiva que se construirá en el predio de Francisco Sosa 440, en el Barrio de Santa Catarina, en Coyoacán.

Asimismo, la Academia Mexicana de la Lengua ha brindado su apoyo a la iniciativa del Instituto de la Mexicanidad IMex, constituido con el auspicio de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua, de convertirse en un centro en el que confluyan información, vinculación, promoción y desarrollo de proyectos comunes de la identidad mexicana. Los programas y actividades del Instituto iniciaron con las Jornadas Hacer a México, celebradas en Ciudad de México en los meses de octubre y noviembre de

2017. Nuestra corporación participó en los temas de lenguaje y comunicación, durante las II Jornadas que se realizarán en enero de 2019.

IX. EXPANSIÓN

El 11 de diciembre de 2001, la Academia Mexicana Correspondiente de la Española cambió su nombre por el de Academia Mexicana de la Lengua y ese mismo año puso a disposición del público su sitio electrónico: *www.academia.org.mx*, que ofrece a los usuarios información institucional y obras de consulta lingüística en línea de acceso gratuito.

Por ministerio de ley, desde 2002, la Academia Mexicana de la Lengua es miembro de la Mesa Directiva del Foro Consultivo Científico y Tecnológico. En la actualidad, y de manera conjunta, participan en ese foro don Gonzalo Celorio, don Ruy Pérez Tamayo, don Elías Trabulse, doña Julieta Fierro Gossman, don Diego Valadés y don Jesús Silva-Herzog Márquez.

La corporación ha intervenido también en foros internacionales especializados que han sido de gran trascendencia para el mundo hispanohablante. Sus miembros representaron dignamente a Mé-

xico en el XII y el XIII Congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española celebrados en San Juan de Puerto Rico (2002) y en Medellín, Colombia (2007), así como en el I, II, III, IV y V Congresos Internacionales de la Lengua Española celebrados, respectivamente, en Zacatecas, México, en abril de 1997; en Valladolid, España, en octubre de 2001; en Rosario, Argentina, en noviembre de 2004; en Cartagena de Indias, Colombia, en marzo de 2007; y en Valparaíso, Chile, en marzo de 2010. Aunque este último hubo de ser suspendido a causa de los desastres naturales ocurridos en ese país, para esa ocasión se publicaron dos ediciones conmemorativas dedicadas a los dos escritores chilenos ganadores del Premio Nobel: Pablo Neruda y Gabriela Mistral. Don Adolfo Castañón participó en el volumen *Gabriela Mistral en verso y prosa* con el estudio monográfico “Semejanzas de Gabriela en voces de Mistral” y, para la *Antología general* de Pablo Neruda, don Eduardo Lizalde colaboró con su texto “Neruda, río”.

En 2003, la Academia organizó la cuarta Reunión de la Comisión Interacadémica responsable de la redacción del *Diccionario panhispánico de dudas*, celebrada en Ciudad de México, del 31 de marzo

al 4 de abril; y, con el auspicio de la Fundación San Millán de la Cogolla y del gobierno de La Rioja, estableció, convocó y administró el Premio San Millán de la Cogolla, con el propósito de reconocer la trayectoria de un mexicano dedicado al estudio de la lengua o la literatura hispánicas. El premio fue concedido a doña Margit Frenk.

Nuevas publicaciones vieron la luz en 2004 con el sello de la Academia: el tomo xxvii de sus *Memorias*; el *Refranero mexicano*, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, del académico correspondiente don Herón Pérez Martínez, las *Semblanzas de académicos: antiguas, recientes y nuevas*, editadas por don José Luis Martínez, y la de don Arturo Azuela, *Agustín Yáñez en las letras y en la historia*, en coedición con el Seminario de Cultura Mexicana y el Gobierno de Jalisco.

Desde 2004 y durante 2005, la Academia Mexicana de la Lengua se sumó a la conmemoración del cuarto centenario de la publicación de la primera parte del *Quijote*. Entre las diversas actividades en las que participó destaca la publicación, conjuntamente con la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, de la edición conmemorativa de la obra de Cervantes, publicada por la editorial Al-

faguara y que incluyó en el apartado “La lengua de Cervantes y el *Quijote*”, el estudio “Oralidad, escritura, lectura” de la académica mexicana doña Margit Frenk, además de que se logró la compra de 1 050 000 ejemplares por parte del gobierno federal. Asimismo, la Academia organizó y convocó, junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Premio El Yelmo de Mambrino, cuyo objeto fue galardonar los mejores trabajos periodísticos y campañas de difusión sobre el acontecimiento (el cuarto centenario de dicha obra).

Siempre animada de un espíritu panhispánico, acorde con la nueva política lingüística adoptada por la ASALE, la corporación intervino de modo activo en todas las reuniones a las que aquella ha convocado y se ha favorecido con la proyección social de sus tareas sustantivas. Participó en la realización de la vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española* (2001), del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005), del *Diccionario del estudiante* (2005) y en su edición especial para América Latina, el *Diccionario práctico del estudiante* (2007); así como en el *Diccionario esencial de la lengua española* (2006), el *Diccionario de*

americanismos (2010), la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010), el *Diccionario histórico de la lengua española*; y la edición de la *Nueva gramática*, cuyo texto básico fue aprobado por las 22 academias, el 24 de marzo de 2007, y en 2009 aparecieron dos volúmenes referentes a *Morfología y sintaxis*, posteriormente, en 2011 se presentó el correspondiente a *Fonética y fonología*, el cual se complementa con el DVD *Las voces del español. Tiempo y espacio*, que aporta información sobre la situación actual de la lengua española, la evolución del español a través del espacio y el tiempo, y sobre los sonidos y voces de nuestra lengua. Igualmente, la corporación ha contribuido en las tareas permanentes de la puesta al día del *Diccionario panhispánico de dudas* y en la preparación de la vigésima tercera edición del *Diccionario de la lengua española* (*DLE*, 2014), en la que todos y cada uno de los artículos volvieron a revisarse exhaustivamente y cuyos avances —aprobados por las 22 academias integrantes de la ASALE— se incorporaron al *Diccionario esencial de la lengua española*, obra que recoge sólo aquellos términos y acepciones que tienen un uso verificado en el español actual de España y de Hispanoamérica.

En mayo de 2003, la Academia instaló su Comisión de Lexicografía y conformó el gabinete que la auxilia. En enero de 2005, creó la Comisión de Consultas y su gabinete. En marzo de 2011 constituyó la Comisión Editorial y la Comisión de Enlace, y transformó la transitoria Comisión del Sitio Electrónico en la Comisión de Comunicación e Informática. Estas acciones hicieron posible que tales servicios, prestados por la corporación de manera directa a la sociedad mexicana, fueran más eficaces y expeditos.

En 2006, la corporación secundó la organización del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, realizado del 4 al 8 de septiembre en la ciudad de Mérida, Yucatán, y coordinado por los lingüistas don José G. Moreno de Alba y doña Concepción Company Company.

La Academia fue invitada por el gobierno del estado de Jalisco, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México y el Seminario de Cultura Mexicana a fundar, junto con ellos, la Cátedra de Literatura y Artes Agustín Yáñez, instaurada en noviembre de 2006; del mismo modo, designó a don Felipe Garrido para que, en su representación, asistiera al séptimo Foro Nacional de

Evaluación Educativa y participara en el Consejo Consultivo Interinstitucional para el Desarrollo Curricular de la Asignatura de Español, de la SEP.

En el rubro editorial, en 2006 la corporación publicó, en coedición con el Fondo de Cultura Económica, el volumen II de la *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*, obra del académico don Enrique Cárdenas de la Peña; el *Diccionario breve de mexicanismos*, del académico don Guido Gómez de Silva; convino con la Universidad Nacional Autónoma de México la impresión de los discursos y alocuciones de respuesta pronunciados con ocasión del ingreso de sus académicos, y puso al día, reestructuró y renovó la presentación de su *Anuario*.

Durante 2007, la Academia Mexicana colaboró con las 21 academias hermanas en la preparación de la edición popular conmemorativa de *Cien años de soledad*, publicada en ocasión de las cuatro décadas de la aparición de la novela y los 80 años de vida de su autor, don Gabriel García Márquez; el volumen recogió dos ensayos de académicos mexicanos: “Para darle nombre a América”, de don Carlos Fuentes, y “*Cien años de soledad* y la narrativa de lo real maravilloso americano”, de don Gonzalo Celorio.

La corporación fue convocada a participar en la organización en México del VIII Concurso Hispanoamericano de Ortografía. También en 2007 se publicaron el tomo xxviii de las *Memorias* de la Academia Mexicana de la Lengua y —patrocinada por la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua— la primera edición del *Diccionario escolar de la lengua española*, obra destinada a niños y jóvenes mexicanos que cursan la educación básica. Asimismo, la Academia, con el propósito de hacer extensivos su experiencia y conocimiento sobre la lengua y las letras mexicanas, y contribuir con ello a la formación y capacitación profesional de estudiantes y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, al tiempo que ella recibe así los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura generadas por ésta, instauró cuatro programas de servicio social: de Apoyo al Trabajo de la Comisión de Consultas; de Lexicografía; de Organización y Descripción Documental del Archivo Histórico, así como de Organización Documental de la Biblioteca Alberto María Carreño.

En 2008, la Academia, invitada por el gobierno de Michoacán, celebró sesión pública solemne para conmemorar los 450 años de la

aparición del *Arte de la lengua de Mechuacan*, primera gramática impresa en América, obra de Maturino Gilberti. El acto se realizó en el antiguo convento de Tzintzuntzan, en dicha entidad federativa.

El inicio de 2008 fue especialmente comentado: el 24 de enero, las 20 academias americanas fueron galardonadas con la XX edición del Premio Internacional Elio Antonio de Nebrija, que otorga anualmente la Universidad de Salamanca, España; de este modo se reconoció la importancia total que han tenido “en los últimos años en el posicionamiento mundial del español y en el proceso de afianzamiento entre las lenguas clave de la cultura mundial”, con la publicación de obras de carácter panhispánico y, en especial, con la redacción de la primera gramática académica que aspira a ser realmente una “gramática de todo el español”. Es pertinente mencionar que durante 2008 correspondió a la Academia Mexicana ser convocada para formar parte de la Comisión Permanente de la ASALE, para lo cual designó como su representante a su entonces secretario, don Gonzalo Celorio.

Por acuerdo de la fundación colombiana Hispanoamérica Bien Escrita, la IX edición del Con-

curso Hispanoamericano de Ortografía se realizó en nuestro país, del que la corporación tomó parte como jurado; en su representación asistió don Felipe Garrido.

La institución participó, en calidad de convocante, en el homenaje nacional que durante noviembre y diciembre de 2008 se rindió a don Carlos Fuentes, académico honorario, en ocasión de celebrarse el octogésimo aniversario de su vida y el quincuagésimo de la aparición de la novela *La región más transparente*, obra señera de la literatura iberoamericana contemporánea, de la que la ASALE, por iniciativa de la Academia Mexicana de la Lengua, realizó, en colaboración con la editorial Alfaguara, una edición académica con fines de divulgación.

En el ámbito lexicográfico, en 2008 la Academia avanzó en los trabajos de definición de la planta del *Diccionario de mexicanismos* que, con 11 400 voces y 18 700 acepciones, fue publicado por Siglo XXI Editores en 2010; nombró a don Adolfo Castañón como interlocutor con la Asociación de Academias de la Lengua Española para participar en la integración del *Corpus* del español del siglo XXI mediante el envío de textos literarios, de medios impresos, de *blogs* electró-

nicos y programas radiofónicos producidos en México y, gracias a un esfuerzo común con el Fondo de Cultura Económica, dio a conocer la segunda edición del *Diccionario breve de mexicanismos* del académico don Guido Gómez de Silva.

Desde abril de 2008 y hasta su fallecimiento, en agosto de 2014, se encargaron al experto en bibliografía mexicana don Liborio Villagómez, bajo el cuidado de don Vicente Quirarte, entonces bibliotecario-archivero de la corporación, las tareas de conservación, preservación, adquisición, catalogación y clasificación de los acervos bibliohemerográficos y documentales, tanto de la Biblioteca Alberto María Carreño como del Archivo Histórico. Un avance sustancial representó la habilitación del servicio de consulta *in situ* para especialistas interesados en la historia y las obras de la Academia o de sus miembros.

X. PROGRAMA EDITORIAL

Con el propósito de organizar y robustecer una línea editorial propia, se desarrolló un programa basado en tres colecciones: Lengua y Memoria, Horizontes y Clásicos de la Lengua Española.

La primera alberga textos sobre temas generales que han sido objeto de debate, investigación, reflexión y análisis por parte de los académicos a lo largo de la historia de la institución; también incluye trabajos que dan testimonio de las obras y las personas que los han animado en ese mismo contexto. Bajo estos lineamientos han aparecido los títulos colectivos *El encantador divino. La Nueva España desde la Academia Mexicana de la Lengua y El verso y el juicio. La poesía desde la Academia Mexicana de la Lengua*. Con autoría de Genaro Estrada se publicó, acompañado de un extenso estudio introductorio de Víctor Díaz Arciniega, *Visionario de la Nueva España*; de Tarsicio Herrera Zapién, *El homérico poeta Francisco José Cabrera*; de Mauricio Beuchot, *La filosofía en la Academia Mexicana de la Lengua*; de Fernando Serrano Migallón, *Los juristas en la Academia Mexicana de la Lengua* y una segunda edición de *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española*. La colección Horizontes está constituida por obras personales o colectivas que abordan temas específicos tratados por especialistas de la corporación. Bajo este criterio se han publicado *Lengua oficial y lenguas nacionales en México* (coordinado por Diego Valdés); *El universo del español, el español del universo*,

de Jaime Labastida; *Escenario novohispano*, de Germán Viveros y *La literatura novohispana: entre el dogma y la liberación*, de José Pascual Buxó. La colección Clásicos de la Lengua Española, por su parte, constituye en sí misma un complejo y vasto programa de publicaciones integrado por títulos provenientes de la Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE), ya citada antes, debidamente introducidos para esta nueva edición mexicana y, asimismo, se incluyen títulos encargados expresamente a distintos especialistas para su edición crítica. La primera fase de esta producción comprendió las siguientes obras: *Cantar de mio Cid*, edición, presentación, estudio y notas de Alberto Montaner, con un ensayo de Francisco Rico y ensayo introductorio de Margit Frenk; *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo (dos tomos), edición, presentación, estudio y notas de Guillermo Serés y ensayo introductorio de Miguel León-Portilla; *Gramática sobre la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija, edición, presentación, estudio y notas de Carmen Lozano (*Paginae nebrissenses* al cuidado de Felipe González Vega) y ensayo introductorio de Ascensión Hernández Triviño; *Grandeza mexicana*, de Bernardo de Balbuena,

edición, introducción y notas de Luis Íñigo-Madrigal, prefacio de José Pascual Buxó y ensayos críticos de Francisco Monterde, José Rojas Garcidueñas y Joaquín García Icazbalceta; *La vida del Buscón*, de Francisco de Quevedo, edición, presentación, estudio y notas de Fernando Cabo Aseguinolaza, ensayo introductorio de Aurelio González. Todas ellas publicadas en 2014. En 2015 se publicó un manual de *Normas para la preparación y entrega de originales de la colección Clásicos de la Lengua Española*, realizado por don Alejandro Higashi, con objeto de que los volúmenes de la colección Clásicos de la Lengua Española encargados por la Academia Mexicana de la Lengua tengan unidad en su presentación, contenidos críticos y en sus características ecdóticas. En 2016, como fruto de un intenso trabajo conjunto, se publicaron los primeros títulos realizados por investigadores mexicanos: *Visión de México*, de Alfonso Reyes (dos tomos), edición, estudio y notas de Adolfo Castañón; *El águila y la serpiente*, de Martín Luis Guzmán, edición, estudio y notas de Susana Quintanilla, ensayo introductorio de don Jaime Labastida. También en 2016 se publicó, en dos tomos, *Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, edición dirigida por Francisco

Rico, ensayo introductorio de Margit Frenk, *El lazarillo de Tormes*, la edición definitiva de Francisco Rico y *La Celestina*, preparada por varios autores; ambas, acompañadas por una presentación de Aurelio González. Se retomó la ya existente colección Ensayos, con tres títulos: *Metafísica poética*, de Mauricio Beuchot; *Perfiles académicos*, de Diego Valadés y *La Academia de perfil*, de Adolfo Castañón. Desde 2015, se han publicado los títulos ganadores del Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña (PIEPHU): Emilio Lledó, *El concepto poésis en la filosofía griega* (2015); Pedro Lastra, *Azar de lecturas* (2016); Luce López-Baralt, *Nueve ensayos en busca de nuestra expresión hispánica* (2017); Alfredo López Austin, *Juego de tiempos* (2018) y Noé Jitrik, *Lámpara diurna, intentos* (2019).

En 2019, inauguramos una colección que pretende recoger la memoria documental vinculada a la Academia, titulada Facsímiles, cuyo primer título es Alí Chumacero, *Miro nacer la tempestad, archivo genético de “Responso del peregrino”, esbozos, manuscritos, mecanogramas y primera edición*, con reproducciones facsímiles en amplio formato y de excelente calidad de los borradores que obran en poder de la familia del autor,

con estudios de Jaime Labastida, Vicente Quirarte, Felipe Garrido y Alejandro Higashi.

En 2018 se establecieron una serie de medidas para mejorar la distribución de todas las colecciones, entre otras la contratación de un nuevo distribuidor y la designación de un responsable encargado de las tareas de distribución y venta. En una etapa inicial, se promocionaron las colecciones Clásicos de la Lengua Española (CLE,) Lengua y Memoria, así como Horizontes a través de un intenso programa de presentaciones con apoyo de la Coordinación Nacional de Literatura, la Cineteca Nacional, la II Feria Internacional del Libro Universitario de la UNAM, la Feria del Libro del Zócalo y la XXXVII Feria Internacional del Libro 2018 del Instituto Politécnico Nacional, a las que se asistió también en su edición 2019. Contribuyeron sustancialmente a estas actividades los programas de radio en *Letras y Voces* y *Cosmovoces*, la participación en “Pláticas con la Academia”, la publicación de un número doble de la revista *Biblioteca de México* dedicado por entero a la CLE, así como inserciones gratuitas de publicidad en la *Revista del Seminario de Cultura Mexicana* y el diseño de publicidad en la página de internet.

Otra de las tareas más relevantes del Gabinete Editorial en 2018 fue la puesta al día de las *Memorias*, integradas en ocho volúmenes que reúnen y presentan el quehacer académico de la corporación en el periodo 2010-2017. A su vez, en diciembre de este año se entregarán también las *Memorias* 2018.

En la colección Discursos de Ingreso, aparecieron *Acerca del habla en México* de don Raúl Dorra, *Sor Juana al no tan lejano Yucatán* de doña Sara Poot Herrera, *Léxico, identidad y diccionario* de don José Everardo Mendoza Guerrero y *Leer para aprender* de don Alejandro Higashi, así como los discursos correspondientes de tres académicos honorarios y de Pedro Martín Butragueño.

XI. ÚLTIMA DÉCADA (2009-2019)

En 2009 la Academia entregó el volumen XXIX de sus *Memorias*; también en este año fue invitada a ser parte del jurado del X Concurso Hispanoamericano de Ortografía. Asistieron en su representación don Felipe Garrido y don José G. Moreno de Alba, en calidad de presidentes de los jurados para los certámenes nacional e internacional, respectivamente. Se preparó un diccio-

nario panhispánico, *corpus* básico de la Academia Mexicana de la Lengua, para después ser adaptado por el resto de las 21 academias de la lengua, según las necesidades particulares de sus respectivos países. La Academia contribuyó así al buen éxito del III Congreso Internacional de Sintaxis Histórica de la Lengua Española, celebrado en noviembre de 2009 en Morelia y en Tzintzuntzan, Michoacán, organizado por doña Concepción Company Company.

A lo largo de 2010, la Academia Mexicana de la Lengua celebró un programa de 23 conferencias en el Palacio de Bellas Artes, con el título común de “La Academia Mexicana de la Lengua ante los centenarios de las Revoluciones”, como contribución a la conmemoración que el gobierno federal organizó por el bicentenario del movimiento de Independencia y el centenario de la Revolución maderista. En ese mismo año, la institución fue beneficiada por un convenio que celebró con la Fundación Miguel Alemán para la creación de becas, que llevan el nombre de su epónimo, otorgadas a investigadores que apoyaron los trabajos de la corporación. Además, se recibió el apoyo de tres becas MAEC-AECID de España.

También en 2010 fueron presentadas las ediciones preparadas por la ASALE: la *Nueva gramática de la lengua española* y el *Manual* de ésta, con el sello de la editorial Planeta, así como el *Diccionario de americanismos* y las antologías de Gabriela Mistral y de Pablo Neruda, editadas por Santillana. De igual forma fue presentado el *Diccionario de mexicanismos de la Academia Mexicana de la Lengua*, publicado por Siglo XXI Editores. A lo largo del mismo año, se continuaron coeditando con la UNAM los discursos de ingreso con sus respectivas respuestas, además de que aparecieron los volúmenes xxx, xxxi, xxxii y xxxiii de las *Memorias* de la Academia y el *Anuario* 2011.

La Academia formó parte del jurado del XI Concurso Hispanoamericano de Ortografía, representada por don Felipe Garrido, quien, además, lo ha hecho también ante la Secretaría de Educación Pública, apoyando las actividades de fomento a la lectura y cuidando que los materiales que se utilizan para tal objetivo se redacten en español de México. Don Vicente Quirarte representó a la Academia en el XII Concurso Hispanoamericano de Ortografía y, por su parte, don José G. Moreno de Alba participó en las reuniones inter-

académicas para tratar el tema de la nueva ortografía razonada de la lengua española.

Con la iniciativa y el patrocinio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a la corporación fue posible atender la convocatoria de la ASALE y la invitación a los 22 directores y presidentes de sus academias, y al secretario general de la Asociación, a reunirse y sesionar en la ciudad de Guadalajara, con motivo de la celebración de la XXIV edición de la Feria Internacional del Libro (2010) que, con periodicidad anual, se lleva a cabo en esa ciudad. Con tal motivo y coordinado por don Felipe Garrido, don Diego Valadés y don Fausto Zerón-Medina, a la sazón gerente, se coeditó entre la Academia Mexicana de la Lengua, la Fundación Miguel Alemán, Conaculta, la UNAM y el Fondo de Cultura Económica, el libro *Orígenes de la Asociación de Academias de la Lengua Española* (reeditado en 2018).

Durante la realización de la citada Feria Internacional fue también presentado el tomo III de la *Historia de la Academia Mexicana de la Lengua*, editado por el Fondo de Cultura Económica y escrito por don Enrique Cárdenas de la Peña.

En 2011 se extinguió la Fundación del Español Urgente. México, A. C. (Fundeu México), en

cuya creación intervino la Academia y en la que participaron don José G. Moreno de Alba, don Gonzalo Celorio, doña Margo Glantz, don Jaime Labastida, don Fernando Serrano Migallón y don Miguel Ángel Granados Chapa, además de don Javier Garcíadiego, para dejar lugar a que la corporación creara el servicio Español inmediato (Espín), a cargo de las comisiones de Consultas y de Comunicación e Informática. Esta última se dio a la tarea de rediseñar, para fusionarlos, tanto el sitio electrónico de la Academia cuanto el de la Fundeu México.

Por su parte, la Comisión de Consultas continúa trabajando, con sumo esmero, y se mantiene al día en la atención a las inquietudes lingüísticas del público, actividad destacada en el ámbito de la vocación de servicio social que brinda la corporación.

A lo largo de 2011 y 2012 la Comisión de Consultas y la Comisión de Lexicografía participaron de modo muy activo en la preparación y revisión de la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española*, cuyos avances fueron presentados por don Pedro Álvarez de Miranda ante las 22 academias reunidas en Panamá, y publicado en 2014.

Continuó la colaboración entre la UNAM y la Academia para la coedición de los discursos de ingreso de los académicos y sus respuestas y el Fondo de Cultura Económica reimprimió el *Breve diccionario de mexicanismos* de don Guido Gómez de Silva. En el marco de la XXV Feria Internacional del Libro de Guadalajara se presentó el libro *La tertulia del convento a José Rogelio Álvarez*, coeditado con el Seminario de Cultura Mexicana. La Comisión de Enlace mantuvo, en lo posible, una relación constante tanto con los académicos correspondientes cuanto con los honorarios y —en busca de una mayor participación de los miembros, el enriquecimiento de los trabajos lingüísticos de la corporación y la preparación de lexicones locales— organizó en Culiacán, Sinaloa, el primero de varios encuentros regionales cuyo interés se centra en el conocimiento y difusión de la riqueza lingüística local. En el mes de agosto de 2012 se llevó a cabo, en Querétaro, el segundo y, a lo largo de 2013, otros tres importantes encuentros en las ciudades de Xalapa, Colima y Zamora. Adicionalmente, se firmó con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), un convenio de colaboración.

Don Jaime Labastida y don Felipe Garrido, con la representación de la Academia, asistieron a la reunión de directores y presidentes de las academias de la lengua española en Madrid y Burgos, del 19 al 22 de julio de 2011, y el director, don Jaime Labastida, junto con el secretario, don Gonzalo Celorio, al XIV Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, en Panamá, del 21 al 25 de noviembre. En esta última reunión don Gonzalo Celorio resultó elegido primer secretario suplente de la Asociación, y se aprobó por aclamación, que nuestra corporación fuera anfitriona en 2014 del XV Congreso. Don Jaime Labastida fue invitado a ser orador en la entrega del XXV Premio Internacional Menéndez Pelayo, que en 2011 recayó en don Víctor García de la Concha. Además, se gestionaron y obtuvieron becas MAEC-AECID y otras más en la Escuela de Lexicografía Hispánica, en Madrid. La corporación fue invitada a formar parte del Consejo Asesor de Bibliotecas Mexicanas del Siglo XX encargado de adquirir, para que puedan ser consultadas por el público, las colecciones bibliohemerográficas de los académicos don Antonio Castro Leal, don Agustín Yáñez, don José Luis Martínez y don Alí Chumacero.

En 2011, la Academia organizó, con los auspicios del Conaculta, una presentación de la *Ortografía de la lengua española*, que tuvo lugar en el Museo Nacional de Historia. El *Diccionario de mexicanismos* fue tema recurrente a lo largo del año y su diseño editorial fue distinguido con un premio de la Caniem en su categoría.

Logro digno de destacar especialmente fue haber obtenido que el Ejecutivo mexicano suscribiera el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española. Las secretarías de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Crédito Público, y el Consejo para la Cultura y las Artes hicieron posible, con su desinteresado y total respaldo moral y económico, que se alcanzara un reconocimiento legal tan largamente aplazado. A partir de su ratificación por el Senado de la República, en el que fue aprobada por votación unánime de sus integrantes, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 24 de abril de 2012, y mediante el depósito del Instrumento de Adhesión de México, efectuado el 15 de junio siguiente, y su promulgación el 14 de agosto, publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, el 18 de octubre de 2012, la Academia cuenta desde entonces con un marco jurídico definido, en tesis de

la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 20 de marzo de 2007, como parte integrante de la ley suprema de la Unión, ubicada jerárquicamente abajo sólo de la Constitución federal y por encima de las leyes generales, federales y locales. Sus efectos, por el cumplimiento de sus artículos segundo, tercero y cuarto, se dejaron sentir de inmediato. Por esa razón, la Academia ha podido, en los últimos años, contar con los presupuestos más altos de su historia, para así ofrecer una contribución sin precedentes al mantenimiento de la ASALE, además de haber adquirido en propiedad un predio en la calle de Francisco Sosa 440, en el barrio de Santa Catarina en Coyoacán, en donde edificará su nueva sede y con ello contribuirá mejor al cumplimiento de su objeto social.

Por otra parte, la Academia quedó inscrita en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, lo que permitió gestionar un apoyo del Conacyt para disponer de la infraestructura y atender sus necesidades electrónicas de comunicación.

También en 2012, don Jaime Labastida fue invitado a pronunciar el elogio de don Ernesto de la Peña, cuando recibió el XXVI Premio Internacional Menéndez Pelayo, así como en la oca-

sión en que le fue entregada, de manera póstuma, la Medalla Belisario Domínguez del Senado de la República. La Academia fue también convocada a formar parte de los jurados de los premios internacionales Eulalio Ferrer y Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español, establecidos en 2012, y el director, don Jaime Labastida, pronunció la loa a don Mario Vargas Llosa, primero en recibir este último premio. Asimismo, fue convocada a participar, en La Antigua, Guatemala, en la reunión plenaria de directores y presidentes de las academias que integran la ASALE, y también, aceptó formar parte del patronato del Instituto Cervantes.

De especial relevancia ha sido el respaldo y patrocinio de la Academia a la iniciativa de doña Concepción Company Company para poner en marcha un vasto proyecto de investigación, consistente en crear un *corpus* electrónico, sin fines de lucro, de acceso libre a través de la red, que permita conocer la lengua española en América, en su acontecer histórico, en sus variedades dialectales y, por supuesto, en su cultura y visión del mundo subyacentes. Este proyecto permite examinar el desarrollo de la lengua española en América desde 1493 hasta 1905, y desde Chile y

Argentina hasta México, el Caribe y los Estados Unidos. El proyecto lleva el nombre de *Corpus diacrónico y diatópico del español de América* (por su acrónimo, CORDIAM).

La corporación firmó, además, un convenio con el Instituto Mexicano de la Radio para producir el programa *Letras y Voces*. Asimismo, el 1º de noviembre de 2012 fue presentado el *Diccionario escolar*, en el Salón Hispanoamericano de la Secretaría de Educación Pública, con la asistencia de su titular y del director general de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), con quien se convino la edición de 1 800 000 ejemplares en papel y 400 000 en formato electrónico.

Para celebrar el cincuentenario de *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa, las 22 academias que integraban en ese momento la ASALE auspiciaron una edición especial conmemorativa. Por su parte, esta corporación publicó *La Academia Mexicana de la Lengua en Liverpool 76*, *Francisco Zarco y la libertad de expresión*, de don Miguel Ángel Granados Chapa, y la 5.ª edición ampliada del libro *Alfonso Reyes: caballero de la voz errante*, de don Adolfo Castañón, su *Anuario 2013* y los volúmenes xxxiv y xxxv de

sus *Memorias*, correspondientes a los años 2008 y 2009.

En un hecho sin precedente, la Academia suscribió, en 2013, un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Pública para la revisión del uso del español en los libros de texto gratuitos y otros materiales educativos. Con tal motivo se celebraron diversas reuniones conjuntas para acordar aspectos generales, criterios y plazos para llevar a cabo tal corrección, así como para elaborar un manual de estilo que sería editado de manera conjunta.

La corporación presentó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes una propuesta sobre el dominio “.mx” con los caracteres propios del español y se acordó que la Academia forme parte del comité multipartita, junto con otras instituciones mexicanas (Cámara Nacional de la Industria Editorial, El Colegio de México, la UNAM y la ANUIES), creado para intervenir en la Organización Internacional de Gobernanza en Internet, según se establece en la recientes reformas a la legislación aplicable a esta materia.

Con motivo de la conmemoración del tricentenario de la Real Academia Española, la corporación obsequió las insignias académicas y un

diploma de su entonces decano, don Miguel León-Portilla, para ser exhibidos en la exposición *La Lengua y la Palabra, Trescientos años de la Real Academia Española*, que albergó la Biblioteca Nacional de España, de septiembre de 2013 a finales de 2014. En el libro sobre dicha exposición participaron los académicos don Miguel León-Portilla y don Jaime Labastida. Igualmente, durante el mes de octubre se realizaron tres mesas redondas en la Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes, cuyos temas fueron “La lengua española en México”, “La Academia Mexicana de la Lengua” y “La lengua española y su proyección”, en las que participaron varios académicos y que contaron con numeroso público, compuesto en su mayoría por jóvenes. Otra más se celebró en el mes de diciembre dentro del marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en la que participó don José Manuel Blecua, director de la Real Academia de la Lengua.

La Academia llevó a cabo la revisión de la obra *El buen uso de la lengua española* preparada por la Real Academia Española y firmó un convenio con el Instituto Cervantes en el que se establecen las bases de colaboración para la realización de diversas acciones y actividades re-

lacionadas con los fines que tienen encomendadas ambas instituciones, en especial aquellas que contribuyan a fomentar y propagar el estudio del español y la cultura que es común a los países hispanohablantes. Con Círculo de Lectores y Galaxia Gutenberg se firmó el contrato de cesión de derechos de un tercio de las obras de la colección Biblioteca Clásica de la Real Academia Española (BCRAE) para incorporarlas a la colección Clásicos de la Lengua Española (CLE) que la Academia comenzó a publicar a partir de 2014 y que lleva publicados 10 títulos hasta 2018.

En el curso del año, se aprobaron diversas adiciones a los Estatutos de la corporación con el fin de eliminar los plazos que se deben guardar para ocupar las sillas que dejan vacantes los académicos que solicitan pasar a retiro o que renuncian, y otra con el propósito de que los requisitos para la elección de los académicos correspondientes no obliguen a la residencia permanente de los candidatos en el lugar de su adscripción.

En abril de 2013, el director participó en el coloquio interacadémico “Las Academias de la Lengua. Su repercusión en la sociedad”, organizado por la Academia Costarricense de la Lengua para celebrar su XC aniversario y posteriormente,

en el mes de octubre, asistió a la reunión anual del Patronato del Instituto Cervantes, que tuvo lugar en el Palacio del Prado de Madrid. Por otro lado, varios miembros de la corporación intervinieron con su representación en el sexto Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en la ciudad de Panamá en el mes de octubre de 2013.

Por disposición directa del secretario de Educación Pública, a partir de 2013 y también en 2014 se firmó un convenio para que la dependencia otorgara en cada ejercicio presupuestal los recursos necesarios para la operación y, también, para la construcción de la nueva sede. Por su parte, el Conacyt aprobó para esos mismos años apoyos económicos para llevar a cabo los tres proyectos presentados por la Academia: el CORDIAM, la colección Clásicos de la Lengua Española (CLE) y la nueva página electrónica de la corporación.

En el mes de mayo, doña Concepción Company Company hizo una presentación al pleno de los avances del proyecto CORDIAM, en la que destacó el carácter inédito de la obra y su importancia para el conocimiento de la lengua española en el continente americano y su utilidad en el ámbito de la investigación lingüística y filológica.

En 2014, el Banco de México convocó a la Academia para que presentara conjuntamente con otras instituciones culturales una propuesta sobre la temática para la nueva serie de billetes mexicanos. Por otra parte, los académicos don Roger Bartra y don José Sarukhán alcanzaron en este año la categoría de eméritos en el Sistema Nacional de Investigadores.

En marzo de ese año, la Academia Mexicana de la Lengua presentó su nuevo sitio electrónico y en abril fue realizado el homenaje para conmemorar el centenario del natalicio de don Octavio Paz en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo. Asimismo, don Jaime Labastida participó en el Primer Congreso de la Academia Norteamericana de la Lengua Española con el tema: “La presencia hispana y el español de los Estados Unidos: unidad en la diversidad”, el cual tuvo lugar en la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos.

En mayo, el director hizo la entrega simbólica de los 86 libros de texto que revisó la Academia, en una reunión presidida por el titular de la Secretaría de Educación Pública, don Emilio Chuayffet, y la subsecretaria de Educación Básica, doña Alba Martínez Olivé; adicionalmente,

fue presentada una propuesta de corrección ortográfica de letreros, señalizaciones y cédulas de los murales que se encuentran en el edificio principal de esa dependencia, en la calle de Argentina número 28, y en el mes de octubre se entregó el soporte electrónico para descargar el *Diccionario del español para estudiantes* en las tabletas que el Gobierno del Distrito Federal repartió para el ciclo escolar en curso.

La Academia participó en el mes de marzo en la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, en la que se presentaron los cinco títulos publicados por la corporación en su colección Clásicos de la Lengua Española. En octubre asistió a las de Monterrey y el Zócalo.

También en ese mes, en el Centro de Cultura Casa Lamm tuvo lugar una mesa redonda en conmemoración del LXXV aniversario del exilio español en México. Asimismo, y de particular relevancia fue la participación de la Academia en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en diciembre, en la que se llevó a cabo un amplio programa para conmemorar el tricentenario de la Real Academia Española. Se presentó también la 23.^a edición del *Diccionario de la Real Academia Española*; esta gama de actividades contó

con la presencia de los directores de las Academias pertenecientes a la ASALE.

En 2014 la Academia quedó adscrita a la Coordinación Adjunta de Investigación de la Mesa Directiva del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología y recibió la invitación para formar parte del jurado del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español y del III Premio Internacional Eulalio Ferrer. El 24 de noviembre se hizo la entrega del I Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña al distinguido filósofo y ensayista don Emilio Lledó, en una solemne ceremonia que tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes.

Del 22 al 25 de noviembre de 2015 tuvo lugar, con la organización y anfitriónía de la Academia Mexicana de la Lengua, el XV Congreso de Academias de la Lengua Española, con la participación de 22 academias de España e Iberoamérica que en ese entonces conformaban la ASALE. Por primera vez acudió la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española, que solicitó formalmente su incorporación a la Asociación.

Entre las conclusiones a las que se llegó en el exitoso congreso, destacan los acuerdos de remitir a la Secretaría General Iberoamericana un

documento relativo a la unidad de la lengua española para ser presentado en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que tuvo lugar en 2016 en Colombia; la participación coautoral de la ASALE en la nueva edición del *Diccionario de la lengua española* y del *Diccionario fraseológico panhispánico*, mediante la integración de una comisión interacadémica, que trabajará igualmente en la segunda edición de la *Nueva gramática de la lengua española* y el *Diccionario panhispánico de dudas*. En el marco del Congreso se hizo entrega del II Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña de la Academia Mexicana de la Lengua 2015 a don Pedro Lastra, reconocido ensayista, crítico y miembro de la Academia Chilena de la Lengua.

De 2015 a 2018 algunos académicos recibieron importantes distinciones, premios y reconocimientos, entre otros destacan el Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes 2015 a don Fernando del Paso y el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2016 a don Eduardo Lizalde, el Premio FIL-IPN 2018 en el campo de las humanidades a don Miguel León-Portilla, el Premio Internacional Alfonso Reyes 2018 a don

Adolfo Castañón, quien además recibió, ese mismo año, el Premio del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) Manuel González Ramírez a la Trayectoria en el Rescate de Fuentes y Documentos. El Consejo de El Colegio Nacional eligió a don Vicente Quirarte, don Javier Garciadiego y doña Concepción Company Company como sus nuevos integrantes. En marzo de 2016 varios miembros de la corporación participaron en el VII Congreso Internacional de la Lengua Española (CILE), celebrado en San Juan de Puerto Rico, cuyo tema central fue “Lengua española y creatividad”. En el marco del Congreso y ante la presencia de los reyes de España, se hizo la entrega póstuma de la medalla de oro de la ASALE a don Miguel Alemán Valdés, que fue recibida por su hijo, don Miguel Alemán Velasco. Por otra parte y un día después de la clausura oficial, tuvo lugar la reunión plenaria de presidentes y directores de Academias con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos del XV Congreso de la ASALE, entre otros la admisión oficial de la Academia Ecuatoguineana de la Lengua Española.

En ese mismo mes, coproducida por la Academia Mexicana de la Lengua y el Sistema Pú-

blico de Radiodifusión del Estado Mexicano, fue presentada la serie “Fragmentaria. Ciencia Cultura y Pensamiento”, dirigida por don Felipe Parra y en la que don Jaime Labastida entrelaza historias y reflexiones con distinguidos académicos, artistas, escritores, músicos, científicos, juristas, así como con otros renombrados intelectuales.

Don Juan Gregorio Regino, académico correspondiente en la ciudad de Oaxaca, fue designado director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali) para el periodo 2017-2023. Asimismo, en el curso de 2017, don José Sarukhán, académico honorario, recibió el Premio Internacional Tyler, que equivale al Nobel del Medio Ambiente, y varios académicos fueron reconocidos con el doctorado *honoris causa*: don Miguel León-Portilla lo recibió de la Universidad de Sevilla, doña Margo Glantz de la Universidad de Alicante, así como don Jaime Labastida y don Eduardo Matos Moctezuma, a quienes se los concedió la Universidad Nacional Autónoma de México. También, en este año, El Colegio de México otorgó el Premio Alfonso Reyes 2017 a doña Margo Glantz y, en el mes de octubre, dio inicio la Cátedra Eduardo Matos Moctezuma de la Universidad de Harvard. Por otro lado, don Javier Gar-

ciadiego fue nombrado, en 2017, director de la Capilla Alfonsina y elegido, en 2018, como director de la Academia Mexicana de Historia. También don Jaime Labastida pronunció el elogio a don Luis Goytisolo quien recibió, en noviembre de 2018, el Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español.

En octubre de 2016, la corporación tuvo una participación relevante en el Festival de la Cultura Maya, edición 2016, cuyo lema fue “De la lengua a la imaginación”, el cual tuvo como sede el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida, Yucatán. El jurado del III Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña 2016 de la Academia Mexicana de la Lengua resolvió por unanimidad adjudicar el galardón a doña Luce López-Baralt, miembro de número de la Academia Puertorriqueña de la Lengua, por sus diversas aportaciones al universo de la crítica y la investigación; en tanto que la IV edición del Premio fue recibida por don Alfredo López Austin, cuya candidatura fue presentada por la Coordinación de Humanidades y el Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM. En noviembre de 2018, don Noé Jitrik fue galardonado con el V Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña 2018 de la Academia

Mexicana de la Lengua, como reconocimiento a su vasta obra ensayística tan diversa como comprometida con el conocimiento de la escritura y la lectura de Hispanoamérica.

En 2017 y 2018, la Secretaría de Educación Pública solicitó la colaboración de la Academia —como lo hizo en 2014— para llevar a cabo la revisión de los libros de texto gratuitos del ciclo escolar 2018-2019, elaborar un manual de estilo editorial y hacer la propuesta de los libros de lecturas para los seis grados de educación primaria. La corporación fue también invitada a formar parte del Consejo Asesor de la Secretaría de Cultura, así como del Consejo Asesor de la Fundación de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Capítulo México. Como en años anteriores, la Academia ha tenido una participación muy activa en el Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCYT), asimismo, contribuyó con la ASALE en la elaboración del *Diccionario panhispánico del español jurídico* presentado en Salamanca, España, en diciembre de 2017. En el transcurso de 2018 se enviaron de manera oportuna las observaciones solicitadas sobre las entradas a distintos bloques del *Glosario de términos gramaticales* (GTG) y doña Concepción Company Company participó

como coordinadora del área de lingüística de México y Centroamérica, en la segunda reunión de la Comisión Interacadémica de Gramática sobre dicho *Glosario*, efectuada en la Universidad de Salamanca en el mes de noviembre. Asimismo, se presentaron las observaciones a la versión reelaborada de los lineamientos generales del *Diccionario fraseológico panhispánico* y don Pedro Martín Butragueño envió a la RAE la propuesta de zonas dialectales de México recomendadas por nuestra corporación, para contribuir a las marcas geográficas que presentará la nueva planta del *DLE*. Además, fue facilitada a la RAE una interesante y completa información sobre el expediente documental del poeta León Felipe para ser presentada en la exposición que tuvo lugar este año con motivo del cincuentenario de su fallecimiento. A finales de noviembre de 2018, la ASALE anunció la reimpresión de la edición conmemorativa *La región más transparente* de don Carlos Fuentes, quien fuera académico honorario. También cabe hacer notar que como lo ha hecho desde 2013, la corporación aportó a la ASALE un monto total de 10 000 euros anuales.

En este lapso, la Academia ha tenido una destacada participación en las ferias del libro más

importantes del país. En igual sentido, la Biblioteca Alberto María Carreño ha acrecentado notablemente su acervo con la adquisición de dos colecciones pertenecientes a distinguidos miembros de la corporación: don Salvador Díaz Cíntora y el notable poeta y latinista, don Rubén Bonifaz Nuño, las cuales están formadas por 832 y 7 265 volúmenes, respectivamente. A lo anterior se agregan el archivo documental de don Miguel Capistrán, especializado en la generación poética Contemporáneos, el cual consta de 5 330 ejemplares, así como la biblioteca de don Antonio Carrillo Flores compuesta por aproximadamente 6 500 ejemplares, esta última donada en 2016, por don Alejandro Burillo Azcárraga, presidente de la Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua. Igualmente, en 2017, recibió aproximadamente 4 400 libros del acervo bibliográfico de don Arturo González Cosío donado por su viuda, doña Berenice Montes. En la actualidad, alrededor de 51 679 ejemplares integran el acervo, el cual, por acuerdo del pleno e iniciativa de don José G. Moreno de Alba —fallecido en agosto de 2013— es clasificado, catalogado y enriquecido con obras de los propios académicos, o sobre ellos. Del acervo total, 46 496

ejemplares están catalogados dentro del sistema logiWeb13. Con ello se pretende que la biblioteca de la Academia constituya la más completa colección especializada en la materia. Su catálogo puede ser consultado en el sitio electrónico de la corporación: <<http://biblioteca.academia.org>>.

En el periodo 2015-2018 se refrendaron los convenios mediante los cuales la Secretaría de Educación Pública otorgó a la Academia los recursos presupuestales destinados a cubrir los gastos de su objeto social, como también los autorizados para la edificación de su nueva sede en Coyoacán —obra que se ha rezagado debido a los trabajos de rescate arqueológico en el predio, a cargo del INAH, así como por la complejidad de trámites administrativos y de requerimientos normativos exigidos por distintas dependencias del gobierno de Ciudad de México, a pesar de que la Academia ha cumplido de manera puntual y transparente—.

En 2015 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología respaldó tres de nuestros proyectos: el CORDIAM, la colección Clásicos de la Lengua Española y el sitio electrónico de esta corporación. En 2017 y 2018 brindó su apoyo económico solamente al *Programa editorial*.

En marzo de 2018 la Academia Mexicana de la Lengua se pronunció ante la ASALE, al igual que varias de las academias hermanas, en contra de la propuesta del gobierno de España de promover la idea de la lengua española como Marca España.

El 14 de junio de 2018, tras un largo proceso de análisis y revisión, el Pleno de la Academia aprobó por unanimidad la reforma a los Estatutos de la corporación que se complementan, a partir de entonces, de un conjunto de normas y reglas derivadas de los mismos.

El 14 de febrero de 2019 don Gonzalo Celorio fue electo como el 17º director de la corporación.

ACTUALIDAD

CARGOS ACADÉMICOS

✦ Mesa Directiva ✦

Director

D. Gonzalo Celorio

Elegido el 14 de febrero de 2019.

Directora adjunta

D.^a Concepción Company Company

Elegida el 11 de abril de 2019.

Secretario

D. Adolfo Castañón

Elegido el 13 de junio 2019.

*Secretario adjunto**

D. Aurelio González Pérez

Elegido el 25 de junio de 2015.

Reelegido el 24 de octubre de 2019.

* Cargo instituido de conformidad con las modificaciones estatutarias aprobadas en la sesión del 23 de abril de 2015.

Censor estatutario

D. Fernando Serrano Migallón

Elegido el 28 de abril de 2016.

Bibliotecario-archivero

D. Alejandro Higashi

Elegido el 13 de junio de 2019.

Tesorero

D. Felipe Garrido

Elegido el 11 de abril de 2019.

Tesorero honorario

D. Ruy Pérez Tamayo

Designado el 10 de noviembre de 2016.

✦ Comisiones académicas ✦

LEXICOGRAFÍA

Presidenta

D.^a Concepción Company Company

D. Tarsicio Herrera Zapién

D. Felipe Garrido

D.^a Ascensión Hernández Triviño

D. Aurelio González Pérez

D.^a Yolanda Lastra

D. Pedro Martín Butragueño

D. Enrique Fernando Nava López

CONSULTAS

Presidente

D. Felipe Garrido

D. Ruy Pérez Tamayo

D. Adolfo Castañón

D. Patrick Johansson Keraudren

D. Germán Viveros

D. José Luis Díaz Gómez

Gabinete de la Comisión de Lexicografía

- D.^a Ileana Arias Leal
D. Rodrigo Flores Dávila
D. Víctor Adrián García Córdova
D.^a Rocío Mandujano
D. Óscar Abraham Moreno Silva
D.^a Stefany Olivar Espinosa
D.^a Rebeca Pasillas
D.^a Miriam Heila Reyes Núñez
D. Fernando Rodríguez Guerra

Gabinete de la Comisión de Consultas

- D.^a Norohella Isabel Huerta Flores
D.^a Axel Hernández Díaz
D.^a Georgina Barraza Carbajal
D.^a Ximena González Paz
D. Rodolfo Villagómez Peñaloza
D.^a Verónica Guzmán Enríquez
D. Pedro Eduardo Hernández Fuentes
D.^a Valeria Sánchez Rodríguez

*Corpus diacrónico y diatópico del español
de América (CORDIAM)*

- D.^a Concepción Company Company
D.^a Virginia Bertolotti
D.^a Magdalena Coll

D. Emiliano Álvarez Pastrana
D.^a Ileana Arias Leal
D.^a María Luisa Castro Rodríguez
D. Jorge Gutiérrez Reyna
D.^a Cynthia López Salmerón
D.^a Ana Elvira Vilchis Barrera
D. Edgard Osorio Serdán

Gabinete Editorial

D. Alejandro Higashi, *responsable académico*
D. Vicente Quirarte, *asesor*
D. Agustín Herrera Reyes, *coordinador*

Editores

D.^a Alejandra García
D.^a Maribel Madero
D. Sergio Negrete
D.^a Rebecca Ocaranza
D.^a Teresa Ramírez
D. Alejandro Rivas

Distribución y ventas

D.^a Miliett Alcántar

GERENCIA

Y SERVICIOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS

Gerencia

D. Antonio Crestani

Contabilidad y servicios administrativos

D. Francisco Almaraz Moreno

D.^a Verónica Herrera Noriega

Planeación y gestión editorial

D. Edgard Osorio Serdán

Gabinete de la dirección

D.^a Gloria Concepción Gopar Sumano

D. Diego Gopar

Coordinación de proyectos y seguimiento

D.^a Alma Nápoles

Apoyo normativo

D. Gustavo Guillén

*Coordinación de Secretaría, Comunicación
y Relaciones Públicas*

D. Rodolfo Villagómez Peñaloza

D.^a Ximena González Paz

D. Bertín Antonio Suasnávar Vega

*Biblioteca Alberto María Carreño
y Archivo Histórico*

D. Filiberto Esquivel García

D. Jorge Armando Dávila Ramírez

Soporte técnico

D. Héctor Sánchez Hernández

Protocolo y recepción

D.^a Myriam Itzé Hernández Estrada

Apoyo logístico

D. Alejandro Montiel Valdés, *responsable*

D. Enrique Díaz Villafuerte

D. Pedro García García

D. Julio Antonio Jiménez Monroy

D. José Alfredo Márquez Méndez

D. Pedro Sánchez Flores

CALENDARIO ACADÉMICO

✦ Artículo 2 de los Estatutos ✦

La Academia tiene por objeto el análisis, el estudio y la difusión de la lengua española en todos sus ámbitos, con particular atención a los modos y características de su expresión oral y escrita en México, así como a sus relaciones e intercambios lingüísticos con las lenguas originarias de México.

✦ Artículo 7 de los Estatutos ✦

Son obligaciones de los académicos de número:

IV.- Presentar periódicamente, de acuerdo con el calendario académico, su lectura y entregarla a la Secretaría para su publicación en las *Memorias* correspondientes.

Enero

Jueves 9: D. Aurelio González

Jueves 23: D. Jaime Labastida

Febrero

Jueves 13: D. Vicente Quirarte

Martes 25: Ingreso de D. Rodrigo Martínez Baracs

Jueves 27: Informe del director, D. Gonzalo Celorio

Marzo

Martes 10: Homenaje a D.^a Minerva Margarita Villarreal

Jueves 12: D. Jesús Silva-Herzog Márquez

Jueves 26: D. Eduardo Matos Moctezuma

Abril

Jueves 9: Receso

Jueves 23: D. Diego Valadés

Viernes 24: Inauguración de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2020

Martes 28: Homenaje a D.^a Margo Glantz

Mayo

Domingo 3: Clausura de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2020

Jueves 14: D. Carlos Prieto

Domingo 17: Homenaje a D.^a Ascensión Hernández Triviño

Jueves 28: D. Javier Garcíadiego

Junio

Jueves 11: D. Tarsicio Herrera

Jueves 25: D. Patrick Johansson

Martes 30: Homenaje a D. Julio Torri

Julio

Jueves 9: Receso

Jueves 23: Receso

Agosto

Jueves 13: D.^a Silvia Molina

Jueves 27: D. Hugo Hiriart

Septiembre

Domingo 6: Entrega del Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña

Jueves 10: D. Felipe Garrido

Jueves 24: D. Alejandro Higashi

Octubre

- Jueves 8: D. Gonzalo Celorio
Martes 13: Homenaje a D. Miguel León-Portilla
Jueves 22: D. Fernando Serrano Migallón

Noviembre

- Jueves 12: D. Adolfo Castañón
Jueves 26: D. Roger Bartra

Diciembre

- Jueves 10: D. Pedro Martín Butragueño
Jueves 24: Receso

SESIONES SOLEMNES Y PÚBLICAS

✦ Ingresos ✦

Discurso de ingreso de D. Rodrigo Martínez Baracs.
Bienvenida de D.^a Ascensión Hernández Triviño.
Martes 25 de febrero, 19:00 h.
Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

✦ Homenajes ✦

- D. Carlos Montemayor (10^o aniversario de fallecimiento).
Participan: D. Fernando Nava López y D. Jorge Ruiz Dueñas.
Fecha por confirmar.
Universidad Autónoma Metropolitana.
- D.^a Minerva Margarita Villarreal (homenaje por su fallecimiento).
Organizado por la Academia Mexicana de la Lengua, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Capilla Alfonsina de la UANL y Capilla Alfonsina de la CDMX.
Martes 10 de marzo, 19:00 h.
Capilla Alfonsina de la CDMX.
- D.^a Margo Glantz (90^o aniversario).
Participan: D.^a Rosa Beltrán y D.^a Silvia Molina.

Video de la serie *Maestros detrás de las ideas*, por Adolfo Castañón.

Martes 28 de abril, 19:00 h.

Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

– D.^a Ascensión Hernández Triviño (80° aniversario).

Participan: D.^a Concepción Company Company, D.^a Yolanda Lastra y D. Rodrigo Martínez Baracs.

Domingo 17 de mayo, 12:00 h.

Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

– D. Julio Torri (50° aniversario de fallecimiento).

Participan: D. Felipe Garrido y D. Jesús Silva-Herzog Márquez.

Martes 30 de junio, 19:00 h.

Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

– D. Miguel León-Portilla (1^{er} aniversario de fallecimiento).

Participan: D. Diego Valadés, D. Fernando Serrano Migallón y D. Carlos Prieto.

Martes 13 de octubre, 19:00 h.

Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

✦ Premios ✦

– Entrega del Premio Joaquín García Icazbalceta
Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

– Entrega del Premio Internacional de Ensayo Pedro
Henríquez Ureña.

Domingo 6 de septiembre, 12:00 h.

Sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes.

CALENDARIO ADMINISTRATIVO

✦ Días de descanso ✦

<i>Febrero</i>	Lunes 3
<i>Marzo</i>	Lunes 16
<i>Mayo</i>	Viernes 1° y martes 5
<i>Septiembre</i>	Miércoles 16
<i>Noviembre</i>	Lunes 2 y 16

✦ Recesos administrativos ✦

<i>De invierno 2019</i>	Del 1° al 3 de enero
<i>De Semana Santa</i>	Del 6 al 17 de abril
<i>De verano</i>	Del 13 al 24 de julio
<i>De invierno</i>	Del 21 de diciembre al 1° de enero de 2021

HISTÓRICA

ACADÉMICOS FALLECIDOS

✦ De número ✦

D. José Pascual Buxó, el 19 de julio de 2019.

D. Miguel León-Portilla, el 1º de octubre de 2019.

✦ Correspondientes ✦

D. Belisario Betancur, el 7 de diciembre de 2018.

D. Herón Pérez Martínez, el 15 de febrero de 2019.

D. Everardo Mendoza Guerrero, el 16 de agosto de 2019.

D. Raúl Dorra, el 13 de septiembre de 2019.

D.^a Minerva Margarita Villarreal, el 20 de noviembre de 2019.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE SUCESIVAMENTE HAN OCUPADO
LAS SILLAS DE NÚMERO*

✦ Silla I ✦

1. D. José María de Bassoco. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 18 de noviembre de 1877. *1^{er} director.*
2. D. Anselmo de la Portilla. Desde el 28 de enero de 1878. M. el 3 de marzo de 1879.
3. D. Ignacio Aguilar y Marocho. Desde el 10 de agosto de 1880. M. el 28 de marzo de 1884.
4. D. Luis Gutiérrez Otero. Desde julio de 1884. M. el 18 de febrero de 1908. *3^{er} secretario.*
5. D. Emilio Rabasa. Desde el 18 de mayo de 1908. M. el 25 de abril de 1930.
6. D. Carlos González Peña. Correspondiente el 25 de noviembre de 1921; de número el 21 de

* Todos los miembros numerarios son correspondientes de la Real Academia Española.

- agosto de 1931. M. el 1° de agosto de 1955.
4° censor.
7. D. Jesús Guisa y Azevedo. Elegido el 11 de noviembre de 1955, tomó posesión el 31 de octubre de 1956. M. el 30 de septiembre de 1986.
 8. D. Guido Gómez de Silva. Elegido el 4 de abril de 1991, tomó posesión el 5 de marzo de 1992. M. el 17 de noviembre de 2013.
 9. D. Alejandro Higashi. Elegido el 14 de agosto de 2014, tomó posesión el 10 de septiembre de 2015. *11° bibliotecario-archivero.*

✦ Silla II ✦

1. D. Alejandro Arango y Escandón. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 28 de febrero de 1883. *1er bibliotecario y 2o director.*
2. D. Joaquín Arcadio Pagaza. Correspondiente el 3 de octubre de 1882; de número el 4 de septiembre de 1883. M. el 11 de septiembre de 1918.
3. D. Salvador Cordero. Correspondiente el 11 de septiembre de 1918; de número el 22 de mayo de 1920. M. el 18 de febrero de 1951.
4. D. Francisco Monterde. Correspondiente el 12 de julio de 1939; de número el 5 de di-

- ciembre de 1951. Elegido correspondiente de la Academia Argentina el 9 de mayo de 1963. M. el 27 de febrero de 1985. *12º director*.
5. D. Héctor Azar. Elegido el 27 de noviembre de 1986, tomó posesión el 14 de mayo de 1987. M. el 11 de mayo de 2000.
 6. D. Adolfo Castañón. Elegido el 23 de octubre de 2003, tomó posesión el 10 de marzo de 2005. *10º bibliotecario-archivero y 18º secretario*.

✦ Silla III ✦

1. D. Joaquín García Icazbalceta. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 26 de noviembre de 1894. *1º secretario y 3º director*.
2. D. Porfirio Parra. Desde el 16 de marzo de 1896. M. el 5 de julio de 1912.
3. D. Antonio Caso. Elegido en septiembre de 1915, tomó posesión el 4 de enero de 1921. M. el 6 de marzo de 1946.
4. D. Antonio Mediz Bolio. Correspondiente el 24 de septiembre de 1930; de número el 23 de mayo de 1951. M. el 15 de septiembre de 1957.
5. D. José Luis Martínez. Elegido el 11 de abril de 1958, tomó posesión el 22 de abril de 1960.

Correspondiente de las academias Peruana y Dominicana. M. el 20 de marzo de 2007. *14º director y director honorario perpetuo.*

6. D. Patrick Johansson Keraudren. Elegido el 14 de enero de 2010, tomó posesión el 26 de agosto de 2010.

✦ Silla IV ✦

1. D. Casimiro del Collado. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 28 de marzo de 1898.
2. D. José López Portillo y Rojas. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número en 1903, tomó posesión el 4 de agosto de 1905. M. el 22 de mayo de 1923. *4º secretario y 8º director.*
3. D. Juan B. Delgado. Correspondiente el 11 de septiembre de 1918; de número el 19 de septiembre de 1924. M. el 8 de marzo de 1929.
4. D. Genaro Fernández MacGregor. Correspondiente el 22 de mayo de 1920; de número el 18 de noviembre de 1931. M. el 22 de diciembre de 1959. *5º tesorero.*
5. D. José Rojas Garcidueñas. Elegido el 14 de julio de 1961, tomó posesión el 22 de junio de 1962. M. el 1º de julio de 1981. *11º secretario.*

6. D. Tarsicio Herrera Zapién. Elegido el 12 de mayo de 1983, tomó posesión el 9 de febrero de 1984. *14º secretario y 9º censor* (primero en recibir la denominación de estatutario).

✦ Silla V ✦

1. D. José Sebastián Segura. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 14 de enero de 1889.
2. D. Francisco Sosa. Desde el 31 de marzo de 1892. M. el 9 de febrero de 1925. *3er bibliotecario*.
3. D. Darío Rubio. Correspondiente el 23 de octubre de 1918; de número el 20 de julio de 1927. M. el 21 de enero de 1952. *8º secretario y 4º tesorero*.
4. D. José Vasconcelos. Correspondiente el 8 de noviembre de 1939; de número el 12 de junio de 1953. M. el 30 de junio de 1959. *4º bibliotecario-archivero*.
5. D. Alfonso Teja Zabre. Elegido el 9 de junio de 1961, no tomó posesión. M. el 28 de febrero de 1962.
6. D. Rubén Bonifaz Nuño. Elegido el 19 de agosto de 1962, tomó posesión el 30 de agosto de 1963. Renunció el 26 de julio de 1996. M. el 31 de enero de 2013.

7. D.^a Concepción Company Company. Elegida el 23 de septiembre de 2004, tomó posesión el 10 de noviembre de 2005. *1^a tesorera adjunta*, *14^a tesorera* y *4^a directora adjunta*.

✦ Silla VI ✦

1. D. Juan Bautista Ormaechea y Ernáiz. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 19 de marzo de 1884.
2. D. Francisco de Paula del Paso y Troncoso. Desde julio de 1884. M. el 30 de abril de 1916.
3. D. Manuel Romero de Terreros. Corresponsiente el 11 de agosto de 1917; de número el 22 de abril de 1919. M. el 18 de abril de 1968.
4. D. Edmundo O’Gorman. Elegido el 11 de abril de 1969, tomó posesión el 24 de junio de 1970. M. el 28 de septiembre de 1995.
5. D. Enrique Cárdenas de la Peña. Elegido el 9 de enero de 1997, tomó posesión el 15 de julio de 1997. M. el 11 de agosto de 2010.
6. D. Miguel Capistrán. Elegido el 27 de octubre de 2011, no tomó posesión. M. el 25 de septiembre de 2012.
7. D. José Luis Díaz Gómez. Elegido el 13 de junio de 2013, tomó posesión el 12 de junio de 2014.

✦ Silla VII ✦

1. D. Sebastián Lerdo de Tejada. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de abril de 1889.
2. D. José María Marroqui. Desde el 31 de mayo de 1892. M. el 24 de abril de 1898.
3. D. Francisco de Paula Labastida. Desde el 25 de septiembre de 1893. M. el 29 de diciembre de 1908.
4. D. Francisco Pascual García. Correspondiente el 13 de enero de 1896; de número el 22 de julio de 1909. M. el 9 de noviembre de 1927.
5. D. Antonio de la Peña y Reyes. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; elegido de número el 21 de marzo de 1927, no tomó posesión. M. el 24 de junio de 1928.
6. D. Erasmo Castellanos Quinto. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; de número el 4 de julio de 1928; reasumió la categoría de correspondiente el 4 de enero de 1933. Confirmado de número en la silla XIX (*véase*). M. el 11 de diciembre de 1955.
7. D. Mariano Cuevas. Correspondiente el 18 de marzo de 1925; de número el 21 de junio de 1933. M. el 31 de marzo de 1949. *3^{er} bibliotecario-archivero.*

8. D. Julio Jiménez Rueda. Correspondiente el 7 de agosto de 1935; de número el 15 de mayo de 1950. M. el 25 de junio de 1960.
9. D. Miguel León-Portilla. Elegido el 13 de octubre de 1961, tomó posesión el 27 de julio de 1962. Correspondiente de la Academia Cubana. M. el 1º de octubre de 2019.

✦ Silla VIII ✦

1. D. Joaquín Cardoso. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de julio de 1880.
2. D. Ramón Isaac Alcaraz. Desde el 10 de agosto de 1880. M. el 8 de abril de 1886.
3. D. Justo Sierra. Desde 1887. M. el 13 de septiembre de 1912. *6º director*.
4. D. Francisco C. Canale. Desde 1915. M. el 10 de octubre de 1934. *3º tesorero*.
5. D. Carlos Díaz Dufoo. Correspondiente en 1927; de número el 15 de mayo de 1935. M. el 5 de septiembre de 1941.
6. D. José Juan Tablada. Correspondiente el 1º de agosto de 1928; de número el 5 de noviembre de 1941. M. el 2 de agosto de 1945.
7. D. José de Jesús Núñez y Domínguez. Correspondiente el 26 de febrero de 1930; de número

- el 25 de enero de 1946. M. el 31 de marzo de 1959.
8. D. Francisco Fernández del Castillo. Elegido el 14 de abril de 1961, tomó posesión el 11 de mayo de 1962. M. el 13 de noviembre de 1983.
 9. D. Ruy Pérez Tamayo. Elegido el 13 de noviembre de 1986, tomó posesión el 23 de abril de 1987. *1^{er} director adjunto, 13^{er} tesorero y tesorero honorario.*

✦ Silla IX ✦

1. D. Francisco Pimentel. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 14 de diciembre de 1893.
2. D. José Peón Contreras. Desde el 16 de marzo de 1896. M. el 18 de febrero de 1907.
3. D. Juan de Dios Peza. Desde el 18 de mayo de 1908. M. el 16 de marzo de 1910.
4. D. Manuel G. Revilla. Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de número desde 1910. M. el 16 de julio de 1924. *2^o censor.*
5. D. Alberto María Carreño. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 17 de abril de 1925. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 13 de mayo de 1941.

- M. el 5 de septiembre de 1962. *2º archivero, 2º bibliotecario-archivero y 9º secretario.*
6. D. Eduardo Luquín Romo. Elegido el 25 de enero de 1963, tomó posesión el 13 de septiembre de 1963. M. el 23 de enero de 1971.
 7. D. Ignacio Bernal. Elegido el 26 de abril de 1974, tomó posesión el 22 de noviembre de 1974. M. el 24 de enero de 1992.
 8. D. Salvador Díaz Cíntora. Elegido el 27 de octubre de 1994, tomó posesión el 4 de mayo de 1995. M. el 2 de noviembre de 2004. *15º secretario.*
 9. D. Fernando Serrano Migallón. Elegido el 9 de febrero de 2006, tomó posesión el 28 de septiembre de 2006. *11º censor estatutario.*

✦ Silla X ✦

1. D. José María Roa Bárcena. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de septiembre de 1908. *1º tesorero.*
2. D. Victoriano Salado Álvarez. Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de número el 7 de septiembre de 1923. M. el 13 de octubre de 1931. *7º secretario.*

3. D. Artemio de Valle-Arizpe. Correspondiente el 29 de agosto de 1924; de número el 5 de abril de 1933. M. el 15 de noviembre de 1961.
4. D. Ermilo Abreu Gómez. Correspondiente el 17 de junio de 1955; elegido de número el 23 de febrero de 1962, tomó posesión el 26 de abril de 1963. M. el 14 de julio de 1971.
5. D. José Martínez Sotomayor. Elegido el 25 de octubre de 1974, tomó posesión el 23 de enero de 1976. M. el 18 de marzo de 1980.
6. D. José Pascual Buxó. Elegido el 10 de marzo de 1983, tomó posesión el 28 de junio de 1984. M. el 19 de julio de 2019.

✦ Silla XI ✦

1. D. Rafael Ángel de la Peña. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 21 de mayo de 1906. *2º secretario.*
2. D. Manuel Sánchez Mármol. Desde 1906. M. el 6 de marzo de 1912.
3. D. Luis González Obregón. Elegido el 26 de julio de 1914, tomó posesión el 1º de febrero de 1916. M. el 19 de junio de 1938. *4º bibliotecario y 1er bibliotecario-archivero.*

4. D. Nemesio García Naranjo. Correspondiente el 22 de julio de 1915; de número el 17 de enero de 1940. M. el 21 de diciembre de 1962.
5. D. Salvador Azuela. Elegido el 27 de septiembre de 1963, tomó posesión el 24 de abril de 1964. M. el 7 de septiembre de 1983.
6. D. Ernesto de la Peña. Elegido el 14 de enero de 1993, tomó posesión el 18 de junio de 1993. M. el 10 de septiembre de 2012.
7. D.^a Yolanda Lastra. Elegida el 13 de junio de 2013, tomó posesión el 22 de mayo de 2014.

✦ Silla XII ✦

1. D. Manuel Peredo. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 17 de octubre de 1890.
1^{er} censor.
2. D. Rafael Delgado. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número desde 1896. M. el 20 de mayo de 1914.
3. D. Federico Escobedo y Tinoco. Correspondiente el 9 de marzo de 1908; de número el 14 de abril de 1917. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana en 1940. M. el 13 de noviembre de 1949.

4. D. José Rubén Romero. Correspondiente el 7 de agosto de 1935; de número el 14 de junio de 1950. M. el 4 de julio de 1952.
5. D. Julio Torri. Correspondiente el 14 de enero de 1942; de número el 21 de noviembre de 1953. M. el 11 de mayo de 1970.
6. D. Rafael F. Muñoz. Elegido el 9 de octubre de 1970, no tomó posesión. M. el 2 de julio de 1972.
7. D.^a María del Carmen Millán. Elegida el 28 de junio de 1974, tomó posesión el 13 de junio de 1975. M. el 1º de septiembre de 1982. *12^a secretaria.*
8. D.^a Clementina Díaz y de Ovando. Elegida el 24 de marzo de 1983, tomó posesión el 13 de junio de 1985. M. el 18 de febrero de 2012.
9. D. Roger Bartra. Elegido el 8 de noviembre de 2012, tomó posesión el 13 de febrero de 2014.

✦ Silla XIII ✦

1. D. Manuel Orozco y Berra. Desde el 11 de septiembre de 1875. M. el 27 de enero de 1881.
2. D. Tirso Rafael Córdoba. Desde el 29 de marzo de 1881. M. el 14 de diciembre de 1889.
3. D. Joaquín Baranda. Desde 1894. M. el 21 de mayo de 1909.

4. D. Victoriano Agüeros. Correspondiente el 11 de febrero de 1902; de número en 1909. M. el 8 de octubre de 1911.
5. D. Enrique González Martínez. Correspondiente en 1908; de número el 20 de enero de 1932. M. el 19 de febrero de 1952.
6. D. Raimundo Sánchez. Correspondiente el 8 de noviembre de 1939; elegido de número el 7 de marzo de 1952, no tomó posesión. M. el 25 de junio de 1952.
7. D. Martín Luis Guzmán. Correspondiente el 14 de febrero de 1940; de número el 19 de febrero de 1954. M. el 22 de diciembre de 1976.
8. D. Ramón Xirau. Elegido el 26 de agosto de 1993, tomó posesión el 25 de octubre de 1994. M. el 26 de julio de 2017.
9. D. Jorge Ruiz Dueñas. Elegido el 10 de enero de 2019, tomó posesión el 8 de octubre de 2019.

✦ Silla XIV ✦

1. D. Francisco de Paula Guzmán. Desde el 8 de enero de 1877. M. el 10 de enero de 1884.
2. D. Alfredo Chavero. Desde el 22 de enero de 1884. M. el 24 de octubre de 1906.

3. D. Silvestre Moreno Cora. Correspondiente el 31 de mayo de 1892; de número el 16 de mayo de 1907. M. el 14 de septiembre de 1922.
4. D. Manuel Puga y Acal. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 19 de septiembre de 1922. M. el 13 de septiembre de 1930.
5. D. Ezequiel A. Chávez. Correspondiente el 12 de junio de 1923; de número el 28 de noviembre de 1930. M. el 2 de diciembre de 1946.
6. D. Alfonso Junco. Correspondiente el 15 de abril de 1931; de número el 25 de septiembre de 1950. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 25 de marzo de 1947. M. el 13 de octubre de 1974.
7. D. Manuel Ponce Zavala. Elegido el 24 de septiembre de 1976, tomó posesión el 14 de octubre de 1977. M. el 5 de febrero de 1994.
8. D. Esteban Julio Palomera Quiroz. Elegido el 26 de enero de 1995, tomó posesión el 3 de octubre de 1996. M. el 3 de noviembre de 1997.
9. D.^a Elsa Cecilia Frost. Elegida el 28 de agosto de 2003, tomó posesión el 11 de noviembre de 2004. M. el 1° de julio de 2005.
10. D. Eduardo Lizalde. Elegido el 27 de abril de 2006, tomó posesión el 24 de mayo de 2007.

✦ Silla XV ✦

1. D. José María Vigil. Desde el 29 de marzo de 1881. M. el 18 de febrero de 1909. *2º bibliotecario y 4º director.*
2. D. Balbino Dávalos. Correspondiente el 11 de noviembre de 1901; de número el 23 de julio de 1930. M. el 2 de octubre de 1951.
3. D. Agustín Aragón. Correspondiente el 20 de septiembre de 1939; de número el 18 de abril de 1952. M. el 30 de marzo de 1954.
4. D. Daniel Huacuja. Elegido el 11 de junio de 1954, tomó posesión el 20 de mayo de 1955. M. el 28 de mayo de 1974.
5. D. José G. Moreno de Alba. Elegido el 8 de julio de 1977, tomó posesión el 10 de marzo de 1978. Correspondiente de las academias Cubana, Norteamericana, Guatemalteca y Nicaragüense. M. el 2 de agosto de 2013. *8º censor, 8º bibliotecario-archivero y 15º director.*
6. D. Eduardo Matos Moctezuma. Elegido el 26 de junio de 2014, tomó posesión el 14 de mayo de 2015.

✦ Silla XVI ✦

1. D. Ignacio Mariscal. Desde el 10 de octubre de 1882. M. el 16 de abril de 1910. *5º director*.
2. D. Enrique Fernández Granados. Elegido el 22 de marzo de 1909. M. el 18 de febrero de 1920. *5º secretario*.
3. D. Alejandro Quijano. Correspondiente el 9 de octubre de 1918; de número el 27 de octubre de 1920. Elegido correspondiente de la Academia Colombiana el 25 de mayo de 1947. M. el 17 de febrero de 1957. *1º archivero, 3º censor y 10º director*.
4. D. Celestino Gorostiza. Elegido el 14 de marzo de 1958, tomó posesión el 25 de marzo de 1960. M. el 11 de enero de 1967.
5. D. Antonio Acevedo Escobedo. Elegido el 24 de enero de 1969, tomó posesión el 26 de septiembre de 1969. M. el 4 de febrero de 1985.
6. D. Gabriel Zaid. Elegido el 20 de marzo de 1986, tomó posesión el 14 de septiembre de 1989. Renunció el 25 de noviembre de 2002.
7. D. Diego Valadés. Elegido el 12 de agosto de 2004, tomó posesión el 25 de agosto de 2005. *1º censor estatutario*. Renunció al cargo de *censor estatutario* el 10 de marzo de 2016.

✦ Silla XVII ✦

1. D. Rafael Gómez. Correspondiente en 1887; de número en 1898. M. el 15 de mayo de 1909.
2. D. Federico Gamboa. Desde el 22 de marzo de 1909. Elegido honorario de la Academia Colombiana el 20 de marzo de 1935. M. el 15 de agosto de 1939. *9º director*.
3. D. Alfonso Reyes. Correspondiente el 23 de octubre de 1918; elegido de número el 20 de septiembre de 1939, tomó posesión el 19 de abril de 1940. M. el 27 de diciembre de 1959. *11º director*.
4. D. Manuel Alcalá. Elegido el 28 de julio de 1961, tomó posesión el 30 de agosto de 1962. Elegido correspondiente de la Academia Paraguaya el 20 de agosto de 1975; correspondiente de la Academia Norteamericana el 22 de mayo de 1991. M. el 7 de octubre de 1999. *6º bibliotecario-archivero y 13º secretario*.
5. D. Felipe Garrido. Elegido el 25 de septiembre de 2003, tomó posesión el 9 de septiembre de 2004. *3º director adjunto y 15º tesorero*.

✦ Silla XVIII ✦

1. D. Joaquín D. Casasús. Elegido el 26 de enero de 1902, tomó posesión en 1904. M. el 25 de febrero de 1916. *2º tesorero y 7º director.*
2. D. Enrique Martínez Sobral. De número el 18 de mayo de 1908. M. el 31 de enero de 1950. *6º secretario.*
3. D. Alfonso Cravioto. Correspondiente el 17 de agosto de 1938; de número el 21 de agosto de 1950. M. el 11 de septiembre de 1955.
4. D. Manuel González Montesinos. Elegido el 11 de noviembre de 1955, tomó posesión el 29 de marzo de 1957. M. el 5 de octubre de 1965.
5. D. Efrén Núñez Mata. Elegido el 10 de junio de 1966, tomó posesión el 9 de diciembre de 1966. M. el 17 de agosto de 1974.
6. D. Silvio Zavala. Elegido el 11 de junio de 1976, tomó posesión el 28 de enero de 1977. En retiro desde el 10 de noviembre de 2011. M. el 4 de diciembre de 2014.
7. D. Hugo Hiriart. Elegido el 25 de octubre de 2012, tomó posesión el 8 de mayo de 2014.

✦ Silla XIX ✦

1. D. Erasmo Castellanos Quinto. Correspondiente el 20 de marzo de 1920; de número el 4 de julio de 1928 (silla VII, 6); reasumió la categoría de correspondiente el 4 de enero de 1933, y fue confirmado de número en esta silla el 12 de junio de 1953. M. el 11 de diciembre de 1955.
2. D. Jesús Silva-Herzog. Elegido el 24 de febrero de 1956, tomó posesión el 17 de octubre de 1956. M. el 13 de marzo de 1985.
3. D. Leopoldo Solís. Elegido el 24 de abril de 1986, tomó posesión el 20 de agosto de 1987. En retiro desde el 14 de febrero de 2013.
4. D. Jesús Silva-Herzog Márquez. Elegido el 26 de septiembre de 2013, tomó posesión el 11 de septiembre de 2014.

✦ Silla XX ✦

1. D. Antonio Castro Leal. Correspondiente el 2 de octubre de 1942; de número el 11 de julio de 1953. M. el 7 de enero de 1981.
2. D. Carlos Montemayor. Elegido el 30 de agosto de 1984, tomó posesión el 14 de marzo de 1985. M. el 28 de febrero de 2010.

3. D. Germán Viveros. Elegido el 13 de octubre de 2011, tomó posesión el 25 de octubre de 2012.

✦ Silla XXI ✦

1. D. Jaime Torres Bodet. Correspondiente el 26 de enero de 1945; de número el 12 de junio de 1953. M. el 13 de mayo de 1974.
2. D. Salvador Elizondo. Elegido el 13 de agosto de 1976, tomó posesión el 23 de octubre de 1980. M. el 29 de marzo de 2006.
3. D.^a Ascensión Hernández Triviño. Elegida el 23 de agosto de 2007, tomó posesión el 22 de enero de 2009.

✦ Silla XXII ✦

1. D. Francisco Castillo Nájera. Correspondiente el 27 de septiembre de 1946; de número el 12 de junio de 1953. M. el 20 de diciembre de 1954.
2. D. Luis Garrido. Elegido el 22 de abril de 1955, tomó posesión el 11 de junio de 1956. M. el 19 de octubre de 1973. *6º tesorero*.

3. D. Alfonso Noriega. Elegido el 8 de marzo de 1974, tomó posesión el 7 marzo de 1975. M. el 16 de enero de 1988. *8º tesorero.*
4. D. Eulalio Ferrer. Elegido el 11 de abril de 1991, tomó posesión el 26 de febrero de 1993. Correspondiente de la Academia Norteamericana. M. el 24 de marzo de 2009. *10º tesorero.*
5. D. Carlos Prieto. Elegido el 13 de enero de 2011, tomó posesión el 26 de enero de 2012. Honorario de la Academia Ecuatoriana y correspondiente de la Academia Chilena.

+ Silla XXIII +

1. D. Francisco Javier Santamaría. Correspondiente el 23 de octubre de 1948; de número el 2 de abril de 1954. M. el 1º de marzo de 1963.
2. D. Andrés Henestrosa. Elegido el 24 de enero de 1964, tomó posesión el 23 de octubre de 1964. M. el 10 de enero de 2008. Correspondiente de la Academia Norteamericana. *7º bibliotecario-archivero.*
3. D. Leopoldo Valiñas Coalla. Elegido el 11 de febrero de 2010, tomó posesión el 10 de marzo de 2011. Renunció el 27 de enero de 2017.

4. D. Enrique Fernando Nava López. Elegido el 8 de junio de 2017 tomó posesión el 26 de abril de 2018.

✦ Silla XXIV ✦

1. D. Luis María Martínez. Correspondiente el 15 de mayo de 1950; de número el 30 de diciembre de 1953. M. el 9 de febrero de 1956.
2. D. Mauricio Magdaleno. Elegido el 28 de septiembre de 1956, tomó posesión el 14 de junio de 1957. M. el 30 de junio de 1986.
3. D.^a Margit Frenk. Elegida el 28 de enero de 1993, tomó posesión el 23 de noviembre de 1993.

✦ Silla XXV ✦

1. D. José María González de Mendoza y Rodríguez. Correspondiente el 20 de septiembre de 1950; de número el 3 de julio de 1953. M. el 10 de abril de 1967. *6º censor*.
2. D. Amancio Bolaño e Isla. Elegido el 14 de febrero de 1969, tomó posesión el 24 de octubre de 1969. M. el 21 de julio de 1971.

3. D. Porfirio Martínez Peñaloza. Elegido el 29 de agosto de 1975, tomó posesión el 27 de agosto de 1976. M. el 26 de agosto de 1992.
4. D.^a Julieta Fierro Gossman. Elegida el 24 de julio de 2003, tomó posesión el 26 de agosto de 2004.

✦ Silla XXVI ✦

1. D. Isidro Fabela. Correspondiente el 20 de septiembre de 1950; de número el 23 de septiembre de 1953. M. el 12 de agosto de 1964.
2. D. Justino Fernández. Elegido el 15 de enero de 1965, tomó posesión el 23 de julio de 1965. M. el 12 de diciembre de 1972.
3. D. Sergio Galindo. Elegido el 10 de enero de 1975, tomó posesión el 25 de julio de 1975. M. el 3 de enero de 1993.
4. D. Gonzalo Celorio. Elegido el 22 de junio de 1995, tomó posesión el 17 de octubre de 1996. Correspondiente de las academias Cubana y Nicaragüense. *11^o tesorero* y *16^o secretario*. Renunció al cargo de secretario el 27 de mayo de 2015. *17^o director*.

✦ Silla XXVII ✦

1. D. Alfonso Méndez Plancarte. Correspondiente el 29 de diciembre de 1950; de número el 26 de enero de 1954. M. el 8 de febrero de 1955.
2. D. Antonio Gómez Robledo. Elegido el 17 de junio de 1955, tomó posesión el 14 de diciembre de 1955. M. el 3 de octubre de 1994.
3. D. Jaime Labastida. Elegido el 13 de noviembre de 1997, tomó posesión el 2 de abril de 1998. Correspondiente de las academias Cubana, Norteamericana y Nicaragüense. *12º tesorero, 2º director adjunto y 16º director.*

✦ Silla XXVIII ✦

1. D. Miguel Alemán. Correspondiente el 23 de abril de 1951; de número el 12 de junio de 1953. M. el 14 de mayo de 1983. *7º tesorero.*
2. D. José Rogelio Álvarez. Elegido el 14 de julio de 1988, tomó posesión el 20 de febrero de 1992; en retiro desde el 23 de noviembre de 2006. M. el 2 de marzo de 2011.
3. D. Víctor Hugo Rascón Banda. Elegido el 12 de octubre de 2007, tomó posesión el 26 de junio de 2008. M. el 31 de julio de 2008.

4. D. Vicente Leñero. Elegido el 11 de marzo de 2010, tomó posesión el 12 de mayo de 2011. M. el 3 de diciembre de 2014.
5. D. Pedro Martín Butragueño. Elegido el 10 de septiembre de 2015, tomó posesión el 27 de octubre de 2016.

✦ Silla XXIX ✦

1. D. Ángel María Garibay K. Correspondiente el 4 de febrero de 1952; de número el 23 de abril de 1954. M. el 19 de octubre de 1967. *5º censor*.
2. D. Ernesto de la Torre Villar. Elegido el 14 de marzo de 1969, tomó posesión el 13 de marzo de 1970; en retiro desde el 23 de noviembre de 2006. M. el 7 de enero de 2009.
3. D. Miguel Ángel Granados Chapa. Elegido el 28 de febrero de 2008, tomó posesión el 14 de mayo de 2009. M. el 16 de octubre de 2011.
4. D. Javier Garcíadiego. Elegido el 13 de septiembre de 2012, tomó posesión el 9 de mayo de 2013.

✦ Silla XXX ✦

1. D. Agustín Yáñez. Correspondiente el 4 de febrero de 1952; de número el 5 de sep-

tiembre de 1953. M. el 17 de enero de 1980.
13^{er} director.

2. D. Arturo Azuela. Elegido el 9 de mayo de 1985, tomó posesión el 25 de septiembre de 1986. M. el 8 de junio de 2012.
3. D. Aurelio González Pérez. Elegido el 11 de abril de 2013, tomó posesión el 27 de febrero de 2014. *1^{er} secretario adjunto.*

✦ Silla XXXI ✦

1. D. Carlos Pellicer. Correspondiente el 16 de mayo de 1952; de número el 16 de octubre de 1953. M. el 16 de febrero de 1977.
2. D. Vicente Quirarte. Elegido el 12 de septiembre de 2002, tomó posesión el 19 de junio de 2003. *9^o bibliotecario-archivero y 17^o secretario.*

✦ Silla XXXII ✦

1. D. Salvador Novo. Correspondiente el 13 de junio de 1952; de número el 12 de junio de 1953. M. el 13 de enero de 1974.
2. D. Felipe Teixidor. Elegido el 8 de mayo de 1980, no tomó posesión. M. el 31 de mayo de 1980.

3. D. Gonzalo Báez-Camargo. Elegido el 15 de enero de 1981, tomó posesión el 28 de mayo de 1981. M. el 31 de agosto de 1983.
4. D. Fernando Salmerón. Elegido el 10 de octubre de 1985, tomó posesión el 19 de mayo de 1994. M. el 31 de mayo de 1997.
5. D. Mauricio Beuchot. Elegido el 27 de noviembre de 1997, tomó posesión el 21 de mayo de 1998.

+ Silla XXXIII +

1. D. José Ignacio Dávila Garibi. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 27 de noviembre de 1954. M. el 11 de enero de 1981. *5º bibliotecario-archivero y 10º secretario.*
2. D. Roberto Moreno y de los Arcos. Elegido el 24 de septiembre de 1981, tomó posesión el 12 de abril de 1984. M. el 1º de agosto de 1996.
3. D. Elías Trabulse. Elegido el 12 de agosto de 1999, tomó posesión el 24 de mayo de 2001. Asumió la categoría de correspondiente en San Diego, California, el 12 de enero de 2017.
4. D. Álvaro Matute. Elegido el 27 de abril de 2017, no tomó posesión. M. el 12 de septiembre de 2017.
5. D. Rodrigo Martínez Baracs. Elegido el 28 de febrero de 2019.

✦ Silla XXXIV ✦

1. D. Francisco González Guerrero. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 16 de febrero de 1955. M. el 7 de marzo de 1963.
2. D. Alí Chumacero. Elegido el 14 de febrero de 1964, tomó posesión el 27 de noviembre de 1964. M. el 22 de octubre de 2010. *9º tesorero.*
3. D. Hugo Gutiérrez Vega. Elegido el 10 de noviembre de 2011, tomó posesión el 11 de septiembre de 2012. M. el 25 de septiembre de 2015.
4. D. Ignacio Padilla. Correspondiente el 10 de febrero de 2011, leyó su discurso el 27 de septiembre de 2012; elegido de número el 14 de abril de 2016. M. el 20 de agosto de 2016.
5. D.^a Silvia Molina. Correspondiente el 12 de septiembre de 2013, leyó su discurso el 26 de junio de 2014; elegida de número el 27 de abril de 2017.

✦ Silla XXXV ✦

1. D. José Gorostiza. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 22 de marzo de 1955. M. el 16 de marzo de 1973.

2. D. Juan Rulfo. Elegido el 9 de julio de 1976, tomó posesión el 25 de septiembre de 1980. M. el 7 de enero de 1986.
3. D.^a Margo Glantz. Elegida el 26 de octubre de 1995, tomó posesión el 21 de noviembre de 1996.

✦ Silla XXXVI ✦

1. D. Manuel Toussaint. Elegido el 14 de mayo de 1954, tomó posesión el 8 de diciembre de 1954. M. el 22 de noviembre de 1955.
2. D. Octaviano Valdés. Elegido el 24 de febrero de 1956, tomó posesión el 22 de agosto de 1956. M. el 29 de mayo de 1991. 7^o *ensor*.
3. D. Luis Astey Vázquez. Elegido el 11 de noviembre de 1993, tomó posesión el 7 de febrero de 1995. M. el 30 de diciembre de 1997.
4. D. Gustavo Couttolenc. Elegido el 14 de mayo de 1998, tomó posesión el 27 de agosto de 1998. En retiro desde el 16 de enero de 2013. M. el 7 de febrero de 2015.
5. D.^a Rosa Beltrán. Elegida el 12 de junio de 2014, tomó posesión el 28 de enero de 2016.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE FUERON ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES

- D. Alfonso de Alba. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 9 de junio de 1978. Presentó su discurso de ingreso el 10 de noviembre de 1978.
- D. Miguel Alessio Robles.* Elegido el 27 de noviembre de 1950.
- D. Ricardo J. Alfaro. *Panamá, Panamá*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Francisco R. Almada. *Chihuahua, Chihuahua*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Manuel Álar López. *Madrid, España*. Elegido el 25 de abril de 1997.
- D. Miguel de Anda Jacobsen. *Ensenada, Baja California*. Elegido el 10 de enero de 1975.

* El asterisco identifica a los individuos mexicanos que sólo fueron académicos correspondientes, ya que, nombrados antes de 1952, no llegaron a ser de número por no radicar en Ciudad de México, o haber muerto antes de que existiera vacante.

+ El signo “más” refiere a los individuos que simultáneamente fueron nombrados académicos correspondientes, a la vez que honorarios, de la Academia. Los individuos que no tienen fecha de ingreso es porque aún no se ha encontrado.

- Presentó su discurso de ingreso el 10 de septiembre de 1976.
- D. Samuel Arguedas. *San José, Costa Rica.*⁺ Elegido en 1973.
- D. Isaac J. Barrera. *Quito, Ecuador.* Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Alfredo Barrera Vásquez. *Mérida, Yucatán.* Elegido el 24 de junio de 1977.
- D. Agustín Basave Fernández del Valle. *Monterrey, Nuevo León.* Elegido el 9 de marzo de 1962. Presentó su discurso de ingreso el 21 de junio de 1963.
- D. Georges Baudot. *Toulouse, Francia.* Elegido el 25 de julio de 1996.
- D. José R. Benítez. *Guadalajara, Jalisco.* Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. Belisario Betancur. *Bogotá, Colombia.* Elegido el 10 de febrero de 2011.
- D. Joaquín Blengio.* Elegido en enero de 1896.
- D. John Stubbs Brushwood. *Kansas, E.U.A.* Elegido el 14 de agosto de 1997.
- D. José Rafael Bustamante. *Quito, Ecuador.* Elegido el 24 de julio de 1955.
- D. Ciprián Cabrera Jasso, *Villahermosa, Tabasco.* Elegido el 8 de diciembre de 2011.

- D. Francisco José Cabrera y Pérez Salazar, *Cuernavaca, Morelos*. Elegido el 27 de octubre de 2005.
- D. Pedro Calmon. *Rio de Janeiro, Brasil*. Elegido el 24 de noviembre de 1952.
- D. Salvador Calvillo Madrigal. *Toluca, Estado de México*. Elegido el 25 de noviembre de 1968. Presentó su discurso de ingreso el 11 de abril de 1969.
- D. Enoch Cancino Casahonda. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Elegido el 28 de septiembre de 1973. Presentó su discurso de ingreso el 3 de mayo de 1974.
- D. José Manuel Carbonell. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Ángel Carbonell. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Antonio Caro. *Bogotá, Colombia*. Elegido en 1978.
- D. Boyd G. Carter. *Texas, E.U.A.* Elegido el 24 de julio de 1980.
- D. José María Chacón y Calvo. *La Habana, Cuba*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Enrique Cordero y Torres. *Puebla, Puebla*. Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. José Cornejo Franco. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 26 de agosto de 1955.

- D. Mariano Coronado.*
- D. Rufino José Cuervo. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Francisco Cornelio Adolfo van Dam. *Utrecht, Países Bajos*. Elegido el 4 de marzo de 1955.
- D. Salvador Cruz Montalvo. *Tehuacán, Puebla*. Elegido el 28 de septiembre de 1976. Presentó su discurso de ingreso el 6 de septiembre de 1974.
- D. Víctor de la Cruz Pérez. *Juchitán, Oaxaca*. Elegido el 25 de agosto de 2011. Presentó su discurso de ingreso el 7 de agosto de 2012.
- D. Jesús Díaz de León.* Elegido el 23 de octubre de 1918.
- D. Salvador Díaz Mirón.* Elegido el 7 de septiembre de 1922.
- D. Rafael Domínguez. *Veracruz, Veracruz*. Elegido el 13 de noviembre de 1954.
- D. Raúl Dorra. *Puebla, Puebla*. Elegido el 11 de agosto de 2011.
- D. Salvador Echavarría. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 14 de septiembre de 1962. Presentó su discurso de ingreso el 19 de julio de 1963.
- D. Francisco Elguero.* Elegido el 18 de agosto de 1923. Presentó su discurso de ingreso el 16 de noviembre de 1923.

- D. José Elguero.* Elegido el 2 de marzo de 1938.
- D. Aurelio Espinosa Pólit. *Quito, Ecuador*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Genaro Estrada.* Elegido el 11 de abril de 1928.
- D. Fermín Estrella Gutiérrez. *Buenos Aires, Argentina*. Elegido el 25 de enero de 1963.
- D. Juan Fastenrath. *Colonia, Alemania*. Elegido el 25 de enero de 1963.
- D. Enrique Fernández Ledesma.* Elegido el 15 de febrero de 1938.
- D. Ernesto Flores. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 23 de noviembre de 1995.
- D. Sergio Fuentes Gutiérrez. *Puebla, Puebla*. Elegido el 26 de febrero de 2004.
- D. José Fuentes Mares. *Chihuahua, Chihuahua*. Elegido el 2 de julio de 1894.
- D. José Joaquín Gamboa.* Elegido en 1931.
- D. Laureano García Ortiz. *Bogotá, Colombia*.⁺ Elegido el 9 de diciembre de 1940.
- D. Aquiles Gerste. *Bruselas, Bélgica*. Elegido el 2 de julio de 1894.
- D. Enrique Gómez Haro. *Puebla, Puebla*.* Elegido el 3 de octubre de 1921.
- D. Antonio Gómez Restrepo. *Bogotá, Colombia*.⁺ Elegido el 4 de octubre de 1912.

- D. Pablo González Casanova.* Elegido en 1936.
- D. Luis González y González. *Zamora, Michoacán*. Elegido el 9 de julio de 1987.
- D. Rodolfo Grossmann. *Hamburgo, Alemania*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Max Henríquez Ureña. *Ciudad Trujillo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Aureliano Hernández Palacios. *Xalapa, Veracruz*. Elegido el 27 de junio de 1966. Presentó su discurso de ingreso el 14 de octubre de 1966.
- D. Francisco A. de Icaza.* Elegido en 1918.
- D. Andrés Iduarte. *Nueva York, E.U.A.* Elegido el 14 de noviembre de 1969.
- D. Celedonio Junco de la Vega. *Monterrey, Nuevo León*.* Elegido en 1917.
- D. Raimundo Lazo. *La Habana, Cuba*. Elegido el 9 de agosto de 1968.
- D. Irving A. Leonard. *Alexandria, Virginia, E.U.A.* Elegido el 26 de marzo de 1981.
- D. Miguel N. Lira. *Tlaxcala, Tlaxcala*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Pedro Lira Urquieta. *Santiago, Chile*.
- D. Luis López de Mesa. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 8 de julio de 1955.

- D. Clemente López Trujillo. *Mérida, Yucatán*. Elegido el 23 de febrero de 1962.
- D. Alberto Marín Barreiro. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Lorenzo Marroquín. *Bogotá, Colombia*.⁺ Elegido en 1898.⁺
- D. Herminio Martínez. *Celaya, Guanajuato*. Elegido el 8 de septiembre de 1994.
- D. Juan Tomás Mejía. *Santo Domingo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Gustavo Adolfo Mejía Ricart. *Santo Domingo, República Dominicana*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Gabriel Méndez Plancarte.* Elegido el 29 de octubre de 1945.
- D. Everardo Mendoza. *Culiacán, Sinaloa*. Elegido el 26 de febrero de 2004.
- D. Carlos R. Menéndez. *Mérida, Yucatán*. Elegido el 24 de junio de 1955.
- D. Aurelio Miró Quesada. *Lima, Perú*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Audomaro Molina.* Elegido el 10 de octubre de 1882.
- D. Rafael Montejano y Aguiñaga. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*. Elegido el 12 de febrero de 1998.

- D. Ignacio Montes de Oca y Obregón.* Elegido el 27 de agosto de 1877.
- D. Adalberto Navarro Sánchez. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 10 de enero de 1969. Presentó su discurso de ingreso el 15 de agosto de 1969.
- D. Amado Nervo.* Elegido el 9 de octubre de 1918.
- D. José Manuel Núñez Ponte. *Caracas, Venezuela*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Francisco M. de Olaguíbel.* Elegido en 1919.
- D. José María Oliver y Casares.* Elegido en 1881.
- D. José A. Oría. *Buenos Aires, Argentina*.
- D. Manuel José Othón.* Elegido el 31 de mayo de 1892.
- D. Ignacio Padilla. *Santiago de Querétaro, Querétaro*. Elegido el 10 de febrero de 2011. Presentó su discurso de ingreso el 27 de septiembre de 2012. Elegido de número el 14 de abril de 2016.
- D. Fernando del Paso. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 12 de octubre de 2006. Presentó su discurso de ingreso el 11 de junio de 2009.

- D. Joaquín Antonio Peñalosa. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*. Elegido el 10 de enero de 1969.
- D. Carlos Pereyra.* Elegido en 1933.
- D. Herón Pérez. *Zamora, Michoacán*. Elegido el 10 de enero de 2002.
- D. Carlos Pérez-Maldonado. *Monterrey, Nuevo León*. Elegido el 26 de agosto de 1955.
- D. Allen W. Phillips. *Rhode Island, E.U.A.* Elegido el 9 de enero de 1970. Presentó su discurso de ingreso el 23 de julio de 1971.
- D. Sergio Pitol. *Xalapa, Veracruz*. Elegido el 23 de enero de 1997.
- D. José Manuel Puig Casauranc.* Elegido el 19 de septiembre de 1934.
- D. Ambrosio Ramírez.* Elegido en 1896.
- D. Ernesto Ramos Meza. *Guadalajara, Jalisco*. Elegido el 28 de septiembre de 1973. Presentó su discurso de ingreso el 22 de marzo de 1974.
- D. Félix Restrepo. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 13 de enero de 1955.
- D. Roberto Restrepo. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Robert Ricard. *París, Francia*. Elegido el 22 de febrero de 1979.
- D. José Manuel Rivas Sacconi. *Bogotá, Colombia*. Elegido el 8 de julio de 1955.

- D. James Willis Robb. *Washington, E.U.A.* Elegido el 12 de febrero de 1998.
- D. Stanley L. Robe. *Oregon, E.U.A.* Elegido el 12 de febrero de 1981.
- D. Cecilio A. Robelo.* Elegido en 1889.
- D. Cayetano Rodríguez Beltrán. *Veracruz, Veracruz.** Elegido probablemente en 1910.
- D. Emilio Rodríguez Demorizzi. *Santo Domingo, República Dominicana.* Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Enrique Ruiz Vernacci. *Panamá, Panamá.* Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Miguel Salinas Alanís.* Elegido en 1906.
- D. Edgard Sanabria Arcia. *Caracas, Venezuela.* Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. José Fidel Sandoval. *León, Guanajuato.*
- D. Víctor Sandoval. *Aguascalientes, Aguascalientes.* Elegido el 26 de agosto de 2004.
- D. Atenógenes Silva.* Elegido el 27 de mayo de 1895.
- D. Julio Tobar Donoso. *Quito, Ecuador.* Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Alejandro Topete del Valle. *Aguascalientes, Aguascalientes.* Elegido el 11 de agosto de 1955.
- D. Teodoro Torres.* Elegido el 24 de septiembre de 1941.

- D. José Ugarte Mier. *Morelia, Michoacán*. Elegido el 17 de junio de 1955.
- D. Luis G. Urbina.* Elegido el 11 de septiembre de 1918.
- D. Fulgencio Vargas. *Guanajuato, Guanajuato*. Elegido el 11 de noviembre de 1955.
- D. Rubén Vargas Ugarte. *Lima, Perú*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Melesio de Jesús Vázquez.* Elegido el 27 de mayo de 1977.
- D. Primo Feliciano Velázquez. *San Luis Potosí, San Luis Potosí*.* Elegido en 1896.
- D.^a Minerva Margarita Villarreal, *Monterrey, Nuevo León*. Elegida el 11 de abril de 2019.
- D. Rafael Yepes Trujillo. *Caracas, Venezuela*. Elegido el 8 de julio de 1955.
- D. Serge I. Zaitzeff. *Alberta, Canadá*. Elegido el 10 de junio de 1982.
- D. Eraclio Zepeda. *Tuxtla Gutiérrez, Chiapas*. Elegido el 14 de abril de 2011. Presentó su discurso de ingreso el 23 de agosto de 2012.

RELACIÓN

POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD DE LOS INDIVIDUOS
QUE FUERON ACADÉMICOS HONORARIOS

- D. Alfonso Herrera. México.— Elegido el 17 de septiembre de 1877.
- D. Miguel Antonio Caro. Colombia.— Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Rufino José Cuervo. Colombia.— Elegido el 5 de noviembre de 1878.
- D. Lorenzo Marroquín. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario en 1898.
- D. Antonio Gómez Restrepo. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario el 4 de octubre de 1921.
- D. Laureano García Ortiz. Colombia.— Elegido correspondiente y honorario el 9 de diciembre de 1940.
- D. Luis Eduardo Nieto Caballero. Colombia.— Elegido el 25 de enero de 1949.
- D. Germán Arciniegas. Colombia.— Elegido el 25 de enero de 1949.

- D. Salomón de la Selva. Nicaragua.— Elegido el 4 de febrero de 1952.
- D. Dámaso Alonso. España.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Samuel Arguedas. Costa Rica.— Elegido correspondiente y honorario el 29 de junio de 1973.
- D. Aurelio Tió. Puerto Rico.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Atilio dell’Oro Maini. Argentina.— Elegido el 29 de junio de 1973.
- D. Gutierre Tibón. Italia.— Elegido el 10 de diciembre de 1987.
- D. Octavio Paz. México.— Elegido el 26 de agosto de 1997.
- D. Antonio Alatorre. México.— Elegido el 13 de septiembre de 2001.
- D. Carlos Fuentes. México.— Elegido el 23 de agosto de 2001.
- D. José Emilio Pacheco.— Elegido el 23 de marzo de 2006.
- D. Luis Villoro.— Elegido el 13 de septiembre de 2013.

RELACIÓN DE MEXICANOS

QUE PERTENECIERON A LA REAL ACADEMIA
ESPAÑOLA ANTES DE CONSTITUIRSE LA
CORRESPONDIENTE MEXICANA

✦ Numerarios ✦

D. Manuel de Lardizábal y Uribe.

D. Fermín de la Puente y Apezechea.

✦ Correspondientes* ✦

D. Joaquín María de Castillo y Lanzas.

D. José Bernardo Couto.

D. José Tomás de Cuéllar.

* Entre los correspondientes Castillo y Lanzas, Couto, y Pesado y el honorario Gómez de la Cortina, en 1835 ayudaron a constituir la Academia Mexicana Correspondiente de la Española (véase *supra* p. 9). Couto, Moreno y Jove, Munguía, Pesado, Ramírez y Gómez de la Cortina figuraron en la nómina de la Academia de la Lengua ratificada por decreto en 1854. Moreno y Jove, y Ramírez murieron antes de que se consolidara, en 1875, la Academia Mexicana. Ramírez presidió la Academia Imperial de Ciencias y Literatura, fundada en 1865.

D. Manuel Moreno y Jove.
D. Clemente de Jesús Munguía.
D. Manuel Payno.
D. José Joaquín Pesado.
D. José Fernando Ramírez.
D. Vicente Riva Palacio.

✦ Honorarios ✦

D. José Justo Gómez de la Cortina.

RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS

QUE SUCESIVAMENTE HAN DESEMPEÑADO
LOS CARGOS ACADÉMICOS

✦ Directores ✦

1. D. José María de Bassoco (1875-1877).
2. D. Alejandro Arango y Escandón (1877-1883).
3. D. Joaquín García Icazbalceta (1883-1894).
4. D. José María Vigil (1894-1909).
5. D. Ignacio Mariscal (1909-1910).
6. D. Justo Sierra (1910-1912).
7. D. Joaquín D. Casasús (1912-1916).
8. D. José López Portillo y Rojas (1916-1923).
9. D. Federico Gamboa (1923-1939).
10. D. Alejandro Quijano (1939-1957).
11. D. Alfonso Reyes (1957-1959).
12. D. Francisco Monterde (1960-1972).
13. D. Agustín Yáñez (1973-1980).

14. D. José Luis Martínez (1980-2002).*
15. D. José G. Moreno de Alba (2003-2011).
16. D. Jaime Labastida (2011-2019).
17. D. Gonzalo Celorio (2019 a la fecha).

✦ Directores adjuntos** ✦

1. D. Ruy Pérez Tamayo (2000-2008).
2. D. Jaime Labastida (2008-2011).
3. D. Felipe Garrido (2011-2019).
4. D.^a Concepción Company Company (2019 a la fecha).

✦ Secretarios*** ✦

1. D. Joaquín García Icazbalceta (1875-1883).
2. D. Rafael Ángel de la Peña (1883-1906).
3. D. Luis Gutiérrez Otero (1906-1908).
4. D. José López Portillo y Rojas (1908-1916).
5. D. Enrique Fernández Granados (1916-1920).

* Tras renunciar el 6 de noviembre de 2002, fue nombrado director honorario perpetuo el 23 de enero de 2003.

** Cargo instituido el 9 de noviembre de 2000.

*** El 9 de noviembre de 2000, el secretario dejó de llamarse perpetuo; su régimen de elección está señalado en el artículo 21 de los Estatutos de la Academia.

6. D. Enrique Martínez Sobral (1920-1924).
7. D. Victoriano Salado Álvarez (1925-1931).
8. D. Darío Rubio (1931-1952).
9. D. Alberto María Carreño (1952-1962).
10. D. José Ignacio Dávila Garibi (1962-1981).
11. D. José Rojas Garcidueñas (1981).
12. D.^a María del Carmen Millán (1981-1982).
13. D. Manuel Alcalá (1983-1999).
14. D. Tarsicio Herrera Zapién (1999-2000).
15. D. Salvador Díaz Cíntora (2000-2004).
16. D. Gonzalo Celorio (2004-2015).
17. D. Vicente Quirarte (2015-2019).
18. D. Adolfo Castañón (2019 a la fecha).

✦ Secretario adjunto* ✦

1. D. Aurelio González Pérez (2015 a la fecha).

✦ Censores** ✦

1. D. Manuel Peredo (1875-1890).
2. D. Manuel G. Revilla (1917-1924).

* Los cargos de secretario adjunto y tesorero adjunto se instituyeron el 23 de abril de 2015.

** A partir de 2003, el cargo de censor recibió la denominación de censor estatutario, para precisar su ámbito de incidencia.

3. D. Alejandro Quijano (1924-1939).
4. D. Carlos González Peña (1939-1955).
5. D. Ángel María Garibay K. (1955-1965).
6. D. José María González de Mendoza y Rodríguez (1965-1967).
7. D. Octaviano Valdés (1967-1991).
8. D. José G. Moreno de Alba (1992-2000).
9. D. Tarsicio Herrera Zapién (2000-2008).
10. D. Diego Valadés (2008-2016).
11. D. Fernando Serrano Migallón (2016 a la fecha)

✦ Bibliotecarios ✦

1. D. Alejandro Arango y Escandón (1875-1883).
2. D. José María Vigil (1883-1909).
3. D. Francisco Sosa (1909-1914).
4. D. Luis González Obregón (1914-1927).

✦ Archiveros ✦

1. D. Alejandro Quijano (1920-1924).
2. D. Alberto María Carreño (1924-1927).

✦ Bibliotecarios-archiveros* ✦

1. D. Luis González Obregón (1927-1938).
2. D. Alberto María Carreño (1939-1945).
3. D. Mariano Cuevas (1945-1947).
4. D. José Vasconcelos (1947-1959).
5. D. José Ignacio Dávila Garibi (1959-1962).
6. D. Manuel Alcalá (1962-1965).
7. D. Andrés Henestrosa (1965-2000).
8. D. José G. Moreno de Alba (2000-2003).
9. D. Vicente Quirarte (2003-2011).
10. D. Adolfo Castañón (2011-2019).
11. D. Alejandro Higashi (2019 a la fecha).

✦ Tesoreros ✦

1. D. José María Roa Bárcena (1875-1908).
2. D. Joaquín D. Casasús (1908-1912).
3. D. Francisco C. Canale (1915-1934).
4. D. Darío Rubio (1934-1952).
5. D. Genaro Fernández MacGregor (1952-1959).
6. D. Luis Garrido (1960-1973).

* En 1927 los cargos de bibliotecario y archivero fueron fusionados en uno solo.

7. D. Miguel Alemán (1973-1983).
8. D. Alfonso Noriega (1983-1988).
9. D. Alí Chumacero (1988-2000).
10. D. Eulalio Ferrer (2000-2004).
11. D. Gonzalo Celorio (2004).
12. D. Jaime Labastida (2004-2008).
13. D. Ruy Pérez Tamayo (2008-2016).*
14. D.^a Concepción Company Company (2016-2019).
15. D. Felipe Garrido (2019 a la fecha).

✦ Tesorero adjunto ✦

1. D.^a Concepción Company Company (2015-2016).

* Al concluir su cargo fue designado tesorero honorario.

RELACIÓN DE FECHAS

DE NACIMIENTO Y DECESO DE LOS ACADÉMICOS
QUE FIGURAN EN ESTE *ANUARIO*

Abreu Gómez, Ermilo. Mérida, Yucatán, 18 de septiembre de 1894 – Ciudad de México, 14 de julio de 1971.

Acevedo Escobedo, Antonio. Aguascalientes, Aguascalientes, 23 de enero de 1909 – Ciudad de México, 4 de febrero de 1985.

Agüeros, Victoriano. Tlalchapa, Guerrero, 4 de septiembre de 1854 – París, Francia, 8 de octubre de 1911.

Aguilar y Marocho, Ignacio. Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 15 de septiembre de 1813 – Ciudad de México, 28 de marzo de 1884.

Alamán, Lucas. Guanajuato, 18 de octubre de 1792 – Ciudad de México, 2 de junio de 1853.

Alatorre, Antonio. Autlán, Jalisco, 25 de julio de 1922. – Ciudad de México, 21 de octubre de 2010.

- Alba, Alfonso de.* Lagos de Moreno, Jalisco, 9 de septiembre de 1921 – Guadalajara, Jalisco, 14 de marzo de 1996.
- Alcalá, Manuel.* Ciudad de México, 19 de noviembre de 1915 – Ciudad de México, 7 de octubre de 1999.
- Alcaraz, Ramón Isaac.* Chucándiro, Michoacán, 3 de junio de 1823 – Ciudad de México, 8 de abril de 1886.
- Alemán, Miguel.* Sayula, Veracruz, 29 de septiembre de 1905 – Ciudad de México, 14 de mayo de 1983.
- Alessio Robles, Miguel.* Saltillo, Coahuila, 5 de diciembre de 1884 – Ciudad de México, 10 de noviembre de 1951.
- Alfaro, Ricardo J.* Panamá, Panamá, 20 de agosto de 1882 – Panamá, Panamá, 20 de febrero de 1971.
- Almada, Francisco R.* Chínipas, Chihuahua, 4 de octubre de 1896 – Chihuahua, Chihuahua, 3 de junio de 1989.
- Alonso, Dámaso.* Madrid, España, 22 de octubre de 1898 – Madrid, España, 25 de enero de 1990.
- Álvar López, Manuel.* Benicarló, Castellón, España, 8 de julio de 1923 – Madrid, España, 14 de agosto de 2001.

- Álvarez, José Rogelio.* Guadalajara, Jalisco, 12 de junio de 1922 – Ciudad de México, 2 de marzo de 2011.
- Anda Jacobsen, Miguel de.* Atotonilco el Alto, Jalisco, 19 de octubre de 1927 – Ensenada, Baja California, 13 de junio de 2001.
- Aragón, Agustín.* Jonacatepec, Morelos, 28 de agosto de 1870 – Ciudad de México, 30 de marzo de 1954.
- Arango y Escandón, Alejandro.* Puebla, Puebla, 10 de julio de 1821 – Ciudad de México, 28 de febrero de 1883.
- Arciniegas, Germán.* Bogotá, Colombia, 6 de diciembre de 1900 – Bogotá, Colombia, 30 de noviembre de 1999.
- Arguedas, Samuel.* San José, Costa Rica, 18 de julio de 1896 – Ciudad de México, 30 de enero de 1978.
- Arrillaga, Basilio.* Ciudad de México, 1791 – Ciudad de México, 1867.
- Arroyo, Raúl.* Pachuca, Hidalgo, 26 de diciembre de 1959.
- Astey Vázquez, Luis.* Guadalajara, Jalisco, 12 de abril de 1921 – Ciudad de México, 30 de diciembre de 1997.

- Azar, Héctor.* Atlixco, Puebla, 17 de octubre de 1930 – Ciudad de México, 11 de mayo de 2000.
- Azuela, Arturo.* Ciudad de México, 30 de junio de 1938 – Ciudad de México, 8 de junio de 2012.
- Azuela, Salvador.* Lagos de Moreno, Jalisco, 4 de septiembre de 1902 – Ciudad de México, 7 de septiembre de 1983.
- Báez-Camargo, Gonzalo.* Oaxaca, Oaxaca, 13 de noviembre de 1899 – Ciudad de México, 31 de agosto de 1983.
- Baranda, Joaquín.* Mérida, Yucatán, 7 de mayo de 1840 – Ciudad de México, 21 de mayo de 1909.
- Barrera, Isaac J.* Otavalo, Ecuador, 4 de febrero de 1884 – Otavalo, Ecuador, 29 de junio de 1970.
- Barrera Vásquez, Alfredo.* Maxcanú, Yucatán, 26 de noviembre de 1900 – Mérida, Yucatán, 28 de diciembre de 1980.
- Bartra, Roger.* Ciudad de México, 7 de noviembre de 1942.
- Basave Fernández del Valle, Agustín.* Guadalajara, Jalisco, 3 de agosto de 1923 – Monterrey, Nuevo León, 14 de enero de 2006.
- Bassoco, José María de.* Madrid, España, 9 de febrero de 1795 – Ciudad de México, 18 de noviembre de 1877.

- Baudot, Georges.* Madrid, España, 29 de mayo de 1935 – Toulouse, Francia, 28 de abril de 2002.
- Beltrán, Rosa.* Ciudad de México, 15 de marzo de 1960.
- Beltrán Cabrera, Francisco Javier.* Ciudad de México, 10 de octubre de 1953.
- Benítez, José R.* Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 1882 – Guadalajara, Jalisco, 21 de enero de 1957.
- Bernal, Ignacio.* París, Francia, 13 de febrero de 1910 – Ciudad de México, 24 de enero de 1992.
- Betancur, Belisario.* Bogotá, Colombia, 4 de febrero de 1923 – Bogotá, Colombia, 7 de diciembre de 2018.
- Beuchot, Mauricio.* Torreón, Coahuila, 4 de marzo de 1950.
- Blasco, José Mariano.*
- Blengio, Joaquín.* Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 16 de noviembre de 1834 – Campeche, Campeche, 23 de abril de 1901.
- Bolaño e Isla, Amancio.* Las Ermitas, Orense, España, 19 de septiembre de 1895 – Ciudad de México, 21 de julio de 1971.
- Bonifaz Nuño, Rubén.* Córdoba, Veracruz, 12 de noviembre de 1923 – Ciudad de México, 31 de enero de 2013.

- Brushwood, John Stubbs.* Glenns, Virginia, E.U.A., 23 de enero de 1920 – Lawrence, Kansas, E.U.A., 27 de mayo de 2007.
- Bustamante, Carlos María de.* Oaxaca, Oaxaca, 4 de noviembre de 1774 – Ciudad de México, 21 de septiembre de 1848.
- Bustamante, José Rafael.* Quito, Ecuador, 19 de agosto de 1881 – Quito, Ecuador, 14 de abril de 1961.
- Cabrera Jasso, Ciprián.* Emiliano Zapata, Tabasco, 2 de julio de 1950 – Villahermosa, Tabasco, 11 de marzo de 2012.
- Cabrera y Pérez Salazar, Francisco José.* Puebla, Puebla, 18 de abril de 1916 – Cuernavaca, Morelos, 27 de abril de 2015.
- Calmon, Pedro.* Bahía, Brasil, 23 de diciembre de 1903 – Rio de Janeiro, Brasil, 16 de junio de 1985.
- Calvillo Madrigal, Salvador.* Morelia, Michoacán, 25 de noviembre de 1901 – Ciudad de México, 14 de marzo de 1992.
- Canale, Francisco C.* Guaymas, Sonora, 3 de noviembre de 1873 – Ciudad de México, 10 de octubre de 1934.
- Cancino Casahonda, Enoch.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de octubre de 1928 – San Cristóbal, Chiapas, 2 de marzo de 2010.

- Capistrán, Miguel.* Córdoba, Veracruz, 8 de mayo de 1939 – Ciudad de México, 25 de septiembre de 2012.
- Carbonell, José Manuel.* Alquizar, Cuba, 3 de julio de 1880 – Miami, Florida, E.U.A., 20 de marzo de 1967.
- Carbonell, Miguel Ángel.* Tampa, Florida, E.U.A., 11 de mayo de 1894 – La Habana, Cuba, 10 de julio de 1967.
- Cardenal, Ernesto.* Granada, Nicaragua, 20 de enero de 1925.
- Cárdenas de la Peña, Enrique.* Ciudad de México, 28 de febrero de 1920. – Metepec, Estado de México, 11 de agosto de 2010.
- Cardoso, Joaquín.* Amozoc, Puebla, 16 de agosto de 1803 – Ciudad de México, 21 de julio de 1880.
- Caro, Miguel Antonio.* Bogotá, Colombia, 10 de noviembre de 1843 – Bogotá, Colombia, 5 de agosto de 1909.
- Carreño, Alberto María.* Tacubaya, Ciudad de México, 7 de agosto de 1875 – Ciudad de México, 5 de septiembre de 1962.
- Carter, Boyd G. Duffield,* Virginia, E.U.A., 8 de mayo de 1908 – Lubbock, Texas, E.U.A., 18 de diciembre de 1980.

- Casasús, Joaquín D.* Frontera, Tabasco, 22 de diciembre de 1858 – Nueva York, E.U.A., 25 de febrero de 1916.
- Caso, Antonio.* Ciudad de México, 19 de diciembre de 1883 – Ciudad de México, 6 de marzo de 1946.
- Castañón, Adolfo.* Ciudad de México, 8 de agosto de 1952.
- Castellanos Quinto, Erasmo.* Santiago Tuxtla, Veracruz, 3 de agosto de 1879 – Ciudad de México, 11 de diciembre de 1955.
- Castillo y Lanzas, Joaquín María de.* Xalapa, Veracruz, 11 de noviembre de 1801 – Ciudad de México, 16 de julio de 1878.
- Castillo Nájera, Francisco.* Durango, Durango, 25 de noviembre de 1886 – Ciudad de México, 20 de diciembre de 1954.
- Castro Leal, Antonio.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 2 de marzo de 1896 – Ciudad de México, 7 de enero de 1981.
- Celorio, Gonzalo.* Ciudad de México, 25 de marzo de 1948.
- Chacón y Calvo, José María.* Santa María del Rosario, Cuba, 29 de octubre de 1892 – La Habana, Cuba, 7 de noviembre de 1969.

- Chavero, Alfredo.* Ciudad de México, 1° de febrero de 1841 – Ciudad de México, 24 de octubre de 1906.
- Chávez, Ezequiel A.* Aguascalientes, Aguascalientes, 19 de septiembre de 1868 – Ciudad de México, 2 de diciembre de 1946.
- Chumacero, Alí.* Acaponeta, Nayarit, 9 de julio de 1918 – Ciudad de México, 22 de octubre de 2010.
- Collado, Casimiro del.* Santander, España, 4 de marzo de 1821 – Ciudad de México, 28 de marzo de 1898.
- Company Company, Concepción.* Madrid, España, 8 de diciembre de 1954.
- Cordero, Salvador.* Ciudad de México, 10 de agosto de 1876 – Ciudad de México, 18 de febrero de 1951.
- Cordero y Torres, Enrique.* Zacatlán, Puebla, 4 de agosto de 1904 – Puebla, Puebla, 23 de agosto de 1989.
- Córdoba, Tirso Rafael.* Morelia, Michoacán, 28 de enero de 1838 – Puebla, Puebla, 14 de diciembre de 1889.
- Cornejo Franco, José.* Tepatitlán, Jalisco, 9 de diciembre de 1900 – Guadalajara, Jalisco, 26 de diciembre de 1977.

- Coronado, Eligio Moisés.* La Paz, Baja California Sur, 5 de marzo 1943.
- Coronado, Mariano.* Guadalajara, Jalisco, 16 de julio de 1852 – Guadalajara, Jalisco, 14 de febrero de 1927.
- Couto, José Bernardo.* Orizaba, Veracruz, 29 de diciembre de 1803 – Ciudad de México, 11 de noviembre de 1862.
- Couttolenc, Gustavo.* Uruapan, Michoacán, 6 de diciembre de 1921 – Ciudad de México, 7 de febrero de 2015.
- Cravioto, Alfonso.* Pachuca, Hidalgo, 24 de enero de 1883 – Ciudad de México, 11 de septiembre de 1955.
- Cruz, Salvador.* Tehuacán, Puebla, 30 de agosto de 1932 – Tehuacán, Puebla, 13 de mayo de 2012.
- Cruz Pérez, Víctor de la.* Juchitán, Oaxaca, 26 de octubre de 1948 – Oaxaca, Oaxaca, 9 de septiembre de 2015.
- Cuéllar, José Tomás de.* Ciudad de México, 18 de septiembre de 1830 – Ciudad de México, 11 de febrero de 1894.
- Cuervo, Rufino José.* Bogotá, Colombia, 19 de septiembre de 1844 – París, Francia, 17 de julio de 1911.

- Cuevas, Luis G.* Lerma, 10 de julio de 1799 – Ciudad de México, 12 de enero de 1867.
- Cuevas, Mariano.* Ciudad de México, 18 de febrero de 1879 – Ciudad de México, 31 de marzo de 1949.
- Cuevas Cob, Briceida.* Tepakán Calkiní, Campeche, México, 12 de julio de 1969.
- Dam, Francisco Cornelio Adolfo van.* Utrecht, Países Bajos, 6 de marzo de 1899 – Utrecht, Países Bajos, 25 de enero 1972.
- Dávalos, Balbino.* Colima, Colima, 31 de marzo de 1866 – Ciudad de México, 2 de octubre de 1951.
- Dávila Garibi, José Ignacio.* Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 1888 – Ciudad de México, 11 de enero de 1981.
- Delgado, Juan B.* Querétaro, Querétaro, 27 de agosto de 1868 – Ciudad de México, 8 de marzo de 1929.
- Delgado, Rafael.* Córdoba, Veracruz, 20 de agosto de 1853 – Orizaba, Veracruz, 20 de mayo de 1914.
- Díaz Cíntora, Salvador.* Yuriria, Guanajuato, 29 de noviembre de 1937 – Ciudad de México, 2 de noviembre de 2004.
- Díaz Dufoo, Carlos.* Veracruz, Veracruz, 4 de diciembre de 1861 – Ciudad de México, 5 de septiembre de 1941.

- Díaz de León, Jesús.* Aguascalientes, Aguascalientes, 1º de noviembre de 1851 – Ciudad de México, 26 de mayo de 1919.
- Díaz Gómez, José Luis.* Ciudad de México, 17 de marzo de 1943.
- Díaz Mirón, Salvador.* Veracruz, Veracruz, 14 de diciembre de 1853 – Veracruz, Veracruz, 12 de junio de 1928.
- Díaz y de Ovando, Clementina.* Laredo, Texas, E.U.A., 7 de noviembre de 1916 – Ciudad de México, 18 de febrero de 2012.
- Díez de Bonilla, Manuel.* Ciudad de México, 2 de febrero de 1800 – Ciudad de México, 5 de agosto de 1864.
- Domínguez, Rafael.* Cárdenas, Tabasco, 14 de febrero de 1883 – Veracruz, Veracruz, 23 de enero de 1959.
- Dorra, Raúl.* San Pedro de Jujuy, Argentina, 5 de septiembre de 1937 – Puebla, Puebla, 13 de septiembre de 2019.
- Echavarría, Salvador.* Guadalajara, Jalisco, 10 de enero de 1900 – Guadalajara, Jalisco, 21 de febrero de 1987.
- Elguero, Francisco.* Morelia, Michoacán, 14 de marzo de 1856 – Morelia, Michoacán, 17 de diciembre de 1932.

- Elguero, José.* Morelia, Michoacán, 27 de octubre de 1885 – Ciudad de México, 3 de julio de 1939.
- Elizondo, Salvador.* Ciudad de México, 19 de diciembre de 1932 – Ciudad de México, 29 de marzo de 2006.
- Escobedo y Tinoco, Federico.* Salvatierra, Guanajuato, 7 de febrero de 1874 – Puebla, Puebla, 13 de noviembre de 1949.
- Escosura, Patricio de la.* Oviedo, España, 5 de noviembre de 1807 – Madrid, España, 22 de enero de 1878.
- Espinosa de los Monteros, Juan José.* Ciudad de México, 1768 – Ciudad de México, 1840.
- Espinosa Pólit, Aurelio.* Quito, Ecuador, 11 de julio de 1894 – Quito, Ecuador, 21 de enero de 1961.
- Estrada Fernández, Zarina.* Ciudad Juárez, Chihuahua, el 11 de octubre de 1947.
- Estrada, Genaro.* Mazatlán, Sinaloa, 2 de junio de 1887 – Ciudad de México, 29 de septiembre de 1937.
- Estrella Gutiérrez, Fermín.* Almería, España, 28 de octubre de 1900 – Buenos Aires, Argentina, 18 de febrero de 1990.
- Fabela, Isidro.* Atlacomulco, Estado de México, 29 de junio de 1882 – Cuernavaca, Morelos, 12 de agosto de 1964.

- Fagoaga, José María.* Rentería, Guipúzcoa, España, 1772 – Ciudad de México, 1837.
- Fastenrath, Juan.* Remscheid, Alemania, 3 de mayo de 1839 – Colonia, Alemania, 16 de marzo de 1908.
- Fernández, Justino.* Ciudad de México, 28 de septiembre de 1904 – Ciudad de México, 12 de diciembre de 1972.
- Fernández, Sergio.* Ciudad de México, 25 de febrero de 1926.
- Fernández del Castillo, Francisco.* Ciudad de México, 10 de diciembre de 1899 – Ciudad de México, 13 de noviembre de 1983.
- Fernández Granados, Enrique.* Ciudad de México, 4 de junio de 1867 – Ciudad de México, 18 de febrero de 1920.
- Fernández Ledesma, Enrique.* Pinos, Zacatecas, 15 de abril de 1888 – Ciudad de México, 9 de noviembre de 1939.
- Fernández MacGregor, Genaro.* Ciudad de México, 4 de mayo de 1883 – Ciudad de México, 22 de diciembre de 1959.
- Fernández Pacheco (marqués de Villena), Juan Manuel.* Marcilla, Navarra, España, 8 de septiembre de 1650 – Madrid, España, 29 de junio de 1725.

- Ferrer, Eulalio*. Santander, España, 26 de febrero de 1920 – Ciudad de México, 24 de marzo de 2009.
- Fierro Gossman, Julieta*. Ciudad de México, 24 de febrero de 1948.
- Fix-Zamudio, Héctor*. Ciudad de México, 4 de septiembre de 1924.
- Flores, Ernesto*. Santiago Ixcuintla, Nayarit, 4 de agosto de 1930 – Guadalajara, Jalisco, 4 de marzo de 2014.
- Frenk, Margit*. Hamburgo, Alemania, 21 de agosto de 1925.
- Frost, Elsa Cecilia*. Ciudad de México, 25 de diciembre de 1928 – Ciudad de México, 1° de julio de 2005.
- Fuentes, Carlos*. Panamá, Panamá, 11 de noviembre de 1928 – Ciudad de México, 15 de mayo de 2012.
- Fuentes Gutiérrez, Sergio*. Izúcar de Matamoros, Puebla, 8 de septiembre de 1944 – Puebla, Puebla, 6 de julio de 2017.
- Fuentes Mares, José*. Chihuahua, Chihuahua, 15 de septiembre de 1919 – Chihuahua, Chihuahua, 8 de abril de 1986.
- Galindo, Sergio*. Xalapa, Veracruz, 2 de septiembre de 1926 – Veracruz, Veracruz, 3 de enero de 1993.
- Galván, Roberto A.* San Antonio, Texas, E.U.A., 25 de febrero de 1923.

- Gamboa, Federico*. Ciudad de México, 22 de diciembre de 1864 – Ciudad de México, 15 de agosto de 1939.
- Gamboa, José Joaquín*. Ciudad de México, 20 de enero de 1878 – Ciudad de México, 29 de enero de 1931.
- García, Francisco Pascual*. San Juan Chicomescúchil, Oaxaca, 17 de mayo de 1856 – El Paso, Texas, E.U.A., 9 de noviembre de 1927.
- García Icazbalceta, Joaquín*. Ciudad de México, 21 de agosto de 1825 – Ciudad de México, 26 de noviembre de 1894.
- García Naranjo, Nemesio*. Lampazos, Nuevo León, 8 de marzo de 1883 – Ciudad de México, 21 de diciembre de 1962.
- García Ortiz, Laureano*. Rionegro, Colombia, 19 de julio de 1865 – Bogotá, Colombia, 4 de noviembre de 1945.
- Garcíadiago, Javier*. Ciudad de México, 5 de septiembre de 1951.
- Garibay K., Ángel María*. Toluca, Estado de México, 18 de junio de 1892 – Ciudad de México, 19 de octubre de 1967.
- Garrido, Felipe*. Guadalajara, Jalisco, 10 de septiembre de 1942.

- Garrido, Luis*. Ciudad de México, 15 de mayo de 1898 – París, Francia, 19 de octubre de 1973.
- Gerste, Aquiles*. Bruselas, Bélgica, 2 de julio de 1854 – Roma, Italia, 27 de noviembre de 1920.
- Glantz, Margo*. Ciudad de México, 28 de enero de 1930.
- Gómez, Rafael*. Pátzcuaro, Michoacán, 23 de septiembre de 1835 – Ciudad de México, 15 de mayo de 1909.
- Gómez de la Cortina, José Justo*. Ciudad de México, 9 de agosto de 1799 – Ciudad de México, 6 de enero de 1860.
- Gómez Haro, Enrique*. Puebla, Puebla, 14 de julio de 1877 – Puebla, Puebla, 9 de febrero de 1956.
- Gómez Restrepo, Antonio*. Bogotá, Colombia, 13 de enero de 1869 – Bogotá, Colombia, 6 de noviembre de 1948.
- Gómez Robledo, Antonio*. Guadalajara, Jalisco, 7 de noviembre de 1908 – Ciudad de México, 3 de octubre de 1994.
- Gómez de Silva, Guido*. Padua, Italia, 14 de mayo de 1925 – Ciudad de México, 17 de noviembre de 2013.
- Gondra, Isidro Rafael*. Ciudad de México, 1788 – Ciudad de México, 1861.

- González, Juliana.* Ciudad de México, 19 de septiembre de 1936.
- González Casanova, Pablo.* Mérida, Yucatán, 29 de junio de 1889 – Ciudad de México, 24 de marzo de 1936.
- González Casanova, Pablo.* Toluca, Estado de México, 11 de febrero de 1922.
- González de Mendoza y Rodríguez, José María.* Sevilla, España, 23 de junio de 1893 – Ciudad de México, 10 de abril de 1967.
- González Guerrero, Francisco.* San Sebastián (hoy Gómez Farías), Jalisco, 3 de junio de 1889 – Ciudad de México, 7 de marzo de 1963.
- González Martínez, Enrique.* Guadalajara, Jalisco, 13 de abril de 1871 – Ciudad de México, 19 de febrero de 1952.
- González Montesinos, Manuel.* Ciudad de México, 21 de marzo de 1897 – Ciudad de México, 5 de octubre de 1965.
- González Obregón, Luis.* Guanajuato, Guanajuato, 25 de agosto de 1865 – Ciudad de México, 19 de junio de 1938.
- González Peña, Carlos.* Lagos de Moreno, Jalisco, 7 de julio de 1885 – Ciudad de México, 1º de agosto de 1955.

- González Pérez, Aurelio*. Ciudad de México, 18 de enero de 1947.
- González y González, Luis*. San José de Gracia, Michoacán, 11 de octubre de 1925 – San José de Gracia, Michoacán, 13 de diciembre de 2003.
- Gorostiza, Celestino*. San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 31 de enero de 1904 – Ciudad de México, 11 de enero de 1967.
- Gorostiza, José*. San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 10 de noviembre de 1901 – Ciudad de México, 16 de marzo de 1973.
- Gorostiza, Manuel Eduardo de*. Puerto de Veracruz, 13 de octubre de 1789 – Tacubaya, Ciudad de México, 23 de octubre de 1851.
- Granados Chapa, Miguel Ángel*. Pachuca, Hidalgo, 10 de marzo de 1941 – Ciudad de México, 16 de octubre de 2011.
- Gregorio Regino, Juan*. Chichicazapa, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca, 5 de noviembre de 1962.
- Grossmann, Rodolfo*. Rosario de Santa Fe, Argentina, 1° de julio de 1892 – Hamburgo, Alemania, 19 de febrero de 1980.
- Guedea, Rogelio*. Colima, Colima, 1° de abril de 1974.
- Güémez Pineda, Miguel Antonio*. Tzucacab, Yucatán, México, 25 de enero de 1960.

- Guisa y Azevedo, Jesús.* Salvatierra, Guanajuato, 15 de octubre de 1899 – Ciudad de México, 30 de septiembre de 1986.
- Gutiérrez Otero, Luis.* Guadalajara, Jalisco, 15 de julio de 1840 – Ciudad de México, 18 de febrero de 1908.
- Gutiérrez Vega, Hugo.* Guadalajara, Jalisco, 20 de febrero de 1934 – Ciudad de México, 25 de septiembre de 2015.
- Guzmán, Francisco de Paula.* Ciudad de México, 8 de febrero de 1843 – Ciudad de México, 10 de enero de 1884.
- Guzmán, Martín Luis.* Chihuahua, Chihuahua, 6 de octubre de 1887 – Ciudad de México, 22 de diciembre de 1976.
- Hartzenbusch, Juan Eugenio.* Madrid, España, 6 de septiembre de 1806 – Madrid, España, 2 de agosto de 1880.
- Henestrosa, Andrés.* Ixhuatán, Oaxaca, 30 de noviembre de 1906 – Ciudad de México, 10 de enero de 2008.
- Henríquez Ureña, Max.* Santo Domingo, República Dominicana, 16 de noviembre de 1885 – Santo Domingo, República Dominicana, 23 de enero de 1968.

- Heredia, José María.* Santiago de Cuba, 31 de diciembre de 1803 – Ciudad de México, 7 de mayo de 1839.
- Hernández, Natalio.* Ixhuatlán de Madero, Veracruz, 27 de julio de 1947.
- Hernández Palacios, Aureliano.* Villa de Tequila, Veracruz, 30 de mayo de 1908 – Xalapa, Veracruz, 7 de enero de 2002.
- Hernández Triviño, Ascensión.* Villanueva de la Serena, Badajoz, España, 2 de mayo de 1940.
- Herrera, Alfonso.* Ciudad de México, 7 de febrero de 1838 – Cuautla, Morelos, 27 de enero de 1901.
- Herrera Zapién, Tarsicio.* Churinzio, Michoacán, 19 de julio de 1935.
- Higashi, Alejandro.* Ciudad de México, 14 de marzo de 1971.
- Hiriart, Hugo.* Ciudad de México, 28 de abril de 1942.
- Huacuja, Daniel.* Ciudad de México, 8 de noviembre de 1883 – Ciudad de México, 28 de mayo de 1974.
- Icaza, Francisco A. de.* Ciudad de México, 2 de febrero de 1863 – Madrid, España, 28 de mayo de 1925.
- Iduarte, Andrés.* San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tabasco, 1° de mayo de 1907 – Ciudad de México, 16 de abril de 1984.

- Jiménez Rueda, Julio.* Ciudad de México, 10 de abril de 1896 – Ciudad de México, 25 de junio de 1960.
- Johansson Keraudren, Patrick.* Rouen, Francia, 23 de octubre de 1946.
- Junco, Alfonso.* Monterrey, Nuevo León, 25 de febrero de 1896 – Ciudad de México, 13 de octubre de 1974.
- Junco de la Vega, Celedonio.* Matamoros, Tamaulipas, 23 de octubre de 1863 – Monterrey, Nuevo León, 3 de febrero de 1948.
- Labastida, Francisco de Paula.* Texcoco, Estado de México, 2 de abril de 1857 – Ciudad de México, 29 de diciembre de 1908.
- Labastida, Jaime.* Los Mochis, Sinaloa, 15 de junio de 1939.
- Lafragua, José María.* Puebla, Puebla, 2 de abril de 1813 – Ciudad de México, 15 de noviembre de 1875.
- Lardizábal y Uribe, Manuel de.* San Juan del Molino, Tlaxcala, 22 de diciembre de 1739 – Madrid, España, 25 de diciembre de 1820.
- Larráinzar, Manuel.* San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 26 de diciembre de 1809 – Ciudad de México, 11 de septiembre de 1884.

- Lastra, Yolanda.* Ciudad de México, 13 de septiembre de 1932.
- Lazo, Raimundo.* Camagüey, Cuba, 11 de marzo de 1904 – La Habana, Cuba, 28 de febrero de 1977.
- Leal Spengler, Eusebio.* La Habana, Cuba, 11 de septiembre de 1942.
- Leñero, Vicente.* Guadalajara, Jalisco, 9 de junio de 1933 – Ciudad de México, 3 de diciembre de 2014.
- Leonard, Irving A.* New Haven, Connecticut, E.U.A., 1° de diciembre de 1896 – Alexandria, Virginia, E.U.A., 30 de agosto de 1996.
- León-Portilla, Miguel.* Ciudad de México, 22 de febrero de 1926 – Ciudad de México, 1° de octubre de 2019.
- Lerdo de Tejada, Sebastián.* Xalapa, Veracruz, 25 de abril de 1823 – Nueva York, E.U.A., 21 de abril de 1889.
- Lira, Miguel N.* Tlaxcala, Tlaxcala, 14 de octubre de 1905 – Tlaxcala, Tlaxcala, 26 de febrero de 1961.
- Lira Urquieta, Pedro.* Santiago, Chile, 16 de julio de 1900 – Santiago, Chile, 27 de noviembre de 1981.
- Lizalde, Eduardo.* Ciudad de México, 14 de julio, 1929.

- López de Mesa, Luis.* Don Matías, Colombia, 12 de octubre de 1884 – Medellín, Colombia, 18 de octubre de 1967.
- López Portillo y Rojas, José.* Guadalajara, Jalisco, 26 de mayo de 1850 – Ciudad de México, 22 de mayo de 1923.
- López Trujillo, Clemente.* Mérida, Yucatán, 2 de enero de 1905 – Mérida, Yucatán, 29 de julio de 1981.
- Luquín Romo, Eduardo.* Sayula, Jalisco, 6 de febrero de 1896 – Ciudad de México, 23 de enero de 1971.
- Magdaleno, Mauricio.* Tabasco, Zacatecas, 13 de mayo de 1906 – Ciudad de México, 30 de junio de 1986.
- Marín Barreiro, Alberto.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 6 de enero de 1910 – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 1975.
- Mariscal, Ignacio.* Oaxaca, Oaxaca, 5 de julio de 1829 – Ciudad de México, 16 de abril de 1910.
- Marroqui, José María.* Ciudad de México, 6 de febrero de 1824 – Ciudad de México, 24 de abril de 1898.
- Marroquín, Lorenzo.* Bogotá, Colombia, 1856 – Londres, Reino Unido, 3 de septiembre de 1918.
- Martín Butragueño, Pedro.* Madrid, España, 6 de marzo de 1965.

- Martínez, Herminio.* Cañada de Caracheo, Guanajuato, 13 de marzo de 1949 – Celaya, Guanajuato, 17 de agosto de 2014.
- Martínez, José Luis.* Atoyac, Jalisco, 19 de enero de 1918 – Ciudad de México, 20 de marzo de 2007.
- Martínez, Luis María.* Molinos de Caballeros, Michoacán, 9 de junio de 1881 – Ciudad de México, 9 de febrero de 1956.
- Martínez Baracs, Rodrigo.* Ciudad de México, 8 de octubre de 1954.
- Martínez Peñaloza, Porfirio.* Morelia, Michoacán, 24 de mayo de 1916 – Ciudad de México, 26 de agosto de 1992.
- Martínez Sobral, Enrique.* Guatemala, Guatemala, 16 de septiembre de 1875 – El Paso, Texas, E.U.A., 31 de enero de 1950.
- Martínez Sotomayor, José.* Guadalajara, Jalisco, 25 de enero de 1895 – Ciudad de México, 18 de marzo de 1980.
- Matos Moctezuma, Eduardo.* Ciudad de México, 11 de diciembre de 1940.
- Matute, Álvaro.* Ciudad de México, 19 de abril de 1943 – Ciudad de México, 12 de septiembre de 2017.
- Mediz Bolio, Antonio.* Mérida, Yucatán, 13 de octubre de 1884 – Ciudad de México, 15 de septiembre de 1957.

- Mejía, Juan Tomás.* Santo Domingo, República Dominicana, 11 de junio de 1883 – Santo Domingo, República Dominicana, 24 de septiembre de 1961.
- Mejía Ricart, Gustavo Adolfo.* Santo Domingo, República Dominicana, 24 de septiembre de 1893 – Santo Domingo, República Dominicana, 10 de junio de 1962.
- Méndez Plancarte, Alfonso.* Zamora, Michoacán, 2 de septiembre de 1909 – Ciudad de México, 8 de febrero de 1955.
- Méndez Plancarte, Gabriel.* Zamora, Michoacán, 24 de enero de 1905 – Ciudad de México, 16 de diciembre de 1949.
- Mendoza, Élmer.* Culiacán, Sinaloa, 6 de diciembre de 1949.
- Mendoza Guerrero, José Everardo.* El Chaco, Sinaloa, 1° de enero de 1961 – Culiacán, Sinaloa, 16 de agosto de 2019.
- Menéndez, Carlos R.* Villa de Tixkokob, Yucatán, 10 de mayo de 1872 – Mérida, Yucatán, 12 de diciembre de 1961.
- Meyer Barth, Jean.* Niza, Francia, 8 de febrero, de 1942.
- Millán, María del Carmen.* Teziutlán, Puebla, 3 de diciembre de 1914 – Ciudad de México, 1° de septiembre de 1982.

- Miranda, Francisco.* Puebla, Puebla, 1816 – Puebla, Puebla, 1864.
- Miró Quesada, Aurelio.* Lima, Perú, 15 de mayo de 1907 – Lima, Perú, 26 de septiembre de 1998.
- Molina, Audomaro.* Hecelchacán, Yucatán (hoy Campeche), 8 de septiembre de 1852 – Mérida, Yucatán, 18 de diciembre de 1910.
- Molina, Silvia.* Ciudad de México, 11 de octubre de 1946.
- Montejano y Aguiñaga, Rafael.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 8 de octubre de 1919 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 21 de noviembre de 2000.
- Montemayor, Carlos.* Parral, Chihuahua, 13 de junio de 1947 – Ciudad de México, 28 de febrero de 2010.
- Monterde, Francisco.* Ciudad de México, 9 de agosto de 1894 – Ciudad de México, 27 de febrero de 1985.
- Montes de Oca y Obregón, Ignacio.* Guanajuato, Guanajuato, 26 de junio de 1840 – Nueva York, E.U.A., 18 de agosto de 1921.
- Moreno Cora, Silvestre.* Ciudad de México, 31 de diciembre de 1837 – Orizaba, Veracruz, 14 de septiembre de 1922.

- Moreno de Alba, José G.* Encarnación de Díaz, Jalisco, 12 de diciembre de 1940 – Ciudad de México, 2 de agosto de 2013.
- Moreno Fernández, Francisco.* Mota del Cuervo, Cuenca, Castilla-La Mancha, España, 26 de julio de 1960.
- Moreno y de los Arcos, Roberto.* Ciudad de México, 15 de noviembre de 1943 – Ciudad de México, 1º de agosto de 1996.
- Moreno y Jove, Manuel.* Ciudad de México, 1797 – Ciudad de México, 26 de junio de 1874.
- Munguía, Clemente de Jesús.* Los Reyes, Michoacán, 21 (¿23?) de noviembre de 1810 – Roma, Italia, 14 de diciembre de 1868.
- Muñoz, Rafael F.* Chihuahua, Chihuahua, 1º de mayo de 1899 – Ciudad de México, 2 de julio de 1972.
- Murià, José María.* Ciudad de México, 17 de agosto de 1942.
- Nava López, Enrique Fernando.* León, Guanajuato, 30 de mayo de 1959.
- Navarro Sánchez, Adalberto.* Lagos de Moreno, Jalisco, 23 de abril de 1918 – Guadalajara, Jalisco, 4 de junio de 1987.
- Nervo, Amado.* Tepic, Nayarit, 27 de agosto de 1870 – Montevideo, Uruguay, 24 de mayo de 1919.

- Nieto Caballero, Luis Eduardo.* Bogotá, Colombia, 5 de mayo de 1888 – Bogotá, Colombia, 7 de abril de 1957.
- Noriega, Alfonso.* Ciudad de México, 21 de enero de 1909 – Ciudad de México, 16 de enero de 1988.
- Novo, Salvador.* Ciudad de México, 30 de julio de 1904 – Ciudad de México, 13 de enero de 1974.
- Núñez Mata, Efrén.* Juchitán, Oaxaca, 9 de julio de 1890 – Ciudad de México, 17 de agosto de 1974.
- Núñez Ponte, José Manuel.* Caracas, Venezuela, 1870 – Caracas, Venezuela, 16 de junio de 1965.
- Núñez y Domínguez, José de Jesús.* Papantla, Veracruz, 27 de abril de 1887 – Santiago, Chile, 31 de marzo de 1959.
- Ocampo, Melchor.* Pateo, Michoacán, 3 de enero de 1814 – Tepeji del Río, Hidalgo, 3 de junio de 1861.
- O’Gorman, Edmundo.* Coyoacán, Ciudad de México, 24 de noviembre de 1906 – Ciudad de México, 28 de septiembre de 1995.
- Olaguíbel, Francisco M. de.* Ciudad de México, 6 de noviembre de 1874 – Coyoacán, Ciudad de México, 14 de diciembre de 1924.
- Oliva, Óscar.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 5 de enero de 1938.

- Oliver y Casares, José María.* Campeche, Yucatán (hoy en Campeche), 5 de noviembre de 1817 – Campeche, Campeche, 5 de octubre de 1887.
- Orbegoso, Juan de.* Orihuela, Alicante, España, 1780 – Ciudad de México, 1846.
- Oría, José A.* Buenos Aires, Argentina, 17 de junio de 1896 – Buenos Aires, Argentina, 10 de junio de 1970.
- Ormaechea y Ernáiz, Juan Bautista.* Ciudad de México, 17 de mayo de 1812 – Tulancingo, Hidalgo, 19 de marzo de 1884.
- Oro Maini, Atilio dell'.* Buenos Aires, Argentina, 30 de julio de 1895 – Buenos Aires, Argentina, 15 de junio de 1974.
- Orozco y Berra, Manuel.* Ciudad de México, 8 de junio de 1816 – Ciudad de México, 27 de enero de 1881.
- Ortega, Francisco.* Ciudad de México, 1793 – Ciudad de México, 1849.
- Ortiz Ciscomani, Rosa María.* Hermosillo, Sonora, 19 de julio de 1950.
- Othón, Manuel José.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 14 de junio de 1858 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 28 de noviembre de 1906.
- Pacheco, José Emilio.* Ciudad de México, 30 de junio de 1939 – Ciudad de México, 26 de enero de 2014.

- Pacheco, José Ramón.* Guadalajara, Nueva Galicia, 1805 – Ciudad de México, 1865.
- Padilla, Ignacio.* Ciudad de México, 7 de noviembre de 1968 — Santiago de Querétaro, Querétaro, 20 de agosto de 2016.
- Pagaza, Joaquín Arcadio.* Valle de Bravo, Estado de México, 6 de enero de 1839 – Xalapa, Veracruz, 11 de septiembre de 1918.
- Palomera Quiroz, Esteban Julio.* Guadalajara, Jalisco, 28 de enero de 1914 – Ciudad de México, 3 de noviembre de 1997.
- Parra, Porfirio.* Chihuahua, Chihuahua, 26 de febrero de 1854 – Ciudad de México, 5 de julio de 1912.
- Pascual Buxó, José.* San Feliu de Guíxols, Gerona, España, 12 de febrero de 1931 – Ciudad de México, 19 de julio de 2019.
- Paso, Fernando del.* Ciudad de México, 1° de abril de 1935 – Guadalajara, Jalisco, 14 de noviembre de 2018.
- Paso y Troncoso, Francisco de Borja del.* Veracruz, Veracruz, 8 de octubre de 1842 – Florencia, Italia, 30 de abril de 1916.
- Payno, Manuel.* Ciudad de México, 28 de febrero de 1810 – San Ángel, Ciudad de México, 4 de noviembre de 1894.

- Paz, Octavio.* Ciudad de México, 31 de marzo de 1914 – Ciudad de México, 19 de abril de 1998.
- Pellicer, Carlos.* Villahermosa, Tabasco, 16 de enero de 1897 – Ciudad de México, 16 de febrero de 1977.
- Peña, Ernesto de la.* Ciudad de México, 21 de noviembre de 1927 – Ciudad de México, 10 de septiembre de 2012.
- Peña, Rafael Ángel de la.* Ciudad de México, 23 de diciembre de 1837 – Ciudad de México, 21 de mayo de 1906.
- Peña y Reyes, Antonio de la.* Ciudad de México, 30 de mayo de 1870 – Ciudad de México, 24 de junio de 1928.
- Peñalosa, Joaquín Antonio.* San Luis Potosí, San Luis Potosí, 9 de enero de 1923 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 17 de noviembre de 1999.
- Peón Contreras, José.* Mérida, Yucatán, 12 de enero de 1843 – Mérida, Yucatán, 18 de febrero de 1907.
- Peredo, Manuel.* Ciudad de México, 1830 – Ciudad de México, 17 de octubre de 1890.
- Pereyra, Carlos.* Saltillo, Coahuila, 3 de noviembre de 1871 – Madrid, España, 30 de junio de 1942.

- Pérez Aguilar, Raúl Arístides.* Chetumal, Quintana Roo, 5 de diciembre de 1958.
- Pérez-Maldonado, Carlos.* Monterrey, Nuevo León, 24 de febrero de 1896 – Monterrey, Nuevo León, 8 de marzo de 1990.
- Pérez Martínez, Herón.* Ciudad Manuel Doblado, Guanajuato, 17 de octubre de 1941 – Zamora, Michoacán, 15 de febrero de 2019.
- Pérez Tamayo, Ruy.* Tampico, Tamaulipas, 8 de noviembre de 1924.
- Pesado, José Joaquín.* San Agustín del Palmar, Puebla, 9 de febrero de 1801 – Ciudad de México, 3 de marzo de 1861.
- Peza, Juan de Dios.* Ciudad de México, 29 de junio de 1852 – Ciudad de México, 16 de marzo de 1910.
- Phillips, Allen W.* Providence, Rhode Island, E.U.A., 17 de junio de 1922 – San Diego, California, E.U.A., 18 de marzo de 2011.
- Pimentel, Francisco.* Aguascalientes, Aguascalientes, 2 de diciembre de 1832 – Ciudad de México, 14 de diciembre de 1893.
- Piñon, Nélida.* Rio de Janeiro, Brasil, 3 de mayo de 1937.
- Pitol, Sergio.* Puebla, Puebla, 18 de marzo de 1933 – Xalapa, Veracruz, 12 de abril de 2018.

- Ponce Zavala, Manuel.* Tanhuato, Michoacán, 15 de febrero de 1913 – Ciudad de México, 5 de febrero de 1994.
- Portilla, Anselmo de la.* Sobremazas, Cantabria, España, 3 de febrero de 1816 – Ciudad de México, 3 de marzo de 1879.
- Poot Herrera, Sara.* Mérida, Yucatán, 1° de febrero de 1947.
- Prieto, Carlos.* Ciudad de México, 1° de enero de 1937.
- Puente y Apezechea, Fermín de la.* Ciudad de México, 9 de noviembre de 1812 – Omoño, Cantabria, España, 20 de agosto de 1875.
- Puga y Acal, Manuel.* Guadalajara, Jalisco, 8 de octubre de 1860 – Ciudad de México, 13 de septiembre de 1930.
- Puig Casauranc, José Manuel.* Laguna del Carmen, Campeche, 31 de enero de 1888 – La Habana, Cuba, 9 de mayo de 1939.
- Quijano, Alejandro.* Mazatlán, Sinaloa, 5 de enero de 1883 – Ciudad de México, 17 de febrero de 1957.
- Quintana Roo, Andrés.* Mérida, Yucatán, 30 de noviembre de 1787 – Ciudad de México, 15 de abril de 1851.

- Quirarte, Vicente.* Ciudad de México, 19 de julio de 1954.
- Rabasa, Emilio.* Ocozocuautila, Chiapas, 22 de mayo de 1856 – Ciudad de México, 25 de abril de 1930.
- Ramírez, Ambrosio.* Villa de Reyes, San Luis Potosí, 2 de diciembre de 1856 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1º de marzo de 1913.
- Ramírez, José Fernando.* Hidalgo del Parral, Chihuahua, 5 de mayo de 1804 – Bonn, Alemania, 4 de marzo de 1871.
- Ramos Meza, Ernesto.* Ameca, Jalisco, 19 de marzo de 1928 – Guadalajara, Jalisco, 18 de diciembre de 1992.
- Rangel Guerra, Alfonso.* Monterrey, Nuevo León, 16 de noviembre de 1928.
- Rascón Banda, Víctor Hugo.* Santa Rosa de Lima de Uruáchic, Chihuahua, 6 de agosto de 1948 – Ciudad de México, 31 de julio de 2008.
- Restrepo, Félix.* Medellín, Colombia, 23 de marzo de 1887 – Bogotá, Colombia, 18 de diciembre de 1965.
- Restrepo, Roberto.* Finlandia, departamento de Caldas (hoy Quindío), Colombia, 1897 – Bogotá, Colombia, 1957.

- Revilla, Manuel G.* Ciudad de México, 7 de enero de 1864 – Ciudad de México, 16 de julio de 1924.
- Reyes, Alfonso.* Monterrey, Nuevo León, 17 de mayo de 1889 – Ciudad de México, 27 de diciembre de 1959.
- Ricard, Robert.* París, Francia, 27 de enero de 1900 – París, Francia, 4 de agosto de 1984.
- Riva Palacio, Vicente.* Ciudad de México, 16 de octubre de 1832 – Madrid, España, 22 de noviembre de 1896.
- Rivas, José Luis.* Tuxpan, Veracruz, 28 de enero de 1950.
- Rivas Sacconi, José Manuel.* Madrid, España, 11 de febrero de 1917 – Roma, Italia, 5 de febrero de 1991.
- Roa Bárcena, José María.* Xalapa, Veracruz, 3 de septiembre de 1827 – Ciudad de México, 21 de septiembre de 1908.
- Robb, James Willis.* Jamaica, Nueva York, E.U.A., 27 de junio de 1918 – Washington, E.U.A., 1° de agosto de 2010.
- Robe, Stanley L.* Tangent, Oregon, E.U.A., 26 de julio de 1915 – Monrovia, California, E.U.A., 17 de agosto de 2010.
- Robelo, Cecilio A.* Ciudad de México, 22 de noviembre de 1839 – Ciudad de México, 16 de enero de 1916.

- Roca de Togores, Mariano.* Albacete, España, 17 de agosto de 1812 – Lequeitio, Vizcaya, España, 4 de septiembre de 1889.
- Rodríguez Beltrán, Cayetano.* Tlacotalpan, Veracruz, 24 de septiembre de 1866 – Xalapa, Veracruz, 16 de junio de 1939.
- Rodríguez Demorizzi, Emilio.* Sánchez, República Dominicana, 14 de abril de 1908 – Santo Domingo, República Dominicana, 27 de junio de 1986.
- Rodríguez Puebla, Juan.* Ciudad de México, 1798 – Ciudad de México, 1848.
- Rojas Garcidueñas, José.* Salamanca, Guanajuato, 16 de noviembre de 1912 – Ciudad de México, 1° de julio de 1981.
- Romero, José Rubén.* Cotija de la Paz, Michoacán, 25 de septiembre de 1890 – Ciudad de México, 4 de julio de 1952.
- Romero de Terreros, Manuel.* Ciudad de México, 24 de mayo de 1880 – Ciudad de México, 18 de abril de 1968.
- Rosales Carrillo, Saúl.* Torreón, Coahuila, 29 de octubre de 1940.
- Rubio, Darío.* Mineral de la Luz, Guanajuato, 8 de diciembre de 1878 – Ciudad de México, 21 de enero de 1952.

- Ruiz Dueñas, Jorge.* Guadalajara, Jalisco, 24 de abril de 1946.
- Ruiz Vernacci, Enrique.* Santiago de Cuba, 3 de mayo de 1890 – Panamá, Panamá, 7 de septiembre de 1964.
- Rulfo, Juan.* Sayula, Jalisco, 16 de mayo de 1917 – Ciudad de México, 7 de enero de 1986.
- Salado Álvarez, Victoriano.* Teocaltiche, Jalisco, 30 de septiembre de 1867 – Ciudad de México, 13 de octubre de 1931.
- Salinas Alanís, Miguel.* Toluca, Estado de México, 12 de febrero de 1858 – Ciudad de México, 18 de diciembre de 1938.
- Salmerón, Fernando.* Córdoba, Veracruz, 30 de octubre de 1925 – Ciudad de México, 31 de mayo de 1997.
- San José González, Felipe.* Ciudad de México, 8 de julio de 1935.
- Sanabria Arcia, Edgard.* Caracas, Venezuela, 3 de octubre de 1911 – Caracas, Venezuela, 24 de abril de 1989.
- Sánchez, Raimundo.* Guanajuato, Guanajuato, 19 de enero de 1882 – Ciudad de México, 25 de junio de 1952.
- Sánchez de Tagle, Francisco.* Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 11 de enero de 1782

- Ciudad de México, 7 de diciembre de 1847.
- Sánchez Mármol, Manuel.* Cunduacán, Tabasco, 25 de mayo de 1839 – Ciudad de México, 6 de marzo de 1912.
- Sandoval, José Fidel.* León, Guanajuato, 19 de marzo de 1899 – León, Guanajuato, 1° de febrero de 1970.
- Sandoval, Víctor.* Aguascalientes, Aguascalientes, 31 de octubre de 1929 – Ciudad de México, 24 de marzo de 2013.
- Santa María, Miguel.* Puerto de Veracruz, 1789 – Madrid, España, 27 de abril de 1837.
- Santamaría, Francisco Javier.* Cacaos, Tabasco, 10 de septiembre de 1886 – Veracruz, Veracruz, 1° de marzo de 1963.
- Sarukhán Kérmez, José.* Ciudad de México, 15 de julio 1940.
- Segura, José Sebastián.* Córdoba, Veracruz, 20 de enero de 1822 – Ciudad de México, 14 de enero de 1889.
- Selva, Salomón de la.* León, Nicaragua, 20 de marzo de 1893 – París, Francia, 5 de febrero de 1959.
- Serrano Migallón, Fernando.* Ciudad de México, 26 de junio de 1945.

- Sheridan, Guillermo*. Ciudad de México, 27 de agosto de 1950.
- Sierra, Justo*. Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 26 de enero de 1848 – Madrid, España, 13 de septiembre de 1912.
- Sierra y Rosso, Ignacio*. Xalapa, Veracruz, 1811 – Ciudad de México, 1860.
- Silva, Atenógenes*. Guadalajara, Jalisco, 26 de agosto de 1848 – Morelia, Michoacán, 26 de febrero de 1911.
- Silva-Herzog, Jesús*. San Luis Potosí, San Luis Potosí, 14 de noviembre de 1892 – Ciudad de México, 13 de marzo de 1985.
- Silva-Herzog Márquez, Jesús*. Ciudad de México, 12 de octubre de 1965.
- Sol Tlachi, Manuel*. Teocelo, Veracruz, 10 de febrero de 1946.
- Solís, Leopoldo*. Ciudad de México, 2 de septiembre de 1928.
- Sosa, Francisco*. Campeche, Yucatán (hoy Campeche), 2 de abril de 1848 – Coyoacán, Ciudad de México, 9 de febrero de 1925.
- Tablada, José Juan*. Ciudad de México, 3 de abril de 1871 – Nueva York, E.U.A., 2 de agosto de 1945.

- Teixidor, Felipe.* Barcelona, España, 31 de julio de 1895 – Ciudad de México, 31 de mayo de 1980.
- Teja Zabre, Alfonso.* San Luis de la Paz, Guanajuato, 23 de diciembre de 1888 – Ciudad de México, 28 de febrero de 1962.
- Tibón, Gutierrez.* Milán, Italia, 1905 – Cuernavaca, Morelos, 15 de mayo de 1999.
- Tiό, Aurelio.* San Germán, Puerto Rico, 23 de marzo de 1907 – San Juan, Puerto Rico, 9 de febrero de 1992.
- Tobar Donoso, Julio.* Quito, Ecuador, 25 de enero de 1894 – Quito, Ecuador, 10 de marzo de 1981.
- Topete del Valle, Alejandro.* Aguascalientes, Aguascalientes, 17 de julio de 1908 – Aguascalientes, Aguascalientes, 25 de marzo de 1999.
- Tornel, José María.* Orizaba, 1789 – Tacubaya, Ciudad de México, 11 de septiembre de 1853.
- Torre Villar, Ernesto de la.* Tlatlauqui, Puebla, 24 de abril de 1917 – Ciudad de México, 7 de enero de 2009.
- Torres, Teodoro.* Villa de Guadalupe, San Luis Potosí, 4 de enero de 1891 – Ciudad de México, 26 de septiembre de 1944.

- Torres Bodet, Jaime.* Ciudad de México, 17 de abril de 1902 – Ciudad de México, 13 de mayo de 1974.
- Torres Torija, Agustín.* Ciudad de México, 9 de agosto de 1790 – Ciudad de México, 24 de marzo de 1840.
- Torri, Julio.* Saltillo, Coahuila, 27 de junio de 1889 – Ciudad de México, 11 de mayo de 1970.
- Toussaint, Manuel.* Ciudad de México, 29 de mayo de 1890 – Nueva York, E.U.A., 22 de noviembre de 1955.
- Trabulse, Elías.* Ciudad de México, 30 de enero de 1942.
- Trueba Olivares, Eugenio.* Silao, Guanajuato, 11 de abril de 1920.
- Trujillo Muñoz, Gabriel.* Mexicali, Baja California, 21 de julio de 1958.
- Ugarte Mier, José.* Morelia, Michoacán, 20 de mayo de 1881 – Morelia, Michoacán, 1° de agosto de 1969.
- Urbina, Luis G.* Ciudad de México, 8 de febrero de 1864 – Madrid, España, 18 de noviembre de 1934.
- Valadés, Diego.* Mazatlán, Sinaloa, 8 de mayo de 1945.
- Valdés, Mario J.* Chicago, Illinois, E.U.A., 28 de enero de 1934.

- Valdés, Octaviano.* Cacalomacán, Estado de México, 21 de marzo de 1901 – Ciudad de México, 29 de mayo de 1991.
- Valdivia, Benjamín.* Aguascalientes, Aguascalientes, 28 de enero de 1960.
- Valdovinos, Mucio.* Valladolid (hoy Morelia), Michoacán, 1808 – Morelia, Michoacán, 5 de agosto de 1864.
- Valentín, Miguel.* Tlaxiaco, Oaxaca, 1779 – Ciudad de México, 1843.
- Valiñas Coalla, Leopoldo.* Ciudad de México, 27 de febrero de 1955.
- Valle-Arizpe, Artemio de.* Saltillo, Coahuila, 25 de enero de 1888 – Ciudad de México, 15 de noviembre de 1961.
- Vargas, Fulgencio.* Jaral del Progreso, Guanajuato, 10 de octubre de 1875 – Guanajuato, Guanajuato, 14 de febrero de 1962.
- Vargas Ugarte, Rubén.* Lima, Perú, 22 de octubre de 1886 – Lima, Perú, 7 de febrero de 1975.
- Vasconcelos, José.* Oaxaca, Oaxaca, 27 de febrero de 1882 – Ciudad de México, 30 de junio de 1959.
- Vázquez, Melesio de Jesús.* Ciudad de México, 4 de diciembre de 1828 – La Villa de Guadalupe Hidalgo, Ciudad de México, 1º de abril de 1899.

- Velázquez, Primo Feliciano.* Santa María del Río, San Luis Potosí, 6 de junio de 1860 – San Luis Potosí, San Luis Potosí, 19 de junio de 1953.
- Vergara Mendoza, Gloria Ignacia.* Palos Marías, municipio de Coahuayana, Michoacán, 23 de enero de 1964.
- Vigil, José María.* Guadalajara, Jalisco, 11 de octubre de 1829 – Ciudad de México, 18 de febrero de 1909.
- Villarreal, Minerva Margarita.* Montemorelos, Nuevo León, 5 de abril de 1957 – Monterrey, Nuevo León, 20 de noviembre de 2019.
- Villoro, Luis.* Barcelona, España, 3 de noviembre de 1922 – Ciudad de México, 5 de marzo de 2014.
- Viveros, Germán.* Ciudad de México, 29 de junio de 1937.
- Xirau, Ramón.* Barcelona, España, 20 de enero de 1924 – Ciudad de México, 26 de julio de 2017.
- Yáñez, Agustín.* Guadalajara, Jalisco, 4 de mayo de 1904 – Ciudad de México, 17 de enero de 1980.
- Yepes Trujillo, Rafael.* Maracaibo, Venezuela, 1898 – Caracas, Venezuela, 1972.
- Zaid, Gabriel.* Monterrey, Nuevo León, 24 de enero de 1934.

Zaitzeff, Serge I. Versalles, Francia, 14 de noviembre de 1940 – Calgary, Alberta, Canadá, 12 de junio de 2014.

Zavala, Silvio. Mérida, Yucatán, 7 de febrero de 1909 – Ciudad de México, 4 de diciembre de 2014.

Zepeda, Eraclio. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 24 de marzo de 1937 – Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 17 de septiembre de 2015.

NORMATIVIDAD

ESTATUTOS

*Aprobados en la sesión plenaria
del 14 de junio de 2018*

ESTATUTOS

I. DE LA NATURALEZA Y OBJETO DE LA ACADEMIA

Artículo 1. La Academia Mexicana de la Lengua es una asociación civil, laica y apolítica, radicada en Ciudad de México, fundada en 1875, con carácter jurídico nacional e internacional conforme al Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española adoptado en Bogotá el 28 de julio de 1960, aprobado por la Cámara de Senadores, por decreto del 20 de marzo de 2012, expedido por el Ejecutivo federal, en abril de ese año, efectuado el depósito del Instrumento de Adhesión de México, el 15 de junio de 2012, promulgado el 14 de agosto siguiente y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de octubre de 2012.

Artículo 2. La Academia tiene por objeto el análisis, el estudio y la difusión de la lengua

española en todos sus ámbitos, con particular atención a los modos y características de su expresión oral y escrita en México, así como a sus relaciones e intercambios lingüísticos con las lenguas originarias de México.

II. DE LOS MIEMBROS

Artículo 3. La Academia cuenta con cinco categorías de miembros vitalicios, cuya actividad y méritos profesionales están vinculados con el objeto de la corporación:

- I. De número. Hasta treinta y seis, de nacionalidad mexicana, residentes en Ciudad de México y su zona conurbada;
- II. Correspondientes nacionales. Hasta treinta y seis, residentes fuera de Ciudad de México y su zona conurbada;
- III. Correspondientes en el extranjero. Hasta dieciocho, residentes fuera del país;
- IV. Honorarios. Hasta cinco residentes en el país y cinco residentes en el extranjero, y
- V. En retiro. Serán aquellos miembros de número que así lo soliciten y reciban la

aprobación del Pleno. En ese caso, se declarará vacante la silla correspondiente.

Artículo 4. Las vacantes de académicos de número, correspondientes y honorarios se cubrirán cuando un individuo perteneciente a cualquiera de esas categorías renuncie, fallezca, sea removido, pase a situación de retiro o en el caso previsto en el artículo 32, segundo párrafo.

Artículo 5. Para pasar de una categoría a otra, excepto de número a retiro, quien así lo desee tendrá que separarse de la categoría que ostente en el momento de iniciar los trámites para el cambio. En ningún caso podrán recaer en una sola persona dos categorías.

III. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS

Artículo 6. Son derechos de los académicos de número:

- I. Participar en las sesiones privadas, públicas y solemnes que lleve a cabo la Academia;

- II. Asistir a las sesiones de la Academia con derecho a voz y voto. Los académicos de número en retiro podrán concurrir a las sesiones, con voz y sin voto;
- III. Portar las insignias de la Academia;
- IV. Hacer constar su condición de académico de número en todos los documentos que estime conveniente, así como en las publicaciones que realice, y
- V. Cobrar los estipendios que fije la Academia.

Artículo 7. Son obligaciones de los académicos de número:

- I. Contribuir a los fines de la Academia;
- II. Asistir a un mínimo de diez sesiones por año;
- III. Desempeñar, en acuerdo con la corporación, los trabajos que ésta les encomiende;
- IV. Presentar periódicamente, de acuerdo con el calendario académico, su lectura y entregarla a la Secretaría para su publicación en las *Memorias* correspondientes;
- V. Presentar un currículum actualizado con las actividades realizadas en los últimos doce meses, el cual se entregará en formato

electrónico en el curso de febrero de cada año, y

- VI. Justificar ante la Mesa Directiva que, por motivos académicos, de fuerza mayor o enfermedad, no puede asistir a una o varias sesiones. Quien en el curso de un año acumule diez ausencias injustificadas, pasará automáticamente a la categoría de miembro en retiro y su silla se considerará vacante.

Artículo 8. Son derechos de los académicos correspondientes:

- I. Asistir a las sesiones con derecho a voz y sin voto; y
- II. Participar en todas las actividades académicas.

Artículo 9. Son obligaciones de los académicos correspondientes:

- I. Informar de sus publicaciones y actividades profesionales, y
- II. Desempeñar, en acuerdo con la corporación, los trabajos que ésta les enco-

miende, en particular en cuanto se refiere a la información lingüística y literaria de su región.

IV. DE LAS SESIONES

Artículo 10. Podrán ser:

I. Privadas:

- a) Ordinarias, cuando se celebren según el calendario establecido, y
- b) Extraordinarias, cuando así lo acuerde el Pleno;

II. Públicas, cuando así lo acuerde el Pleno, y

III. Solemnes, para recibir a un nuevo miembro o conmemorar efemérides académicas relevantes y otros hechos culturales significativos. En estas sesiones los académicos vestirán traje oscuro y portarán la venera y el distintivo de la corporación.

Artículo 11. El Pleno es el órgano máximo de dirección. Celebrará sesiones donde y cuando lo

estime conveniente. El cuórum para que pueda celebrarse sesión será de doce académicos.

A las sesiones asistirá el gerente de la Academia con voz y sin voto.

Artículo 12. El Pleno podrá erigirse en Asamblea General para tomar las decisiones que correspondan.

Artículo 13. Son atribuciones del Pleno:

- I. Elegir a los nuevos miembros;
- II. Resolver las solicitudes de los miembros de número para pasar a la categoría de retiro, así como las renunciaciones que, en su caso, presenten;
- III. Determinar el carácter privado, público o solemne de las sesiones;
- IV. Designar a los titulares de la Mesa Directiva por mayoría absoluta de votos de los miembros de número;
- V. Recibir, analizar y, en su caso, aprobar el informe anual que presente el director;
- VI. Resolver los asuntos que el director someta a su consideración;

- VII. Aprobar la propuesta que presente el director para la designación del gerente;
- VIII. Autorizar los reglamentos, manuales, políticas y lineamientos para el funcionamiento de la corporación;
- IX. Aprobar, por mayoría absoluta de miembros, la remoción de alguno de sus miembros;
- X. Certificar el incumplimiento de las obligaciones señaladas en las fracciones I, II y VI del artículo séptimo de estos Estatutos y acordar el cambio de categoría de miembro de número a la de miembro en retiro;
- XI. Acordar las candidaturas de los miembros de la corporación a premios y reconocimientos y de los jurados;
- XII. Aprobar las bases conforme a las cuales la Academia otorgará premios y reconocimientos, y
- XIII. Las demás que sean aprobadas por el Pleno.

Artículo 14. Son atribuciones del Pleno en su calidad de Asamblea General:

- I. Reformar, adicionar o sustituir los Estatutos de la Academia por mayoría absoluta de sus miembros, y
- II. Aprobar la disolución y liquidación de la Academia y la disposición de sus bienes y activos por mayoría de las dos terceras partes de sus miembros.

Artículo 15. Presidirá las sesiones el director y, en su defecto, el director adjunto. En ausencia de éste, lo hará el académico de número con mayor antigüedad de los presentes.

Artículo 16. Las sesiones ordinarias se desarrollarán conforme al orden del día aprobado por el Pleno.

Artículo 17. Cuando el secretario y el secretario adjunto no puedan concurrir a alguna sesión, enviarán al director el acta de la sesión precedente y los documentos de los que tendrían que dar cuenta, y el director o quien haga sus veces, al abrir la sesión, designará al académico de número que en la misma desempeñe de secretario.

Artículo 18. Las votaciones del Pleno podrán ser públicas o secretas. El voto del director será de calidad.

Artículo 19. Las votaciones secretas se harán por cédula. El escrutinio y el cómputo de votos serán realizados por el secretario.

V. DE LA MESA DIRECTIVA

Artículo 20. La Academia tendrá una Mesa Directiva. Estará integrada por:

- I. Un director;
- II. Un director adjunto;
- III. Un secretario;
- IV. Un secretario adjunto;
- V. Un censor estatutario;
- VI. Un tesorero, y
- VII. Un bibliotecario.

La Mesa Directiva podrá invitar a sus sesiones a los presidentes de las comisiones, a los responsables académicos de los gabinetes y al gerente, con voz y sin voto, y a quien considere conveniente.

Artículo 21. La designación de los cargos de que habla el artículo precedente se hará por medio del siguiente procedimiento:

- I. Por mayoría absoluta de votos emitidos por los académicos de número;
- II. Por escrutinio secreto;
- III. Los académicos electos durarán cuatro años en su cargo y podrán ser reelegidos sólo para un segundo periodo, y
- IV. Todo aspirante debe ser propuesto por al menos un académico de número, especificando el cargo;

Artículo 22. Corresponde al director:

- I. Presidir la Academia; someter a la consideración del Pleno los asuntos más importantes de ésta;
- II. Convocar a sesiones extraordinarias ante asuntos de resolución urgente; de no ser posible, tomar las decisiones pertinentes y dar cuenta de ellas a la corporación;
- III. Aplicar y llevar a cabo los acuerdos del Pleno.

- IV. Designar a los presidentes de las comisiones, a los responsables académicos de los gabinetes de trabajo, así como al gerente;
- V. Nombrar a quienes ocupen temporalmente las ausencias de los integrantes de la Mesa Directiva;
- VI. Distribuir las labores académicas;
- VII. Ejercer actos de dominio en forma mancomunada con el tesorero;
- VIII. Rendir ante el Pleno un informe anual de sus gestiones, y
- IX. Ejercer las demás facultades que le otorguen estos Estatutos y el Pleno.

El director ajunto auxiliará al director y lo suplirá durante sus ausencias.

Artículo 23. Corresponde al secretario:

- I. Dar cuenta de la correspondencia;
- II. Realizar los citatorios a las sesiones de la corporación;
- III. Redactar las actas;
- IV. Presentar las candidaturas a premios y reconocimientos que hayan sido acordadas por el Pleno;

- V. Expedir los documentos oficiales;
- VI. Escribir las reseñas de la historia de la Academia que en sus *Memorias* deban publicarse, y
- VII. Recopilar el material necesario para la impresión del *Anuario* y las *Memorias* de la corporación.

El secretario adjunto auxiliará al secretario y lo suplirá durante sus ausencias.

Artículo 24. Corresponde al censor estatutario:

- I. Cuidar del cumplimiento de estos Estatutos y de las demás disposiciones y acuerdos dictados por el Pleno y la Mesa Directiva;
- II. Aclarar las dudas que surjan sobre la interpretación de estos Estatutos y otras normas aplicables, y
- III. Desahogar las consultas jurídicas que le presente la corporación.

Artículo 25. Corresponde al tesorero:

- I. Velar por el patrimonio de la Academia;

- II. Intervenir en la elaboración del presupuesto anual y vigilar su correcta administración;
- III. Procurar fondos adicionales al presupuesto, y
- IV. Ejercer actos de dominio en forma mancomunada con el director.

Artículo 26. Corresponde al bibliotecario:

- I. Formar y acrecentar la biblioteca de la corporación, especialmente con las obras de los académicos o sobre ellos, que mejor favorezcan el cumplimiento de su objeto social, así como con las donaciones que realizan los miembros de la corporación con obras, en lo fundamental, de su autoría;
- II. Coordinar las tareas de adquisición, catalogación, clasificación, manejo y custodia de los materiales bibliohemerográficos, documentales y digitales de la Academia;
- III. Elaborar, revisar, actualizar e integrar el reglamento de la biblioteca, así como los manuales de procedimientos para el ade-

cuado mantenimiento de las colecciones, espacio físico y préstamo del acervo, y
IV. Atender los servicios de consulta que le sean solicitados por los miembros de la corporación, especialistas, instituciones y público en general.

Artículo 27. En caso de ausencia del director y del director adjunto, hará las veces del primero el académico de número con mayor antigüedad.

Artículo 28. La Academia podrá contar con comisiones y gabinetes de trabajo que apruebe el Pleno a propuesta de la Mesa Directiva.

VI. DE LA GERENCIA

Artículo 29. La Academia contará con una Gerencia que auxiliará al Pleno y a la Mesa Directiva en la conducción administrativa y financiera de la corporación. El titular será designado o removido por el director, con la aprobación del Pleno. No podrá ser académico y durará en sus funciones durante el tiempo que determine el Pleno.

Artículo 30. Corresponde a la Gerencia:

- I. Coordinar y dirigir los asuntos administrativos de la institución;
- II. En coordinación con el tesorero, proponer al director el presupuesto general de gastos y vigilar su adecuado ejercicio;
- III. Elaborar y presentar los informes sobre la aplicación de los recursos públicos federales en coordinación con el tesorero;

En coordinación con el tesorero, proponer a la Mesa Directiva los criterios sobre la administración y aplicación de los donativos en especie o en dinero que la Academia reciba en términos del artículo 41.

- IV. Vigilar, cuidar y resguardar los bienes artísticos y patrimoniales de la Academia;
- V. Celebrar, conforme a los poderes que le sean otorgados por el director o la Mesa Directiva, contratos y convenios;
- VI. Representar a la institución en los asuntos administrativos, legales, notariales, fiscales, así como asistir con dichos po-

- deres a los juicios en que la Academia sea parte;
- VII. Organizar y coordinar las sesiones y demás actividades académicas;
 - VIII. Preparar el *Anuario*, y
 - IX. Las demás tareas que le sean solicitadas por el Pleno, la Mesa Directiva o el director.

VII. DE LA ELECCIÓN E INGRESO DE SUS MIEMBROS

Artículo 31. Para cubrir las vacantes de miembros de número se procederá según las siguientes bases:

- I. Los candidatos serán mexicanos y cuando se efectúe la elección deberán residir en Ciudad de México o en su zona conurbada;
- II. Se procurará que estén representadas las diversas ramas de las ciencias y las artes. Se dará preferencia a quienes se hayan distinguido por sus trabajos filológicos, lingüísticos o literarios;

- III. Cuando hayan transcurrido no menos de seis meses y no más de doce de ocurrida una vacante por fallecimiento, la Mesa Directiva convocará al Pleno para definir el perfil del candidato. Cuando la vacante se deba a la renuncia, al retiro, a la insubsistencia de la elección o a la remoción de un académico de número, la Mesa Directiva podrá hacer esta convocatoria tan pronto como el Pleno haya conocido las respectivas comunicaciones de renuncia, de retiro o tras declarar la insubsistencia de la elección o la remoción de un miembro.
- IV. Una vez que se haya establecido el perfil del candidato, la Mesa Directiva propondrá un plazo para la recepción de propuestas;
- V. Las propuestas se presentarán ante la Mesa Directiva; se harán por escrito y serán firmadas por tres académicos de número que no formen parte de la Mesa Directiva, quienes señalarán los méritos del candidato y entregarán las obras que haya publicado;

- VI. La Mesa Directiva verificará que las personas propuestas satisfagan los requisitos establecidos por estos Estatutos y correspondan al perfil que para el caso se haya decidido; dará cuenta de las propuestas recibidas; señalará la candidatura que considere recomendable; someterá a la consideración del Pleno su dictamen y convocará a la elección, que se verificará en una nueva sesión;
- VII. En el caso de que un académico correspondiente cambie su residencia a Ciudad de México o su zona conurbada, deberá renunciar a su categoría de correspondiente y cumplir con el procedimiento establecido en el artículo 31 de estos Estatutos.
- VIII. La Mesa Directiva solicitará al candidato una declaración suscrita por el interesado, en la cual manifieste que está de acuerdo con la propuesta que se hace en su favor y que, en caso de ser elegido, concurrirá con asiduidad a las sesiones y colaborará en las labores que la corporación le encomiende;

- IX. La Mesa Directiva citará por escrito a todos los académicos de número para la votación;
- X. La elección deberá efectuarse al menos un mes después de haber sido presentado el dictamen;
- XI. Votarán los académicos de número presentes y quienes envíen su voto por escrito al secretario. Se aceptará también el voto por poder.
- XII. Cada voto será emitido en una cédula;
- XIII. Para ser elegido se requiere una votación favorable de más de la mitad del total de los académicos de número. Si el candidato no obtiene esa mayoría, se citará a una nueva votación para la siguiente sesión. Si en esta ocasión el candidato tampoco obtuviere la mayoría requerida, perderá su candidatura; el secretario lo hará constar así en el acta e informará por escrito a todos los académicos de número, sin mencionar la cantidad de votos ni el nombre de los votantes, y
- XIV. El secretario hará constar en el acta de la sesión respectiva el resultado de la votación y lo comunicará al candidato.

Artículo 32. El académico de número electo deberá asistir a por lo menos diez sesiones de la Academia en los doce meses siguientes a su elección, con voz y sin voto. Al cumplir dichas asistencias, podrá solicitar fecha para presentar su discurso de ingreso en un plazo que no exceda de seis meses. El director acordará con el académico electo el nombre del académico de número que le dará respuesta.

Si el académico incumple las obligaciones anteriores, podrá solicitar un plazo adicional improrrogable de seis meses, vencido el cual, se considerará insubsistente la elección.

Artículo 33. Las sesiones solemnes de ingreso se desarrollarán de la siguiente manera:

- I. Apertura de la sesión;
- II. Lectura del discurso de ingreso. Éste deberá ser inédito e incluir una *laudatio* de su antecesor en la silla;
- III. Imposición de la venera, del distintivo y entrega del diploma;
- IV. Lectura de la respuesta; y
- V. Clausura de la sesión.

Artículo 34. El ingreso será comunicado a la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Artículo 35. El discurso de ingreso se publicará junto con la respuesta.

Artículo 36. Para cubrir las vacantes de los miembros correspondientes nacionales se procederá según las bases siguientes:

- I. Los candidatos serán mexicanos y cuando se efectúe la elección deberán residir fuera de Ciudad de México y su zona conurbana; serán correspondientes en los diversos estados de la República, o bien, que tengan relación con la ciudad por la que son designados;
- II. Serán seleccionados de entre quienes se hayan distinguido en su región por sus trabajos filológicos, lingüísticos o literarios;
- III. La Mesa Directiva convocará al Pleno para definir la ciudad de la corresponsalía; procurará una representación equilibrada de las distintas zonas geográficas del país en función del número de vacantes;

- IV. Una vez que se haya establecido la corresponsalía, la Mesa Directiva propondrá un plazo para la recepción de propuestas;
- V. Las propuestas se presentarán ante la Mesa Directiva; se harán por escrito y serán firmadas por tres académicos de número, quienes señalarán los méritos del candidato y entregarán las obras que haya publicado;
- VI. La Mesa Directiva verificará que las personas propuestas satisfagan los requisitos establecidos por estos Estatutos; dará cuenta de las propuestas recibidas; señalará las candidaturas que considere recomendables; someterá a la consideración del Pleno su dictamen y convocará a la elección, que se verificará en una nueva sesión; y
- VII. Se seguirá el procedimiento detallado en las fracciones VII a XIII del artículo 31 de los presentes Estatutos.

Artículo 37. Para cubrir las vacantes de académicos correspondientes en el extranjero se procederá según las bases siguientes:

- I. Los candidatos, mexicanos o extranjeros, deberán residir fuera del país y serán correspondientes de la ciudad donde residan al momento de la elección;
- II. Se seguirá el procedimiento detallado en las fracciones II a XIII del artículo 31 de los presentes Estatutos.

Artículo 38. Para cubrir las vacantes de académicos honorarios se procederá de la forma siguiente:

- I. Los candidatos serán seleccionados de entre quienes se hayan distinguido por la excelencia de sus trabajos en sus respectivos campos disciplinarios, de preferencia en las áreas filológicas, lingüísticas y literarias.
- II. Se seguirá el procedimiento detallado en las fracciones II a XIII del artículo 31 de los presentes Estatutos.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 39. La Academia publicará periódicamente un *Anuario*, y unas *Memorias* en las que se incluirán los trabajos leídos por sus miembros en

las sesiones y otros que, a su juicio, lo ameriten. La Academia se reservará los derechos patrimoniales sobre las obras que publique y edite.

Artículo 40. La Academia estará en relación constante con la Asociación de Academias de la Lengua Española y sus integrantes.

Artículo 41. La Academia, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrá recibir donativos en especie o en dinero que podrán ser deducibles del impuesto sobre la renta.

Artículo 42. La Academia podrá otorgar premios y reconocimientos conforme a las bases que apruebe el Pleno.

Artículo 43. La disolución de la Academia sólo podrá ser acordada por la totalidad de sus miembros de número. La distribución de sus bienes deberá ser aprobada por las dos terceras partes de sus miembros de número.

En caso de disolución y liquidación de la Academia, su patrimonio deberá ser destinado a los organismos e instituciones que el Pleno elija, de entre las siguientes:

- I. Universidad Nacional Autónoma de México;
- II. El Colegio de México; y
- III. Universidad Autónoma Metropolitana.

El Pleno de la Academia expedirá los criterios que se aplicarán en este supuesto y, en su caso, la proporción que pudiera corresponder a cada uno de los organismos mencionados.

Artículo 44. La reforma de los Estatutos y otras decisiones de extraordinaria importancia se harán mediante convocatoria expresa a los miembros de número y se acordarán por mayoría de dos terceras partes del total de miembros.

Artículo 45. En lo que concierne a la administración y rendición de cuentas de los recursos que le asigne la federación, y en materia de transparencia, la Academia actuará conforme a lo que disponga la legislación aplicable.

Artículo 46. Los asuntos no previstos en estos Estatutos serán resueltos por dos tercios de los miembros de la corporación en una sesión del Pleno convocada para tal efecto.

TRANSITORIOS

Primero. Quedan derogados los Estatutos de la Academia Mexicana de la Lengua que han regido hasta el 14 de junio de 2018, fecha en la que el Pleno aprobó los presentes.

Segundo. Estos Estatutos entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno.

NORMATIVIDAD
COMPLEMENTARIA

*Aprobada en la sesión plenaria
del 11 de octubre de 2018*

I

NORMAS PARA RECIBIR DONATIVOS EN ESPECIE O EN DINERO QUE SEAN DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Artículo 1. La Academia Mexicana de la Lengua podrá recibir donativos en especie o en dinero.

Artículo 2. Para que esos donativos sean deducibles del impuesto sobre la renta necesitará la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 3. De acuerdo con el artículo 70 B de la Ley del Impuesto sobre la Renta, deberá destinar la totalidad de su patrimonio, así como los donativos que reciba y los apoyos y estímulos públicos que se le otorguen, ya sean éstos y aquéllos en especie o en dinero, de modo exclusivo a los fines establecidos en su objeto social o en las disposiciones de estos Estatutos.

Artículo 4. En ningún caso y por ningún motivo podrá otorgar beneficios sobre el remanente

presupuestario distribuible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de las personas morales a que se refiere el artículo citado o de la remuneración por servicios efectivamente recibidos.

Artículo 5. La Academia no podrá distribuir entre sus asociados remanentes presupuestarios de los apoyos o estímulos públicos que reciba.

Artículo 6. La modificación de las presentes normas se acordará por mayoría de dos terceras partes del total de miembros en activo, como lo establece el artículo 44 de los Estatutos, y se protocolizará ante notario público para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad.

Artículo 7. Estas normas entrarán en vigor el día siguiente al de su aprobación por el Pleno de la Academia.

Artículo 8. Estas normas sustituyen a las establecidas en el anterior Estatuto de la Academia.

II
NORMAS SOBRE LA APLICACIÓN
DEL CONVENIO MULTILATERAL
CON LA ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS
DE LA LENGUA ESPAÑOLA, ASALE

Artículo 1. El Gobierno de México suscribió el Convenio Multilateral sobre la Asociación de Academias de la Lengua Española; el cual fue adoptado el veintiocho de julio de mil novecientos sesenta, en Bogotá, y aprobado por el Senado de la República el veinte de marzo de dos mil doce; según decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el veintiséis de abril del propio año.

El instrumento de adhesión, firmado por el Ejecutivo Federal el dos de mayo de 2012, fue depositado ante el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Reino de España, el quince de junio del mismo año, de conformidad con lo establecido en el artículo quinto del Convenio.

Artículo 2. El Convenio establece la obligación de apoyar moral y económicamente a la

Academia Mexicana de la Lengua sin transformar su naturaleza jurídica.

Al respecto y con fundamento en los artículos 175 bis y 176 Ter del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Academia podrá recibir subsidios para su operación.

Artículo 3. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal no es aplicable, conforme al derecho mexicano a una organización no gubernamental como lo es la Academia Mexicana de la Lengua.

Artículo 4. Con el fin de coadyuvar con el Gobierno mexicano a su cabal cumplimiento, se adoptan las siguientes normas relativas al manejo de los fondos públicos federales que la Academia reciba:

- I. El director, con el auxilio de la Mesa Directiva, promoverá la celebración de acuerdos con la dependencia de Poder Ejecutivo que proceda, con el fin de recibir los subsidios necesarios aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- II. La Mesa Directiva formulará un presupuesto anual de los fondos que requiera como subsidio anual del Gobierno Federal, cuya cuantía en ningún caso será inferior a la del ejercicio anterior y su aprovechamiento se sujetará a las necesidades de la Academia.
- III. La Mesa Directiva cuidará de que en todo momento exista un control presupuestal sujeto a los siguientes lineamientos:
 - A. Cuando la Academia contraiga compromisos, deberá observar que éstos no impliquen obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriban;
 - B. Las erogaciones que la Academia efectúe deberán corresponder a la satisfacción de necesidades de carácter académico, así como obedecer al cumplimiento y logro de los programas, metas y objetivos que tenga encomendados por los miembros de número en activo reunidos en sesión de acuerdo con estos estatutos;
 - C. Los compromisos que adquiera la Academia deberán cubrirse en la fecha

exacta que en forma expresa y clara se consigne en los documentos respectivos (contratos, pedidos, presupuestos y documentos similares);

- D. Todas las erogaciones que afecten el Presupuesto de Egresos de la Federación requerirán de documentos justificativos y comprobatorios;
- E. La Academia facultará a quienes autoricen los documentos justificativos y comprobatorios;
- F. La Academia deberá llevar registros simplificados sobre su comportamiento presupuestal y contable, efectuando las conciliaciones bancarias y llevando los auxiliares contables de acuerdo a sus necesidades de información;
- G. En el ejercicio del presupuesto destinado al pago de servicios personales, se deberá obtener el mayor aprovechamiento y verificar que las compensaciones que se paguen al personal estén autorizadas por la Mesa Directiva;
- H. Las erogaciones que realice la Academia por concepto de comisiones y servicios bancarios deberán reducirse al

mínimo indispensable, sujetarse a criterios de racionalidad y selectividad y obedecer exclusivamente a necesidades de carácter académico;

- I. Una vez depositados los recursos en la cuenta previamente autorizada, la Academia procederá a efectuar las erogaciones respectivas que se deberán destinar, en forma exclusiva, a los proyectos encomendados y al logro de las metas que la Academia se haya fijado;
- J. Será responsabilidad de la Academia verificar, antes de efectuar erogaciones, que las mismas se ajusten al presupuesto autorizado y se cuente con disponibilidad de recursos suficientes, ya que en ningún caso su aplicación dará lugar a implicaciones presupuestales;
- K. Toda erogación deberá realizarse a través de cheques y transferencias electrónicas bancarias a nombre del proveedor, prestador de servicios o legítimo beneficiario. En todos los casos, las operaciones deberán estar justificadas y comprobadas con los documentos originales respectivos, y

- L. Cuando situaciones imprevistas o urgentes obliguen a la Academia a recurrir a proveedores o prestadores de servicios que por sus características particulares no puedan aceptar cheques, se podrá disponer de recursos en efectivo, precisando los casos que originen el pago en esa forma.
-
- IV. En materia del personal, pagado con fondos públicos federales, la Mesa Directiva aplicará, de manera oportuna, todos los acuerdos y autorizaciones que emanen de las decisiones adoptadas por los miembros de número en activo reunidos en sesión de acuerdo con estos Estatutos, así como de las políticas que envíe la Dependencia mediante la cual se reciban los recursos económicos.
 - V. En materia de adquisiciones y obras, pagadas con fondos públicos federales, se seguirán los siguientes lineamientos:
 - A. Todo contrato o pedido que se formule deberá estar suscrito por la persona facultada por la Mesa Directiva

para celebrar este tipo de actos y deberá contener los siguientes datos:

- a. Las partes que intervienen, con mención de su nombre, denominación o razón social, domicilio fiscal, R.F.C. y demás datos que permitan su identificación, además acreditar las facultades de quienes lo celebran;
- b. La descripción de los bienes y servicios, o ambos, objeto del contrato o pedido;
- c. El importe total a cubrir, en su caso, los precios unitarios y, en el supuesto de que sea posible determinarlos, las bases conforme a las cuales se fijen;
- d. Con toda claridad y precisión, la fecha en que sea exigible la obligación de pago;
- e. La fecha, términos y condiciones conforme a los cuales se proporcionarán los bienes y/o servicios;
- f. Las garantías que se otorgarán y su monto.

- g. Acompañar los anexos que en su caso se estipulen;
 - h. La vigencia del mismo; y
 - i. La fecha de suscripción.
- B. Los contratos, pedidos, presupuestos, cotizaciones y demás documentos de naturaleza similar que se redacten en idioma extranjero, deberán acompañarse de la traducción al español correspondiente, estipulando el importe en moneda nacional. En caso de que resulte inevitable aceptar el importe en moneda extranjera, deberá indicarse el tipo de cambio aplicable, así como su equivalencia en moneda nacional;
- C. La adquisición de bienes informáticos y contratación de servicios relacionados con los mismos, obedecerá a lo estrictamente indispensable para cumplir con los programas, metas y objetivos encomendados a la Academia;
- D. Respecto a los bienes y servicios que se requieran, se deberá investi-

gar previamente a los proveedores y contratistas, buscando a los que puedan ofrecer las mejores condiciones de precio, servicio, calidad y plazos de entrega;

- E. En todas las adquisiciones, se recabará la factura respectiva y cuando corresponda se obtendrán los manuales de operación, garantías y póliza de servicio; y
- F. Se obtendrán cotizaciones cuando por la importancia de su monto convenga solicitar sobre los bienes que la Academia necesite adquirir.

VI. En materia de publicaciones y biblioteca, financiadas con fondos públicos federales, la Academia deberá sujetarse a lo siguiente:

- A. De acuerdo con los requerimientos planteados por el Gabinete Editorial y aprobados por la Mesa Directiva, se realizarán las actividades y se contratará el personal profesional espe-

cializado para publicar y editar libros, los cuales se sujetarán a las normas editoriales aprobadas por la Mesa Directiva;

- B. La Mesa Directiva precisará las condiciones y medios más apropiados para la distribución de los libros e investigará y determinará, en su caso, los centros, lugares y actos culturales en donde se lleven a cabo.
- C. Se ejercerá un estricto control sobre el número de ejemplares publicados, de acuerdo con el procedimiento que se establezca, a través del inventario y el registro de ventas, donaciones y canjes;
- D. Se atenderán las solicitudes de los centros de estudio y bibliotecas a los que se puedan donar los libros que autorice la Mesa Directiva, y se vigilará que cuenten con la organización, instalaciones y recursos necesarios para garantizar su difusión, control y conservación;
- E. Se recabarán los recibos correspondientes de la entrega de los libros

donados y, en su caso, el Gabinete Editorial coordinará las conferencias y las ceremonias de entrega de los libros;

- F. Los libros que edite la Academia deberán registrarse en el Instituto Nacional del Derecho de Autor y se llevará y actualizará un registro sobre aquellos que se editen o coediten;
- G. Se deberá conservar en la biblioteca de la Academia, por lo menos un ejemplar de las obras publicadas por sus miembros;
- H. El bibliotecario-archivero de la Academia, con el auxilio de personal especializado, deberá clasificar y registrar los libros del acervo de la biblioteca, y dispondrá lo necesario para su consulta y lectura;
- I. En la biblioteca de la Academia se recibirán los ejemplares que edite, así como todos aquellos libros que se compren, acepten por donación, herencia o legado y canje;
- J. Los libros que se destinen a la biblioteca deberán clasificarse bajo la técnica

y normas vigentes y se establecerá lo que se requiera para colocar los libros en anaqueles, facilitar su localización y manejo, y ejercer la mejor custodia sobre los mismos;

- K. La Academia establecerá un mecanismo de control que permita la consulta o lectura del acervo, sin salir de la biblioteca, mediante una solicitud-recibo y una identificación vigente del usuario, la cual se regresará cuando entregue el libro;
- L. Se vigilará que los libros que se hayan facilitado se vuelvan a colocar en su sitio y se actualice el registro estadístico de los libros consultados, y
- M. Los gastos destinados a publicaciones únicamente procederán cuando estén directamente relacionados con las normas dictadas por la Mesa Directiva y el Gabinete Editorial.

VII. Con relación a los servicios que requiera la Academia, pagados con fondos públicos federales, deberán seguirse los siguientes lineamientos:

- A. La Academia podrá encomendar directamente la realización de servicios con cargo a las partidas procedentes, independientemente de que el servicio sea por única vez o de tracto sucesivo, y en ningún caso el importe total del servicio podrá fraccionarse para que quede comprendido dentro del monto máximo establecido;
- B. Invariablemente, el uso de los servicios telefónicos de larga distancia nacional e internacional deberán destinarse al desarrollo de las actividades encomendadas a la Academia y reducirse al mínimo posible;
- C. La Academia se abstendrá de efectuar gastos de papelería, correspondencia e impresos de orden social o de carácter personal;
- D. Los congresos, convenciones, ferias, festivales, espectáculos culturales, exposiciones, conferencias, seminarios de trabajo y demás ceremonias que realice la Academia, en cumplimiento de sus programas de trabajo

- o con cualquier otro propósito, se llevarán a cabo en los locales que acuerde su Mesa Directiva. Se hará la publicidad de estos actos en los medios que la Mesa Directiva designe;
- E. La Academia no podrá disponer de los recursos humanos y materiales que tiene asignados para la realización de trabajos o prestación de servicios de impresión, de fotocopiado, gráficos, fotográficos, de revelado, grabaciones de audio y/o video y otros de naturaleza similar en favor de terceras personas o de carácter distinto al servicio académico;
 - F. La Academia no podrá efectuar erogaciones para sufragar los gastos de reporteros o periodistas. En todo caso dichas erogaciones deberán correr a cargo de los medios de comunicación correspondientes;
 - G. Se gestionarán los anticipos, ministraciones o liquidaciones que se requieran para la adquisición y eje-

cución de los servicios y se supervisará el cumplimiento de las obligaciones con los contratistas; de igual modo se proveerá y acondicionará lo necesario para facilitar el adecuado cumplimiento de las actividades contratadas;

- H. Se supervisará el desarrollo de los trabajos contratados y se vigilará el cumplimiento de las obligaciones convenidas y en su caso se acordarán los cambios o ajustes mínimos y necesarios durante el curso de su ejecución; y
- I. Se gestionarán las acciones jurídicas necesarias, en caso de incumplimiento de los contratos o convenios.

VIII. Para el mejor control de inventarios se deberá cumplir con lo siguiente:

- A. Es responsabilidad de la Academia, que podrá delegar en su Mesa Directiva o bien en el Gabinete de Comunicación, el control, custodia y seguridad de los bienes informáticos

- puestos a su disposición, así como de salvaguardar la información con que cuenten sus áreas operativas;
- B. La Academia deberá resguardar todos los bienes instrumentales que se le asignen directamente para el desempeño de sus funciones, verificando que no existan resguardos a su nombre, de bienes que no se encuentren a su servicio. Asimismo, será responsable del uso y custodia de los bienes que tenga bajo su resguardo, debiendo sustituir el bien o sus valores de reposición en caso de extravío, pérdida o deterioro derivada de la negligencia o inobservancia de la normatividad vigente. Informará a las autoridades competentes de las irregularidades que se observen y procederá a exigir lo que se considere procedente;
 - C. Se deberá verificar que exista un inventario y los resguardos correspondientes; y
 - D. La guarda y custodia de bienes instrumentales de frágil manipulación

y de consumo, serán responsabilidad exclusiva de la Academia.

Artículo 5. Las presentes normas entrarán en vigor al día siguiente en que sean aprobadas por el Pleno de la Academia.

Artículo 6. Estas normas sustituyen a las establecidas en el anterior Estatuto de la Academia.

III

MANUAL PARA LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN
DE LAS MEMORIAS Y EL ANUARIO
DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA

Artículo 1. Los Estatutos de la Academia establecen la obligación de publicar las *Memorias* y el *Anuario* de la corporación.

Artículo 2. En estas publicaciones se insertarán los trabajos leídos por los miembros en las sesiones, así como otros documentos que el Pleno considere deban publicarse.

Artículo 3. Las *Memorias* se publicarán cada año y contendrán:

- I. Una reseña de los acontecimientos más importantes que hayan ocurrido desde la anterior.
- II. La indicación del número de asistencias a las sesiones que los académicos de número en activo hayan tenido, y
- III. Los índices generales y alfabéticos.

Artículo 4. El *Anuario* contendrá:

- I. El origen y antecedentes históricos de la corporación;
- II. La lista de los directores que haya tenido desde su fundación;
- III. La de los secretarios;
- IV. La de los censores estatutarios;
- V. La de los bibliotecarios-archiveros;
- VI. La de los tesoreros;
- VII. La de los miembros de número, en activo y en retiro, de los correspondientes y de los honorarios;
- VIII. Los que hayan fallecido; y
- IX. La relación de los que sucesivamente hayan ocupado las sillas de individuos de número, con la noticia de los que, antes de serlo, hubiesen sido correspondientes, y la de los que sólo hubieran tenido este carácter, e índice de los numerarios, en activo y en retiro, los correspondientes y los honorarios.

Artículo 5. Los ejemplares se repartirán entre los miembros de la Academia; hecho el reparto de ejemplares de las *Memorias* y el *Anuario*; se remi-

tirán ejemplares a la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y a las corporaciones pertenecientes a la misma. Los ejemplares restantes quedarán para su archivo.

Artículo 6. Estas normas entrarán en vigor al día siguiente a que sean aprobadas por el Pleno de la Academia.

IV
BASES PARA EL OTORGAMIENTO
DEL PREMIO INTERNACIONAL DE ENSAYO
PEDRO HENRÍQUEZ UREÑA

Artículo 1. La Academia Mexicana de la Lengua establece el Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña.

Artículo 2. El premio se otorgará a un escritor de lengua española que en su trayectoria haya destacado en el género del ensayo.

Artículo 3. El premio se otorgará anualmente.

Artículo 4. Podrán ser postulados al premio todos los que escriban en lengua española, independientemente de su país de origen o de residencia, salvo los miembros numerarios electos, honorarios o correspondientes de la Academia Mexicana de la Lengua.

Artículo 5. La candidatura deberá ser presentada por:

- a. Un mínimo de tres académicos numerarios de cualquiera de las corporaciones pertenecientes a la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).
- b. Las instituciones culturales o de educación superior establecidas en los países cuyas academias forman parte de la ASALE.
- c. Los propios miembros del jurado.

Artículo 6. El premio consistirá en una medalla conmemorativa que ostenta la efigie de Pedro Henríquez Ureña, un diploma y la publicación de una obra ensayística del premiado.*

Artículo 7. El premio será personal e indivisible.

Artículo 8. El jurado podrá declarar desierto el premio.

Artículo 9. El jurado estará presidido por el director de la Academia Mexicana de la Lengua

* Cambio aprobado en la sesión plenaria del 8 de agosto de 2019.

e integrado, además de él, por los cuatro miembros numerarios de la corporación propuestos por la mesa y elegidos por el Pleno.

Artículo 10. El jurado someterá su dictamen a la aprobación del Pleno.

Artículo 11. El jurado podrá tomar en cuenta, si así lo decide, las candidaturas que hayan sido presentadas, pero no galardonadas en años anteriores.

Artículo 12. Las candidaturas al premio deberán presentarse, debidamente fundamentadas y acompañadas de las obras que las avalan.

Artículo 13. La convocatoria señalará la dirección, fecha y horario en que se recibirán las propuestas.

Artículo 14. El premio será entregado en Ciudad de México en la fecha, hora y lugar que se fije en la respectiva convocatoria.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abreu Gómez, Ermilo 133, 175
Acevedo Escobedo, Antonio
139, 175
Agüeros, Victoriano 136, 175
Aguilar y Marocho, Ignacio
9, 123, 175
Alamán, Lucas 9, 175
Alatorre, Antonio 15, 166, 175
Alba, Alfonso de 153, 176
Alcalá, Manuel 14, 140, 171,
173, 176
Alcántar, Miliett 107
Alcaraz, Ramón Isaac 130, 176
Alemán, Miguel 41, 43, 59,
147, 174
Alemán Velasco, Miguel 59,
176
Alessio Robles, Miguel 153,
176
Alfaro, Ricardo J. 153, 176
Almada, Francisco R. 153, 176
Almaraz Moreno, Francisco
109
Alonso, Dámaso 166, 176
Álvar López, Manuel 153, 176
Álvarez, José Rogelio 15, 45,
147, 177
Álvarez de Miranda, Pedro 44
Álvarez Pastrana, Emiliano 107
Anda Jacobsen, Miguel de 153,
177
Aragón, Agustín 138, 177
Arango y Escandón,
Alejandro 9-11, 124, 169,
172, 177
Arciniegas, Germán 165, 177
Arguedas, Samuel 154, 166, 177
Arias Leal, Ileana 106-107
Arrillaga, Basilio 9, 177
Arroyo, Raúl 97, 177
Astey Vázquez, Luis 152, 177
Azar, Héctor 14, 125, 178
Azuela, Arturo 15, 26, 149, 178
Azuela, Salvador 134, 178
Báez-Camargo, Gonzalo 150,
178
Balbuena, Bernardo de 36
Baranda, Joaquín 135, 178
Barraza Carbajal, Georgina
106
Barrera, Isaac J. 154, 178
Barrera Vázquez, Alfredo 154,
178
Bartra, Roger 55, 78, 114, 135,
178
Basave Fernández del Valle,
Agustín 154, 178

- Bassoco, José María de 9-11, 123, 169, 178
- Baudot, Georges 154, 179
- Bautista Ormaechea y Ernáiz, Juan 11, 128
- Beltrán, Rosa 80, 115, 152, 179
- Beltrán Cabrera, Francisco Javier 94, 179
- Benítez, José R. 154, 179
- Bernal, Ignacio 14, 132, 179
- Bertolotti, Virginia 106
- Betancur, Belisario 121, 154, 179
- Beuchot, Mauricio 35, 38, 71, 150, 179
- Blasco, José Mariano 9, 179
- Blecua, José Manuel 52
- Blengio, Joaquín 154, 179
- Bolaño e Isla, Amancio 145, 179
- Bonifaz Nuño, Rubén 15, 64, 127, 179
- Brushwood, John Stubbs 154, 180
- Burillo, Regina 22
- Burillo Azcárraga, Alejandro 21-22, 64
- Bustamante, Carlos María de 9, 180
- Bustamante, José Rafael 154, 180
- Cabo Aseguinolaza, Fernando 37
- Cabrera Jasso, Ciprián 154, 180
- Cabrera y Pérez Salazar, Francisco José 155, 180
- Calmon, Pedro 155, 180
- Calvillo Madrigal, Salvador 155, 180
- Canale, Francisco C. 130, 173, 180
- Cancino Casahonda, Enoch 155, 180
- Capistrán, Miguel 15, 64, 128, 181
- Carbonell, José Manuel 155, 181
- Carbonell, Miguel Ángel 155, 181
- Cardenal, Ernesto 89, 181
- Cárdenas de la Peña, Enrique 15, 30, 43, 128, 181
- Cardoso, Joaquín 11, 130, 181
- Caro, Miguel Antonio 155, 165, 181
- Carreño, Alberto María 17, 23, 31, 34, 64, 110, 131, 171-173, 181
- Carrillo Flores, Antonio 64
- Carter, Boyd G. 155, 181
- Casasús, Joaquín D. 13, 141, 169, 173, 182
- Caso, Antonio 14, 125, 182
- Castañón, Adolfo 25, 33, 37-38, 50, 59, 73, 103, 105, 114, 116, 125, 171, 173, 182
- Castellanos Quinto, Erasmo 129, 142, 182
- Castillo Nájera, Francisco 143, 182
- Castillo y Lanzas, Joaquín María de 9, 167, 182

- Castro Leal, Antonio 14, 46, 142, 182
- Castro Rodríguez, María Luisa 107
- Celorio, Gonzalo 24, 30, 32, 44, 46, 66, 70, 103, 112, 114, 146, 170-171, 174, 182
- Ceniceros, José Ángel 16
- Cervantes, Miguel de 37, 58, 62
- Chacón y Calvo, José María 155, 182
- Chavero, Alfredo 13, 136, 183
- Chávez, Ezequiel A. 137, 183
- Chuayffet, Emilio 55
- Chumacero, Alí 15, 38, 46, 151, 174, 183
- Coll, Magdalena 106
- Collado, Casimiro del 11, 126, 183
- Company Company, Concepción 29, 41, 49, 54, 59, 62, 74, 103, 105, 106, 116, 128, 170, 174, 183
- Cordero, Salvador 124, 183
- Cordero y Torres, Enrique 155, 183
- Córdoba, Gracia (viuda de Núñez y Domínguez) 17
- Córdoba, Tirso Rafael 135, 183
- Cornejo Franco, José 155, 183
- Coronado, Eligio Moisés 94, 184
- Coronado, Mariano 156, 184
- Couto, José Bernardo 9, 167, 184
- Couttolenc, Gustavo 152, 184
- Cravioto, Alfonso 141, 184
- Crestani, Antonio 109
- Cruz Montalvo, Salvador 156, 184
- Cruz Pérez, Víctor de la 156, 184
- Cuéllar, José Tomás de 167, 184
- Cuervo, Rufino José 156, 165, 184
- Cuevas, Luis G. 9, 185
- Cuevas, Mariano 129, 173, 185
- Cuevas Cob, Briceida 91, 185
- Dam, Francisco Cornelio Adolfo van 156, 185
- Dávalos, Balbino 138, 185
- Dávila Garibi, José Ignacio 150, 171, 173, 185
- Dávila Ramírez, Jorge Armando 110
- Delgado, Juan B. 126, 185
- Delgado, Rafael 13, 134, 185
- Dell'Oro Maini, Atilio 166, 204
- Díaz Arciniega, Víctor 35
- Díaz Cíntora, Salvador 14, 64, 132, 171, 185
- Díaz de León, Jesús 156, 186
- Díaz del Castillo, Bernal 36
- Díaz Dufoo, Carlos 14, 130, 185
- Díaz Gómez, José Luis 79, 106, 128, 186
- Díaz Mirón, Salvador 156, 186
- Díaz Villafuerte, Enrique 110
- Díaz y de Ovando, Clementina 15, 135, 186

- Díez de Bonilla, Manuel 9, 186
 Domínguez, Rafael 156, 186
 Domínguez Palencia,
 Belisario 49
 Dorra, Raúl 40, 121, 156, 186
- Echavarría, Salvador 156, 186
 Elguero, Francisco 156, 186
 Elguero, José 157, 187
 Elizondo, Salvador 14, 143,
 187
 Escobedo y Tinoco, Federico
 14, 134, 187
 Escosura, Patricio de la 10, 187
 Espinosa de los Monteros,
 Juan José 9, 187
 Espinosa Pólit, Aurelio 157,
 187
 Esquivel García, Filiberto 110
 Estrada Fernández, Zarina 95,
 187
 Estrada, Genaro 35, 157, 187
 Estrella Gutiérrez, Fermín 157,
 187
- Fabela, Isidro 14, 146, 187
 Fagoaga, José María 9, 188
 Fastenrath, Juan 157, 188
 Felipe V 8
 Fernández, Justino 14, 146,
 188
 Fernández, Sergio 99, 188
 Fernández del Castillo,
 Francisco 131, 188
 Fernández Granados, Enrique
 14, 139, 170, 188
- Fernández Ledesma, Enrique
 157, 188
 Fernández MacGregor,
 Genaro 126, 173, 188
 Fernández Pacheco, Juan
 Manuel 8, 188
 Ferrer, Eulalio 15, 49, 57,
 144, 174, 189
 Fierro Gossman, Julieta 24,
 72, 146, 189
 Fix-Zamudio, Héctor 86, 189
 Flores, Ernesto 157, 189
 Flores Dávila, Rodrigo 106
 Fox Quesada, Vicente 22
 Frenk, Margit 17, 26-27, 36,
 38, 70, 145, 189
 Freyre, Concepción (viuda de
 González de Mendoza) 17
 Frost, Elsa Cecilia 14, 137, 189
 Fuentes, Carlos 30, 33, 49,
 57-58, 61, 63, 166, 189
 Fuentes Gutiérrez, Sergio
 157, 189
 Fuentes Mares, José 157, 189
- Galindo, Sergio 146, 189
 Galván, Roberto A. 88, 189
 Gamboa, Federico 13, 140,
 169, 190
 Gamboa, José Joaquín 157, 190
 García, Alejandra 107
 García, Francisco Pascual 129, 190
 García Córdova, Víctor
 Adrián 106
 García de la Concha, Víctor
 22, 46

- García García, Pedro 110
- García Icazbalceta, Joaquín 9-10, 12-13, 37, 116, 125, 169, 170, 190
- García Márquez, Gabriel 30
- García Naranjo, Nemesio 134, 190
- García Ortiz, Laureano 157, 165, 190
- García Sainz, Pablo 21, 22
- Garcíadiego, Javier 44, 59, 60, 77, 113, 148, 190
- Garibay K., Ángel María 148, 172, 190
- Garrido, Felipe 29, 33, 39-40, 42-43, 46, 73, 104-105, 113, 116, 140, 170, 174, 190
- Garrido, Luis 143, 173, 191
- Gerste, Aquiles 157, 191
- Gilberti, Maturino 32
- Glantz, Margo 44, 60, 70, 112, 115, 152, 191
- Gómez, Rafael 140, 191
- Gómez de la Cortina, José Justo 9, 168, 191
- Gómez de Silva, Guido 15, 21, 30, 34, 45, 124, 191
- Gómez-Haro, Claudia 21, 22
- Gómez Haro, Enrique 157, 191
- Gómez Restrepo, Antonio 157, 165, 191
- Gómez Robledo, Antonio 14, 147, 191
- Gondra, Isidro Rafael 191
- González, Aurelio 38
- González, Juliana 100, 192
- González Casanova, Pablo 99, 158, 192
- González Cosío, Arturo 64
- González de Mendoza y Rodríguez, José María 17, 145, 172, 192
- González Guerrero, Francisco 151, 192
- González Martínez, Enrique 14, 136, 192
- González Montesinos, Manuel 141, 192
- González Obregón, Luis 14, 133, 172-173, 192
- González Paz, Ximena 106, 110
- González Peña, Carlos 123, 172, 192
- González Pérez, Aurelio 37, 79, 103, 105, 112, 149, 171, 193
- González Ramírez, Manuel 59
- González Vega, Felipe 36
- González y González, Luis 14, 158, 193
- Gopar, Diego 109
- Gopar Sumano, Gloria 109
- Gorostiza, Celestino 139, 193
- Gorostiza, José 14, 151, 193
- Gorostiza, Manuel Eduardo de 9, 193
- Goytisoló, Luis 61
- Granados Chapa, Miguel Ángel 15, 44, 50, 148, 193
- Gregorio Regino, Juan 60, 94
- Grossmann, Rodolfo 158, 193

- Guedea, Rogelio 97, 193
 Güémez Pineda, Miguel
 Antonio 91, 193
 Guillén, Gustavo 109
 Guisa y Azevedo, Jesús 124,
 194
 Gutiérrez, Cecilia (viuda de
 Moreno de Alba) 17
 Gutiérrez Otero, Luis 123,
 170, 194
 Gutiérrez Reyna, Jorge 107
 Gutiérrez Vega, Hugo 15,
 151, 194
 Guzmán, Francisco de Paula
 136, 194
 Guzmán, Martín Luis 14, 37,
 136, 194
 Guzmán Enríquez, Verónica
 106
 Hartzenbusch, Juan Eugenio
 10, 194
 Henestrosa, Andrés 14, 144,
 173, 194
 Henríquez Ureña, Max 158,
 194
 Henríquez Ureña, Pedro 38,
 57-58, 61, 113, 116, 277
 Heredia, José María 9, 195
 Hernández, Natalio 92,
 195
 Hernández Díaz, Axel 106
 Hernández Estrada, Myriam
 Itzé 110
 Hernández Fuentes, Pedro
 Eduardo 106
 Hernández Palacios,
 Aureliano 158, 195
 Hernández Triviño, Ascensión
 36, 75, 105, 113, 115-116,
 143, 195
 Herrera, Alfonso 165, 195
 Herrera Noriega, Verónica 109
 Herrera Reyes, Agustín 107
 Herrera Zapién, Tarsicio 35, 69,
 105, 113, 127, 171-172, 195
 Higashi, Alejandro 37, 39-40,
 81, 104, 107, 113, 124,
 173, 195
 Hiriart, Hugo 78, 113, 141, 195
 Huacuja, Daniel 138, 195
 Huerta Flores, Norohella
 Isabel 106
 Icaza, Francisco A. de 158,
 195
 Iduarte, Andrés 158, 195
 Íñigo-Madrigal, Luis 37
 Jiménez Monroy, Julio
 Antonio 110
 Jiménez Rueda, Julio 130, 196
 Jitrik, Noé 38, 61
 Johansson Keraudren, Patrick
 76, 105, 113, 126, 196
 Juan Carlos I 22
 Juárez, Benito 12
 Juárez, Josefina (viuda de
 Torres Bodet) 17
 Junco, Alfonso 137, 196
 Junco de la Vega, Celedonio
 158, 196

- Labastida, Francisco de Paula 129, 196
- Labastida, Jaime 36-37, 39, 44, 46, 48-49, 52, 55, 60-61, 71, 112, 147, 170, 174, 196
- Lafragua, José María 9, 196
- Lardizábal y Uribe, Manuel de 8, 167, 196
- Larráinzar, Manuel 9, 196
- Lastra, Pedro 38, 58
- Lastra, Yolanda 79, 105, 116, 134, 197
- Lazo, Raimundo 158, 197
- Leal Spengler, Eusebio 88, 197
- Leñero, Vicente 15, 148, 197
- León-Portilla, Miguel 15, 36, 52, 58, 60, 114, 116, 130, 197
- Leonard, Irving A. 158, 197
- León Felipe 63
- Lerdo de Tejada, Sebastián 10, 129, 197
- Lira, Miguel N. 158, 197
- Lira Urquieta, Pedro 158, 197
- Lizalde, Eduardo 25, 58, 75, 137, 197
- Lledó, Emilio 38, 57
- López Austin, Alfredo 38, 61
- López-Baralt, Luce 38, 61
- López de Mesa, Luis 158, 198
- López Mateos, Adolfo 17
- López Portillo y Rojas, José 13, 126, 169-170, 198
- López Salmerón, Cynthia 107
- López Trujillo, Clemente 159, 198
- Lozano, Carmen 36
- Luquín Romo, Eduardo 132, 198
- Luquín Segovia, Jorge 17
- Madero, Maribel 107
- Magdaleno, Mauricio 14, 145, 198
- Mandujano, Rocío 106
- Marín Barreiro, Alberto 159, 198
- Mariscal, Ignacio 139, 169, 198
- Márquez Méndez, José Alfredo 110
- Marroqui, José María 13, 129, 198
- Marroquín, Lorenzo 159, 165, 198
- Martín Butragueño, Pedro 40, 63, 82, 105, 114, 148, 198
- Martínez, Herminio 159, 199
- Martínez, José Luis 14, 21, 26, 46, 125, 170, 199
- Martínez, Luis María 145, 199
- Martínez Baracs, Rodrigo 84, 112, 115-116, 150, 199
- Martínez Olivé, Alba 55
- Martínez Peñaloza, Porfirio 146, 199
- Martínez Sobral, Enrique 141, 171, 199

- Martínez Sotomayor, José 133, 199
- Matos Moctezuma, Eduardo 60, 81, 112, 138, 199
- Matute, Álvaro 15, 150
- Mediz Bolio, Antonio 125, 199
- Mejía, Juan Tomás 200
- Mejía Ricart, Gustavo Adolfo 159, 200
- Méndez Plancarte, Alfonso 147, 200
- Méndez Plancarte, Gabriel 159, 200
- Mendoza, Élmer 90, 200
- Mendoza, Everardo 159
- Mendoza Guerrero, José Everardo 40, 121, 200
- Menéndez, Carlos R. 159, 200
- Menéndez Pelayo, Marcelino 46, 48
- Meyer Barth, Jean 100, 200
- Millán, María del Carmen 14, 135, 171, 200
- Miranda, Francisco 9, 201
- Miró Quesada, Aurelio 159, 201
- Mistral, Gabriela 25, 42
- Molina, Audomaro 159, 201
- Molina, Silvia 82, 113, 115, 151, 201
- Montaner, Alberto 36
- Montejano y Aguiñaga, Rafael 159, 201
- Montemayor, Carlos 15, 115, 142, 201
- Monterde, Francisco 14, 18, 37, 124, 169, 201
- Montes, Berenice 64
- Montes de Oca y Obregón, Ignacio 13, 160, 201
- Montiel Valdés, Alejandro 110
- Moreno Cora, Silvestre 137, 201
- Moreno de Alba, José G. 15, 17, 29, 40, 42, 44, 64, 138, 170, 172-173, 202
- Moreno Fernández, Francisco 96, 202
- Moreno Silva, Óscar Abraham 106
- Moreno y de los Arcos, Roberto 150, 202
- Moreno y Jove, Manuel 9-11, 168, 202
- Munguía, Clemente de Jesús 9, 168, 202
- Muñoz, Rafael F. 135, 202
- Murià, José María 96, 202
- Nápoles, Alma 109
- Nava López, Enrique Fernando 83, 105, 115, 145, 202
- Navarro Sánchez, Adalberto 160, 202
- Nebrija, Elio Antonio de 32, 36
- Negrete, Sergio 107
- Neruda, Pablo 25, 42
- Nervo, Amado 14, 160, 202
- Nieto Caballero, Luis Eduardo 165, 203

- Noriega, Alfonso 144, 174, 203
 Novo, Salvador 14, 149, 203
 Núñez Mata, Efrén 141, 203
 Núñez Ponte, José Manuel
 160, 203
 Núñez y Domínguez, José de
 Jesús 17, 130, 203
- Ocampo, Melchor 9, 203
 Ocaranza, Rebecca 107
 O’Gorman, Edmundo 14,
 128, 203
 Olaguíbel, Francisco M. de
 160, 203
 Oliva, Óscar 96, 203
 Olivares Espinosa, Stefany 106
 Oliver y Casares, José María
 160, 204
 Orbegoso, Juan de 9, 204
 Oría, José A. 160, 204
 Ormaechea y Ernáiz, Juan
 Bautista 204
 Orozco y Berra, Manuel 9,
 11, 13, 135, 204
 Ortega, Francisco 9, 204
 Ortiz Ciscomani, Rosa María
 90, 204
 Osorio Serdán, Edgard 107, 109
 Othón, Manuel José 14, 160,
 204
- Pacheco, José Emilio 15, 166,
 204
 Pacheco, José Ramón 9, 205
 Padilla, Ignacio 15, 151, 160,
 205
- Pagaza, Joaquín Arcadio 13,
 124, 205
 Palomera Quiroz, Esteban
 Julio 137, 205
 Parra, Felipe 60
 Parra, Porfirio 125, 205
 Pascual Buxó, José 15, 36-37,
 121, 133, 205
 Pasillas, Rebeca 106
 Paso, Fernando del 15, 58,
 160, 205
 Paso y Troncoso, Francisco de
 Borja del 13, 205
 Paso y Troncoso, Francisco de
 Paula del 128
 Payno, Manuel 168, 205
 Paz, Octavio 14, 55, 166,
 206
 Pellicer, Carlos 14, 149, 206
 Peña, Ernesto de la 15, 48,
 134, 206
 Peña, Rafael Ángel de la 11,
 13, 133, 170, 206
 Peña y Reyes, Antonio de la
 129, 206
 Peñalosa, Joaquín Antonio
 161, 206
 Peón Contreras, José 13, 131,
 206
 Peredo, Manuel 9, 11-12,
 134, 171, 206
 Pereyra, Carlos 161, 206
 Pérez Aguilar, Raúl Arístides
 91, 207
 Pérez-Maldonado, Carlos
 161, 207

- Pérez Martínez, Herón 26,
121, 161, 207
- Pérez Tamayo, Ruy 24, 69,
104-105, 131, 170, 174,
207
- Pesado, José Joaquín 9, 168,
207
- Peza, Juan de Dios 14, 131,
207
- Phillips, Allen W. 161, 207
- Pimentel, Francisco 9, 11,
131, 207
- Piñon, Nélica 89, 207
- Pitol, Sergio 15, 161, 207
- Ponce, Manuel M. 52, 115-116
- Ponce Zavala, Manuel 15,
137, 208
- Poot Herrera, Sara 40, 93, 208
- Portilla, Anselmo de la 123,
208
- Prieto, Carlos 76, 113, 116,
144, 208
- Puente y Apezechea, Fermín
de la 10, 167, 208
- Puga y Acal, Manuel 137, 208
- Puig Casauranc, José Manuel
161, 208
- Quevedo, Francisco de 37
- Quijano, Alejandro 14,
16-17, 139, 169, 172, 208
- Quintana Roo, Andrés 9, 208
- Quintanilla, Susana 37
- Quirarte, Vicente 34, 39, 42,
59, 72, 107, 112, 149, 171,
173, 209
- Rabasa, Emilio 13, 123, 209
- Rafael Gondra, Isidro 9
- Ramírez, Ambrosio 161, 209
- Ramírez, José Fernando
9-11, 168, 209
- Ramírez, Teresa 107
- Ramos Meza, Ernesto 161, 209
- Rangel Guerra, Alfonso 86, 209
- Rascón Banda, Víctor Hugo
15, 147, 209
- Restrepo, Félix 161, 209
- Restrepo, Roberto 161, 209
- Revilla, Manuel G. 131, 171,
210
- Reyes, Alfonso 14, 37, 50, 58,
60, 140, 169, 210
- Reyes Núñez, Miriam Heila
106
- Ricard, Robert 161, 210
- Rico, Francisco 36-38
- Riva Palacio, Vicente 168, 210
- Rivas, Alejandro 107
- Rivas, José Luis 93, 210
- Rivas Sacconi, José Manuel
161, 210
- Roa Bárcena, José María 9,
11-13, 132, 173, 210
- Robb, James Willis 162, 210
- Robelo, Cecilio A. 162, 210
- Robe, Stanley L. 162, 210
- Roca de Togores, Mariano
10, 211
- Rodríguez Beltrán, Cayetano
162, 211
- Rodríguez Demorizzi,
Emilio 162, 211

- Rodríguez Guerra, Fernando 106
- Rodríguez Puebla, Juan 9, 211
- Rojas Garcidueñas, José 14, 37, 126, 171, 211
- Romero, José Rubén 135, 211
- Romero de Terreros, Manuel 14, 128, 211
- Rosales Carrillo, Saúl 87, 211
- Rubio, Darío 127, 171, 173, 211
- Ruiz Cortines, Adolfo 16
- Ruiz Dueñas, Jorge 83, 115, 136, 212
- Ruiz Vernacci, Enrique 162, 212
- Rulfo, Juan 14, 152, 212
- Salado Álvarez, Victoriano 14, 132, 171, 212
- Salinas Alanís, Miguel 162, 212
- San José González, Felipe 88, 212
- Salmerón, Fernando 150, 212
- Sanabria Arcia, Edgard 162, 212
- Sánchez, Raimundo 136, 212
- Sánchez de Tagle, Francisco 9, 212
- Sánchez Flores, Pedro 110
- Sánchez Hernández, Héctor 110
- Sánchez Mármod, Manuel 133, 213
- Sánchez Rodríguez, Valeria 106
- Sandoval, José Fidel 162, 213
- Sandoval, Víctor 162, 213
- Santa María, Miguel 9, 213
- Santamaría, Francisco J. 14, 144, 213
- Sarukhán Kermez, José 55, 60, 100, 213
- Segura, José Sebastián 9-10, 127, 213
- Selva, Salomón de la 166, 213
- Serés, Guillermo 36
- Serrano Migallón, Fernando 35, 44, 75, 104, 114, 116, 132, 172, 213
- Sheridan, Guillermo 92, 214
- Sierra, Justo 13, 130, 169, 214
- Sierra y Rosso, Ignacio 9, 214
- Silva, Atenógenes 162, 214
- Silva-Herzog, Jesús 14, 142, 214
- Silva-Herzog Márquez, Jesús 24, 80, 112, 116, 142, 214
- Sofía, reina 22
- Sol Tlachi, Manuel 86, 214
- Solís, Leopoldo 84, 142, 214
- Sosa, Francisco 13, 23, 127, 172, 214
- Suasnávar Vega, Bertín Antonio 110
- Tablada, José Juan 14, 130, 214
- Teixidor, Felipe 149, 215
- Teja Zabre, Alfonso 127, 215
- Tibón, Gutierre 166, 215
- Tiód, Aurelio 166, 215
- Tobar Donoso, Julio 162, 215

- Tomás Mejía, Juan 159
- Topete del Valle, Alejandro 162, 215
- Tornel, José María 9, 215
- Torre Villar, Ernesto de la 15, 148, 215
- Torres, Teodoro 162, 215
- Torres Bodet, Jaime 14, 17, 143, 216
- Torres Torija, Agustín 9, 216
- Torri, Julio 14, 113, 116, 135, 216
- Toussaint, Manuel 14, 152, 216
- Trabulse, Elías 24, 95, 150, 216
- Trouyet, Carlos 18
- Trueba Olivares, Eugenio 85, 216
- Trujillo Muñoz, Gabriel 89, 216
- Ugarte Mier, José 163, 216
- Urbina, Luis G. 14, 163, 216
- Valadés, Diego 24, 35, 38, 43, 73, 112, 116, 139, 172
- Valdés, Mario J. 85, 216
- Valdés, Octaviano 14, 152, 172, 217
- Valdivia, Benjamín 87, 217
- Valdovinos, Mucio 9, 217
- Valentín, Miguel 9, 217
- Valiñas Coalla, Leopoldo 144, 217
- Valle-Arízpe, Artemio de 14, 133, 217
- Vargas, Fulgencio 163, 217
- Vargas Llosa, Mario 49, 50
- Vargas Ugarte, Rubén 163, 217
- Vasconcelos, José 14, 127, 173, 217
- Vázquez, Melesio de Jesús 163, 217
- Vásquez del Mercado, Alberto 18
- Vázquez Martínez, Patricia 109
- Velázquez, Primo Feliciano 163, 218
- Vergara Mendoza, Gloria Ignacia 90, 218
- Vigil, José María 13, 138, 169, 172, 218
- Vilchis Barrera, Ana Elvira 107
- Villagómez, Liborio 34
- Villagómez Peñaloza, Rodolfo 106, 110
- Villarreal, Minerva Margarita 112, 115, 121, 163, 218
- Villoro, Luis 15, 166, 218
- Viveros, Germán 36, 77, 105, 143, 218
- Xirau, Ramón 15, 136, 218
- Yáñez, Agustín 14, 18-19, 26, 29, 46, 148, 169, 218
- Yepes Trujillo, Rafael 163, 218
- Zaid, Gabriel 139, 218
- Zaitzeff, Serge I. 163, 219
- Zavala, Silvio 141, 219
- Zepeda, Eraclio 163, 219
- Zerón-Medina, Fausto 43

ÍNDICE GENERAL

Esbozo histórico	
I. Primeros intentos	7
II. Correspondiente	10
III. Consolidación	12
IV. Etapa multilateral	15
V. Personalidad moral y domicilio propios	16
VI. Centenario	18
VII. Finales del siglo xx	20
VIII. Fundación pro Academia Mexicana de la Lengua	21
IX. Expansión	24
X. Programa editorial	34
XI. Última década (2009-2019)	40

ACTUALIDAD

Relación, por orden de antigüedad, de los académicos de número	
En activo	69
Electos	84
En retiro	84
Relación, por orden de antigüedad, de los académicos correspondientes	85
Relación, por orden de antigüedad, de los académicos honorarios	99
Cargos académicos	
Mesa directiva	103
Comisiones académicas	105

Gerencia y servicios académico-administrativos	109
Calendario académico	111
Sesiones solemnes y públicas	115
Ingresos	115
Homenajes	115
Premios	116
Calendario administrativo	117

HISTÓRICA

Académicos fallecidos	121
Relación de los individuos que sucesivamente han ocupado las sillas de número	123
Relación de los individuos que fueron académicos correspondientes	153
Relación por orden de antigüedad de los individuos que fueron académicos honorarios	165
Relación de mexicanos que pertenecieron a la Real Academia Española antes de constituirse la Correspondiente Mexicana	167
Relación de los individuos que sucesivamente han desempeñado los cargos académicos	169
Directores	169
Directores adjuntos	170
Secretarios	170
Secretario adjunto	171

Censores	171
Bibliotecarios	172
Archiveros	172
Bibliotecarios-archiveros	173
Tesoreros	173
Tesorero adjunto	174
Relación de fechas de nacimiento y deceso de los académicos que figuran en este <i>Anuario</i>	175

NORMATIVIDAD

Estatutos	223
-----------	-----

Normatividad complementaria

I. Normas para recibir donativos en especie o en dinero que sean deducibles del impuesto sobre la renta	253
II. Normas sobre la aplicación del Convenio Multilateral con la Asociación de Academias de la Lengua Española, ASALE	255
III. Manual para la elaboración y publicación de las <i>Memorias</i> y el <i>Anuario</i> de la Academia Mexicana de la Lengua	273
IV. Bases para el otorgamiento del Premio Internacional de Ensayo Pedro Henríquez Ureña	277
Índice onomástico	281

Anuario 2020,

publicado por la

ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA,

se terminó de imprimir en diciembre de 2019,
en los talleres de Mujica Impresor, S. A. de C. V.,
Camelia 4, Col. El Manto, 09830, Alcaldía
Iztapalapa, Ciudad de México. El cuidado de la
edición estuvo a cargo de Antonio Crestani,
con la colaboración de Alma Napóles y Agustín
Herrera Reyes. En su composición tipográfica
se utilizó la familia Bembo de 8, 9 y 12 puntos.

Esta edición consta de 200 ejemplares
en papel ahuesado de 90 gramos.